

**UNIVERSIDAD FERMÍN TORO  
VICE-RECTORADO ACADÉMICO  
DECANATO DE INVESTIGACIONES Y POSTGRADO  
DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**EDUCACIÓN EMPRENDEDORA EN EL SUBSISTEMA DE  
EDUCACIÓN BÁSICA VENEZOLANA: APROXIMACIÓN  
TEÓRICA DESDE LA PERCEPCIÓN DE LOS ACTORES**

**Tesis Doctoral presentada como requisito parcial  
para optar al grado de Doctora en  
Ciencias de la Educación**

**AUTORA: Alcira Díaz Tazzo  
TUTOR: Dr. Oscar Martínez**

**Cabudare, marzo de 2015**

**UNIVERSIDAD FERMÍN TORO  
VICE-RECTORADO ACADÉMICO  
DECANATO DE INVESTIGACIONES Y POSTGRADO  
DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**EDUCACIÓN EMPRENDEDORA EN EL SUBSISTEMA DE  
EDUCACIÓN BÁSICA VENEZOLANA: APROXIMACIÓN  
TEÓRICA DESDE LA PERCEPCIÓN DE LOS ACTORES**

**Tesis Doctoral presentada como requisito parcial  
para optar al grado de Doctora en  
Ciencias de la Educación**

**AUTORA: Alcira Díaz Tazzo  
TUTOR: Dr. Oscar Martínez**

**Cabudare, marzo de 2015**

## AUTORIZACIÓN

Yo, **Oscar Antonio Martínez Molina**, Cédula de Identidad **3 795 073**, en mi carácter de Tutor de la Tesis Doctoral titulada: **Educación Emprendedora en el Subsistema de Educación Básica Venezolana: Aproximación Teórica desde la Percepción de los Actores**, presentada por la ciudadana **Alcira Betzaida Díaz Tazzo**, Cédula de Identidad **8 136 932**, para optar al grado de **Doctora en Ciencias de la Educación**, considero que dicha Tesis reúne los requisitos, y méritos suficientes para ser sometida a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En Barinas a los \_\_\_\_\_ días del mes de abril de 2015.

---

Dr. Oscar Martínez Molina  
C.I. 3 795 073

JURADO PRINCIPAL: FIRMA: \_\_\_\_\_  
Nombre: \_\_\_\_\_  
C.I.: \_\_\_\_\_

JURADO PRINCIPAL: FIRMA: \_\_\_\_\_  
Nombre: \_\_\_\_\_  
C.I.: \_\_\_\_\_

JURADO PRINCIPAL: FIRMA: \_\_\_\_\_  
Nombre: \_\_\_\_\_  
C.I.: \_\_\_\_\_

FECHA DE APROBACION: \_\_\_\_\_  
DIA MES AÑO

*Dios y mi familia, pilares fundamentales de mi vida:  
A Ustedes dedico el esfuerzo y trabajo emprendido  
hasta lograr la concreción de este sueño.*

## **AGRADECIMIENTO**

Gratitud eterna a todos los que con sus acciones me permitieron concebir y concluir esta investigación. De manera especial agradezco a Dios, su luz divina me acompañó hasta alcanzar la meta. A mis padres, Armando y Belkis; a mis hijas Isabel María, María Daniela y María Fernanda; y a mi nieta María Victoria deseo agradecer por su valioso apoyo para lograr el objetivo común. Ustedes me inspiran a continuar avanzando en el camino de la creación intelectual.

Al Dr. Oscar Martínez, tutor y amigo, muchas gracias por creer en mí y acompañarme en esta aventura investigativa.

Resulta esencial agradecer la participación protagónica de los informantes claves. Sus expresiones hicieron posible la culminación de este proyecto.

A los que no dudaron que lograría la meta: mis hermanos, sobrinos y amigos; en especial a Carmen Consuelo. A todos, Gracias!

# ÍNDICE GENERAL

pp.

DEDICATORIA.....	
AGRADECIMIENTO.....	
LISTA DE CUADROS.....	
LISTA DE GRÁFICOS.....	
RESUMEN.....	
INTRODUCCIÓN.....	
MOMENTO	
I	ASPECTO ONTOLÓGICO.....
	Situación Planteada.....
	Propósitos de la Investigación.....
	Propósito General.....
	Propósitos Específicos.....
	Justificación de la Investigación.....
	Alcances.....
II	ASPECTO REFERENCIAL.....
	Antecedentes del Estudio.....
	Elementos de la Educación Emprendedora.....
	Impacto de la Educación Emprendedora.....
	Emprendimiento: Evolución y Definición del Término.....
	Aspecto Teórico.....
	Educación y Emprendimiento.....
	El Perfil del Emprendedor.....
	Valores del Emprendedor.....
	Teoría Emprendedora de los Sueños.....

	Arquetipo de Educación Actual.....
	Perspectivas de Fomento de la Cultura Emprendedora desde la Escuela.....
	Educación para el Emprendimiento en Colombia.....
	Educación Emprendedora en Chile.....
	Educación Emprendedora en Europa.....
	Políticas Referenciales para el Fomento de la Educación Emprendedora en Venezuela.....
	Educación Primaria en Venezuela.....
	Estudio Externo: Contexto Histórico y Social.....
	Estudio Interno: De los Elementos de la Educación Emprendedora.....
III	ASPECTO METODOLÓGICO.....
	Postura Epistemológica.....
	Paradigma Positivista.....
	Paradigma Interpretativo.....
	Paradigma Sociocrítico.....
	Metodología.....
	Análisis de Contenido.....
	Muestreo.....
	Instrumentos y Recogida de Datos.....
	Análisis de Documentos.....
	Cuestionario Abierto.....
	El Dibujo.....
	Procedimiento Metodológico.....
	Técnicas de Evaluación de la Investigación.....
IV	DEVELANDO LA REALIDAD
	Consideraciones Previas.....
	Análisis de Dibujos de los Estudiantes.....
	Perspectiva de los Actores Sociales respecto a la Estrategia de Gestión Escolar.....
	Perspectiva de la Gestión Académica.....
	Perspectiva de la Gestión Directiva.....
	Perspectiva de la Gestión de la Comunidad.....
	Perspectiva de la Gestión Administrativa y Financiera.....
	Perspectiva del Entorno Socioproductivo.....

V HALLAZGOS Y CONSTRUCCIÓN TEÓRICA

Hallazgos.....

Perspectiva Orientadora al Pensamiento de la Educación para el Emprendimiento.....

    Dimensión Normativa de la Educación Emprendedora.....

    El Rol de los Participantes Comunitarios Organizados.....

    La Organización desde la Escuela como Centro de la Institucionalidad.....

    Las Políticas Públicas de Búsqueda de la Imagen Objetivo.....

Recomendaciones.....

REFERENCIAS.....

ANEXOS.....

A Instrumentos de recolección de datos.....

B Instrumento “Proyección profesional y de servicio del estudiante”.....

C Códigos de clasificación de la información.....

## LISTA DE CUADROS

CUADRO		pp.
1	Perfil del Emprendedor: Actitudes y conductas deseables y susceptibles de ser aprendidas.....	
2	Ideas orientadoras de gestión escolar para el fomento de la cultura del emprendimiento.....	
3	Aspectos relevantes en la generación de la cultura emprendedora.....	
4	Paradigmas en investigación.....	
5	Fases del desarrollo del dibujo infantil.....	

## LISTA DE GRÁFICOS

GRÁFICO		pp.
1	Objetivos de proyecto de inserción de la cultura emprendedora en Chile.....	
2	Malla curricular del Sistema Educativo Bolivariano.....	
3	Procedimiento general de la técnica de análisis cualitativo de contenido.....	
4	Etapa Esquemática. Realizado por A.A., 6 años...	
5	Etapa Esquemática. Realizado por S.D., 6 años...	
6	Etapa Esquemática. Realizado por R.R., 7 años...	
7	Etapa Esquemática. Realizado por A.C., 8 años...	
8	Etapa Esquemática. Realizado por A.R., 8 años...	
9	Visión de la gestión académica para la inserción de la cultura emprendedora en la educación básica	
10	Visión de la gestión directiva para la inserción de la cultura emprendedora en la educación básica	
11	Visión de la gestión de la comunidad para la inserción de la cultura emprendedora en la educación básica.....	
12	Visión de la gestión administrativa y financiera para la inserción de la cultura emprendedora en la educación básica.....	
13	El entorno social y productivo en la inserción de la cultura emprendedora en la educación básica.....	
14	Malla institucional definitoria de la Educación Emprendedora.....	

**UNIVERSIDAD FERMÍN TORO  
VICE-RECTORADO ACADÉMICO  
DECANATO DE INVESTIGACIONES Y POSTGRADO  
DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**EDUCACIÓN EMPRENDEDORA EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN  
BÁSICA VENEZOLANA: APROXIMACIÓN TEÓRICA DESDE LA  
PERCEPCIÓN DE LOS ACTORES**

Autora: Alcira Díaz Tazzo  
Tutor: Dr. Oscar Martínez  
Fecha: Abril de 2015

Línea de Investigación: Educación para la Participación y el Protagonismo Social

**RESUMEN**

La intención del estudio estuvo dirigida a gestar una visión teórica de educación para el emprendimiento en el subsistema de educación básica venezolana, considerando la percepción de los actores sociales relacionados con el proceso, en observación del conocimiento generado para el establecimiento de la cultura de emprendimiento socioeconómico. Ello en razón de constituir la educación emprendedora un elemento fundamental para soportar el crecimiento social y económico de un país, a través de la adquisición del compromiso de establecer políticas educativas y llevarlas a la práctica pedagógica desde la educación básica, para potenciarse social, cultural y económicamente a partir de una educación relacionada con la adquisición de una cultura emprendedora signada por el desarrollo de conocimientos, capacidades, actitudes y cualidades personales de los estudiantes. El abordaje de la investigación se asumió bajo el paradigma cualitativo empleando el método de análisis de contenido como orientación metodológica que comparte las nociones básicas de los procesos hermenéuticos. La recolección de la información se realizó a través de la aplicación de un cuestionario abierto semiestructurado y en el estudio de documentos de carácter institucional del nivel de educación primaria; siendo los sujetos de investigación, directivos y docentes, estudiantes, padres y representantes e integrantes del entorno socioproductivo. En general, los resultados del estudio conceden potencialidad al subsistema de educación básica de Venezuela para asumir la generación de la cultura emprendedora desde la escuela; pero también denota la necesidad de trascender la debilidad de inexistencia de políticas educativas en esta materia. En consecuencia se conforma una estructura teórica de educación emprendedora como perspectiva de participación colectiva para la gestación de políticas públicas, con la visión puesta en el desarrollo endógeno y sostenible de la nación.

**Descriptores:** Educación emprendedora, educación básica, cultura emprendedora

## INTRODUCCIÓN

El emprendimiento ha resultado ser un concepto pertinente y oportuno para que muchas naciones marquen su diferencia en la preparación del capital intelectual como ventaja competitiva, no solo para crear empresas sino para que asuman las diferentes modalidades de emprender de acuerdo a sus intereses. En este sentido son diversos los países que han asumido el compromiso de establecer políticas educativas y llevarlas a la práctica pedagógica desde la educación básica, en el propósito de potenciarse social, cultural y económicamente a partir de una educación emprendedora. Educación relacionada con la enseñanza y el aprendizaje de una cultura empresarial a través del desarrollo de conocimientos, capacidades, actitudes y cualidades personales adecuadas a la edad y el desarrollo de los estudiantes.

De manera circunstancial, la actualidad muestra afectaciones negativas en las economías mundiales, en la que Venezuela también se inserta, situación que aunada a los efectos de la globalización sobre la organización del trabajo y a lo establecido en el Primer Plan Socialista del Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, generado desde la Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela (2007) en el marco del Proyecto Nacional Simón Bolívar, permitió pensar en la importancia de abordar la temática del emprendimiento a partir de la educación primaria considerando los entes involucrados: organismos rectores, estudiantes, docentes, representantes y sector socioproductivo.

Toda sociedad requiere de la existencia de personas con iniciativa, líderes, creativas, innovadoras, proactivas, con disposición para asumir riesgos y de actitud positiva hacia el trabajo; que construyan su propio futuro, que sean activos económica y socialmente; y que

consecuentemente contribuyan con el desarrollo económico, social y cultural de la nación.

Los diversos estudios del Global Entrepreneurship Monitor (GEM) comprueban que en los países desarrollados existe una relación directamente proporcional entre la actividad emprendedora, básicamente representada en las empresas, y el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB); relación que impulsa la economía de regiones y países. Por lo que la consolidación del dinamismo empresarial se relaciona de manera directa con la actitud y la capacidad emprendedora.

Lo indicado apalanca la constitución del emprendimiento como una tendencia global, donde los diversos actores de la actividad humana de muchos países, trabajan en la promoción y desarrollo de políticas, programas de trabajo en aras de estimular, favorecer y respaldar el emprendimiento y la actividad emprendedora. Más aún, cuando viene siendo considerada por parte de algunos países como una estrategia de combate a la pobreza y a la desigualdad, y también; como estrategia para elevar los niveles de desarrollo humano y de realización personal y de desarrollo social y económico; visto desde los intereses individuales y colectivos.

Desde la educación el tema del emprendimiento resulta ser una estrategia de promoción de la actividad económica, social y cultural en los países donde esta tendencia avanza y se consolida, en tanto favorece la inclusión social al reducir la brecha entre los que más y los que menos riqueza económica poseen para terminar incidiendo en la vida económica de las personas, las ciudades y las naciones.

La generación de la cultura emprendedora o del espíritu emprendedor desde la escuela, por una parte, constituye una opción de vida para los estudiantes, que los impulsa a la realización personal y profesional; mientras que por la otra, el emprendimiento contribuye a la generación de empleo y de riqueza, que sin duda representa una senda para mejorar su calidad de vida.

En síntesis, la existencia de personas emprendedoras impulsa emprendimientos que conllevan a la generación de ideas, proyectos y empresas con o sin ánimo de lucro; impulsadas a partir de la formación educativa, bien para crear y fomentar nuevas iniciativas económicas (Entrepreneurship); como para innovar en el entorno laboral identificando y desarrollando dinámicas empresariales (Intrapreneurship).

Por lo anterior, se desarrolló un estudio de corte cualitativo en la búsqueda de interpretar el estado actual y la potencialidad del nivel de educación primaria para asumir el reto de educar para emprender, a partir del estudio y comprensión de las expresiones de los relacionados con el hecho educativo.

En esta ocasión se abordan los apartes propios de un trabajo de investigación, dando respuesta a las pautas de los estudios de postgrado de la Universidad Fermín Toro. En el momento uno se expone lo relacionado con la situación de estudio, los propósitos y la justificación de la investigación, planteando los elementos contextuales que motivan su finalidad. Se inicia de una visión particular de la situación económica de Venezuela, en el marco de las exigencias globales referidas al cambio en las estructuras de trabajo derivadas de los avances tecnológicos, que consecuentemente impactan la sociedad, y motivan el diseño de políticas públicas orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de la población garantizado solo por la sustentabilidad del crecimiento económico y social basado en la productividad.

En atención al planteamiento anterior, se resalta el concepto de emprendimiento como una alternativa viable a ser asumido desde el nivel de educación primaria, en aras de apalancar el desarrollo económico y social de la nación; fundamentado en los efectos positivos que muestran los países donde se favorece la generación de la cultura emprendedora o espíritu emprendedor desde la escuela. Así se ubica la situación de estudio, la cual se orienta a gestar una visión teórica de educación para el emprendimiento en el nivel de primaria del subsistema de educación

básica venezolana; partiendo de la percepción de los actores sociales involucrados en el proceso educativo.

Luego se enmarca el momento dos referido al aspecto referencial que permitió estructurar un cuerpo de conocimientos relacionados con el propósito de la investigación. Por una parte se presentan estudios previos que orientan y apoyan en el desarrollo del trabajo, por cuanto las temáticas expuestas y las conclusiones o recomendaciones se relacionan con los aspectos contenidos en la temática del emprendimiento en el ámbito académico.

Respecto a las bases teóricas, estas fundamentan la investigación presentando algunas perspectivas que relacionan los elementos de la educación para el emprendimiento en el contexto europeo y latinoamericano. Luego se aborda lo concerniente al aspecto legal considerado pertinente para avalar el establecimiento de políticas de referencia para el fomento de la educación emprendedora en el país; al igual que se describe la evolución de la estructura curricular en Venezuela.

Seguidamente, en el momento tres se procede a describir el abordaje metodológico que deja ver la postura epistemológica en la que se soporta el estudio, y de manera consecuente se determina el método a seguir con miras al logro de los propósitos establecidos. Se realiza una descripción precisa de la acción metodológica a fin de evidenciar la pertinencia de la metodología con el tema estudiado.

En el momento cuatro se desvelan los resultados del estudio, a partir del análisis de la información proporcionada por los sujetos de investigación; acción efectuada en concordancia con el aspecto metodológico, para concretar el análisis a la luz de lo expuesto en el momento dos del estudio.

Por último, en el momento quinto se comunican los hallazgos y las sendas por recorrer derivadas de la investigación. Por ello se muestran las revelaciones resaltantes que a juicio de la autora representan los

elementos de la educación emprendedora a ser considerados como modelo teórico para el desarrollo de una política pública en materia educativa para el fomento de una cultura emprendedora desde la escuela venezolana.

Cada aspecto que se presenta contribuye a la construcción de la expresión escrita, que por una parte trata elementos específicos de un tema central, mientras que por la otra; representa un aporte considerado estimable para el sistema educativo, en especial para el subsistema de educación básica en Venezuela, ámbito en el que se desarrolla el estudio.

# **MOMENTO I**

## **ASPECTO ONTOLÓGICO**

### **Situación Planteada**

Recientes informes divulgados por entes nacionales e internacionales exhiben indicadores económicos poco halagadores para Venezuela. El informe económico 2009 emitido por el Banco Central de Venezuela (BCV) evidencia una contracción de tres punto tres puntos porcentuales (3.3%) del Producto Interno Bruto (PIB) respecto al año 2008; así como una inflación acumulada de veinticinco punto un por ciento (25.1%), que se constituye en la más alta del continente, mientras se mantiene la explotación y refinación del petróleo como principal actividad económica. Por otra parte, reporte del diario El Universal del 20 de marzo de 2010 indica que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) refiere una reducción significativa de la productividad en el país que asciende al cuarenta y siete por ciento (47%), destacando que el crecimiento económico requiere más de la productividad que de la inversión adicional de recursos financieros; para en consecuencia orientar al mejor uso de los recursos del capital físico y humano existente.

Tales resultados permiten señalar que las políticas de un Estado orientadas al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, y en especial a la de menores recursos, solo será sostenible en el tiempo siempre que se logre sustentar el crecimiento económico en la productividad; y además se responda a los cambios en la estructura del trabajo motivados por la globalización que se deriva del avance tecnológico, en especial, de las tecnologías de la información y la

comunicación que en consecuencia genera cambios vertiginosos en la sociedad y el mundo económico; lo que demanda personas flexibles, adaptables a las variaciones del mercado, rápidas en la toma de decisiones, creativas e innovadoras.

Aunado a lo indicado destaca el señalamiento de Kelley, Bosma y Amorós (2011) en el Reporte Global 2010 de Global Entrepreneurship Monitor (GEM), al ratificar el peso de las ineficientes políticas gubernamentales en materia de educación en niveles de primaria y secundaria que, entre otros aspectos, limitan la actividad emprendedora como herramienta de desarrollo de cuarenta y seis (46) de las cincuenta y nueve (59) naciones participantes en el estudio. Conviene señalar que el GEM es un proyecto de evaluación anual de la actividad empresarial, aspiraciones y actitudes de los individuos de una amplia gama de países, vigente desde el año 1999; por lo que se considera como el mayor estudio en curso de la dinámica emprendedora en el mundo.

En el ámbito local, el Primer Plan Socialista del Desarrollo Económico y Social 2007-2013 (Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela, 2007) delinea siete (7) directrices estratégicas que definen la política del Estado venezolano, que permite inducir la implicación educativa para la materialización de los objetivos propuestos. En tal sentido se evidencia que con relación al desarrollo y crecimiento económico destacan seis (6) líneas estratégicas, a saber; Suprema Felicidad Social, Nueva Ética Socialista, Modelo Productivo Social, Nueva Geopolítica Internacional, Nueva Geopolítica Nacional y Venezuela: Potencia Energética Mundial; que entre las políticas concebidas persigue la generación del valor del trabajo creador y productivo; al igual que la diversificación de la economía a áreas no energéticas. Políticas de Estado que además de permitir pensar en el protagonismo que ha de jugar la educación, induce a avalar el pensamiento de que se asuma una política de referencia para el fomento de la educación emprendedora.

Más aun cuando Anzola y Farías (2011) refieren que a nivel de latinoamérica se requiere "...una cultura emprendedora regional más intensa y audaz para construir mejores países..." (p. 214) en todos los ámbitos; a saber; económico, político, social y cultural. Al analizar la situación emprendedora de cada país muestran la potencialidad de crecimiento si se parte del fomento del espíritu emprendedor en los jóvenes que conlleve al aprovechamiento de sus cualidades creativas e innovadoras.

En el caso venezolano, el resultado del GEM Informe Ejecutivo Venezuela 2011-2012, referido a la evaluación del sistema educativo en el país se observan resultados bastante semejantes a los promedios globales y de América Latina relacionados con la inclusión de contenidos relacionados con la economía de mercado y del espíritu empresarial en los niveles de educación básica y secundaria. En consecuencia esta categoría constituye uno de los retos del país para el establecimiento de políticas públicas en el sistema educativo para "fortalecer la enseñanza del espíritu empresarial en niveles de primaria y secundaria" (p. 52), sobre todo cuando de este mismo estudio se desprende la visión optimista de ser un país de emprendedores, que se desdibuja al observar las limitadas posibilidades de crecimiento y supervivencia de la iniciativas empresariales.

La educación es uno de los factores de mayor impacto positivo sobre la actividad emprendedora de los países, se considera que aun cuando la inversión realizada en las variables programas de educación primaria y programas de educación secundaria sus relaciones resultan casi nulas con la actividad emprendedora; sin embargo, el aseguramiento de estos niveles educativos se constituyen en la base sobre la que asienta una formación hacia el emprendimiento en los programas de educación post-secundaria. (Bustamante, 2004).

Para Lee, Chang y Lim (2005) el impacto de la educación emprendedora en países con baja cultura o en fase embrionaria de

desarrollo en iniciativa empresarial será mayor que en aquellos con fuerte cultura orientada a la iniciativa empresarial. Por lo tanto, de manera cierta la educación juega un rol primordial, como lo ha sido para países de América Latina entre los que destacan Brasil, Chile, Colombia, México, Bolivia y Nicaragua al establecer políticas educativas que insertan contenidos curriculares a favor de cultivar la cultura emprendedora en todos los niveles del sistema educativo; en condición de elemento clave para el desarrollo productivo de la nación. La experiencia latinoamericana orienta al desarrollo y educación de las competencias emprendedoras por la vía de la aplicación de estrategias de pedagogía emprendedora – término acuñado por Fernando Dolabela – a partir del subsistema de educación básica, que muestra como protagonistas a los entes rectores de la política educativa, estudiantes y docentes.

Timmons citado por Vera, Baquedano y otros (2008) conviene en señalar que

ser emprendedor significa tomar acciones humanas, creativas, para construir algo de valor a partir de prácticamente nada; es la búsqueda insistente de la oportunidad, independientemente de los recursos disponibles o de la carencia de éstos; requiere una visión y la pasión y el compromiso de guiar a otros en la persecución de dicha visión; también requiere la disposición de tomar riesgos. (p. 120)

definición que permite interpretar que la generación de una actitud emprendedora trasciende la idea economicista de término, es decir, supera el único propósito de montar negocios; para aceptar que se trata de asumir una actitud activa, protagónica, hacedora desde los puestos de trabajo, la creación de un negocio o proyecto social. Por lo que resultó oportuno pensar en la importancia de estudiar la preparación institucional y contextual en Venezuela para asumir la realidad en esta materia; sobre todo cuando autores como Vega (2007); Vigorena (2007); Dolabela

(2008), Burgazzi (2009) y Uribe y Valenciano (2011) estiman que el desafío emprendedor debe iniciarse en la educación básica.

La escuela juega un papel preponderante en la capacitación en materia emprendedora, pues de los procesos de enseñanza y de aprendizaje se generan las aptitudes necesarias; es decir las competencias, el saber hacer que estimula el potencial creativo e innovador de los estudiantes. Por tanto, capacidades y actitudes emprendedoras benefician la actividad laboral pero también la vida cotidiana de los estudiantes; y en consecuencia a la sociedad.

Para que el sistema educativo venezolano asuma el desafío de conformar la cultura del emprendimiento, se intuye que los cambios han de ser muchos y significativos. Entre los que se puede señalar la importancia de que este sistema torne flexibles los contenidos y prepare el estudiante para realizar un desarrollo creativo en algo incierto, pero indispensable para la tarea de transformar conocimientos científicos, tecnológicos y políticos, en riqueza social; es decir, en desenvolvimiento humano, social y económico para el país. Para ello, Dolabela (2008) orienta a la inserción del emprendimiento en el currículo como una disciplina normal o de forma transversal.

La conformación del Currículo Bolivariano de Educación Básica en Venezuela se sustenta en una filosofía semejante a la de aprender a ser, aprender a hacer, aprender a conocer y aprender a convivir – cuatro (4) pilares de educación recomendados por Delors y otros (1996), y que en 2003 Tedesco simplifica a aprender a aprender y aprender a vivir juntos – muestra amplias posibilidades para interpretar la incorporación del emprendimiento en el currículo de la enseñanza primaria, a fin de que cada estudiante por la vía del estudio de las oportunidades genere la capacidad de representar la realidad de forma diferenciada, en el entendido de que solo la innovación le permitirá identificar oportunidades que otros no logran ver. La actitud emprendedora de los estudiantes tiene que ser potenciada con el propósito de fomentar los sueños

emprendedores de jóvenes y garantizar que su naturaleza emprendedora no sea obstaculizada desde la educación, impidiendo o limitando la visualización de las oportunidades.

También es importante considerar al docente, su preparación y disposición para asumir la nueva educación a través de un proceso permanente de aprendizaje que incluya a todos los niveles del subsistema educativo formal desde la educación inicial a la superior, como lo orienta Vera (2007). Es claro que se requiere un nuevo rol del docente, se trata de un facilitador que juegue el rol de intermediación entre el conocimiento y las experiencias educativas del estudiante, provisto, por ejemplo, de lo que Bentley citado por Vera (2007) identifica como las cuatro cualidades claves que deben poseer los docentes y emprendedores:

1. Habilidad para formular nuevos problemas antes que depender de otros para definirlos;
2. Habilidad para transferir el conocimiento en diferentes contextos;
3. Habilidad para reconocer que el aprendizaje es un proceso continuo y sistemático que implica errores y aprender de los fracasos; y
4. Habilidad de focalizar la atención en perseguir una meta.

Al respecto Moreno (2007) resalta la importancia de formación de los docentes, de manera tal que sean capaces de comprender el lenguaje relacionado con el emprendimiento, imperante para poder modelar las aptitudes y las conductas relacionadas; no obstante este aspecto se mantiene cuestionado en el ámbito latinoamericano (Uribe y Valenciano, 2011).

Lo indicado deja ver una senda para profundizar en la búsqueda de alternativas viables que permitan asumir el compromiso con el desarrollo emprendedor en la población venezolana a partir de su inserción en el subsistema de educación básica. En el marco de la corresponsabilidad social, entes rectores, estudiantes, docentes, representantes y sector socioproductivo se constituyen en los protagonistas principales del pensamiento de educar para emprender que favorece el crecimiento

personal y profesional, cultivando valores de participación democrática, inclusión social, valor del trabajo y cooperación, entre otros; así como la visualización de elemento factible para contribuir con el logro de la erradicación de la pobreza y el hambre, la igualdad entre los géneros y la sostenibilidad del medio ambiente como parte de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas.

En este sentido, la investigadora se planteó dar respuesta a las interrogantes siguientes, ¿Por qué el emprendimiento ha de ser un tema importante para la educación, en especial para el nivel de primaria de la educación básica venezolana?, ¿Qué supone hacer del emprendimiento socioproductivo objetivo de formación desde la escuela?, ¿Cómo perciben los actores sociales del proceso educativo el desarrollo de una cultura emprendedora desde la escuela?; y ¿Cuáles son las particularidades locales que orientan la gestación de una teoría de educación emprendedora para educación primaria en Venezuela?.

Tales interrogantes suscitaron el establecimiento de los propósitos de la investigación llevada a cabo.

## **Propósitos de la Investigación**

### *Propósito General*

Gestar una visión teórica de educación para el emprendimiento en el nivel de primaria del subsistema de educación básica venezolana desde la percepción de los actores sociales involucrados en el proceso.

### *Propósitos Específicos*

- Determinar los elementos generadores de la cultura emprendedora en el sistema educativo.

- Analizar el discurso pedagógico del ente rector de la educación primaria en Venezuela para la promoción del emprendimiento en los educandos.
- Estudiar la posibilidad de desarrollo de la cultura emprendedora en el estudiantado desde la escuela a partir de las perspectivas de los actores sociales relacionados.
- Deliberar acerca de la educación emprendedora en el nivel de primaria del subsistema de educación básica venezolano desde la percepción de los actores.
- Formular una visión teórica de educación para el emprendimiento en el nivel de primaria del subsistema de educación básica en Venezuela desde la percepción de los actores involucrados en el proceso.

### **Justificación de la Investigación**

El mejoramiento de la calidad de la educación constituye un reto por asumir como un deber y un compromiso con Venezuela, un gran reto que compromete a todos los protagonistas del sistema educativo: entes gubernamentales, docentes, estudiantes, representantes e integrantes del sector socioproductivo; más aún en un contexto signado por el cambio, que exige a los países la aplicación de procesos de autorenovación para la formación de ciudadanos cónsonos con la realidad sociocultural, política y económica de la nación y del mundo. Por tanto se persigue alcanzar un acercamiento teórico al proceso de educación emprendedora por la vía de la construcción social del conocimiento como parte del proceso de autotransformación y de cambio social.

En atención a preceptos Constitucionales y de la Ley Orgánica de Educación establecidos en los artículos 102 y 15, respectivamente, los fines educativos tienden a la formación integral del educando y al inicio de la formación en el aprendizaje de disciplinas y técnicas que le permitan el

ejercicio de una función socialmente útil; entre otros aspectos. En tal sentido, la investigación se inserta en la línea de investigación denominada “Educación para la Participación y el Protagonismo Social” del Programa Doctoral en Ciencias de la Educación que imparte la Universidad Fermín Toro; en virtud de que del estudio interpretativo de las potencialidades del nivel de educación primaria para asumir el reto de educar para emprender, permitirá reconocer aspectos mejorables para la promoción de cambios en las estrategias organizativas, en las intenciones y valores inmersos en las prácticas pedagógicas.

La contribución social de la enseñanza y el aprendizaje del emprendimiento socioeconómico desde los niveles iniciales del proceso educativo formal persigue, en términos generales; el desenvolvimiento humano, social y económico del país, acorde con su cultura y visión del mundo, que permita superar desigualdades sociales, como la pobreza y la exclusión social, y que para su concreción exige de la convicción e involucramiento de funcionarios gubernamentales, docentes, estudiantes e integrantes del sector socioproductivo. Sin duda, lo indicado refiere a la generación del capital social sobre el que debe sustentarse el capital económico de la nación.

### **Alcances**

La generación teórica en materia de educación emprendedora constituye un insumo tanto para los entes gubernamentales responsables del diseño de políticas públicas en el área educativa, como para aquellas instituciones, que fuera de este ámbito realizan actividades educativas, capacitación, adiestramiento y consultoría, en donde el componente educativo concretado se manifieste a través de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

## **MOMENTO II**

### **ASPECTO REFERENCIAL**

De manera introductoria a la descripción del aspecto referencial, conviene resaltar ciertas consideraciones sobre este importante aparte derivado del proceso de investigación seguido. Tomando en consideración lo señalado por Albert (2007), este elemento constituye el resultado de la exploración bibliográfica y documental llevada a cabo por quien investiga con el propósito de encuadrar el estudio, basado en distintas posturas y definiciones; para alcanzar un soporte sólido para el desarrollo del estudio.

En una investigación, al igual que en el resto de las actividades humanas, la construcción del presente y mantener la vista hacia el futuro requiere ver la herencia inestimable del pasado. En este sentido, se procedió a localizar y consultar fuentes documentales y virtuales relacionadas con la situación de estudio. De la consulta de antecedentes y enfoques teóricos considerados útiles para los propósitos de la investigación se suscita, de manera inicial, la orientación para conocer y expandir las ideas desde los distintos puntos de vista; para luego sustentar el estudio seguido.

A los efectos del presente estudio, su desarrollo se apoya básicamente en la revisión de fuentes documentales y virtuales que sustentan todo el trabajo. Los elementos que destacan en la investigación se refieren a: (a) Antecedentes del Estudio: Elementos de la Educación Emprendedora, Emprendimiento: Evolución y definición del término, el (b) Aspecto Teórico: Educación y Emprendimiento, Teoría Emprendedora de

los Sueños, Perspectivas de Fomento de la Cultura Emprendedora desde la Escuela y la Política de Referencia en el Ámbito Educativo Venezolano.

### **Antecedentes del Estudio**

En el ámbito educativo, el emprendimiento es un tema de interés para investigadores y especialistas que orientan el desarrollo de estudios en dos vertientes básicas. Por un lado se estudia la potencialidad de la educación para la promoción efectiva de la actividad empresarial; mientras que en otro sentido, se apunta a la generación de la cultura o personalidad empresarial en los educandos, conformada por comportamientos condicionados por las actitudes o rasgos y las habilidades.

La actualidad evidencia la atención especial que se le viene otorgando a la educación emprendedora o empresarial, al ser considerada por una gran cantidad de países que observan en ella una oportunidad valiosa para la superación de la pobreza y alcanzar desarrollo económico. Por lo que se constituye en vía expedita para intentar la creación de una sociedad más emprendedora.

La literatura existente deja ver la evolución en el tratamiento del tema en cuestión, destacando sus inicios en los Estados Unidos, Europa, Canadá, y en las últimas tres décadas a nivel latinoamericano. No obstante, resulta válido señalar que no existe consenso en la definición de educación emprendedora o empresarial, es decir; en qué es o qué debe entenderse por ella; lo que si se observa es la influencia del contexto en el que asume para el establecimiento de su definición.

En este orden de ideas, existe una clara diferencia entre las visiones norteamericana y europea. En los Estados Unidos el foco de la formación en materia de emprendimiento es la creación efectiva de empresas por parte de los participantes; mientras que en Europa se persigue fomentar

el desarrollo de personalidades más emprendedoras en todos los órdenes de la vida, y hacia una mayor valoración y reconocimiento social de la actividad empresarial.

En el ámbito internacional para apoyar el establecimiento de esta iniciativa, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) viene recomendando a sus Estados miembros y a otras partes relacionadas que lleven a cabo acciones decididas en materia de emprendimiento. De manera precisa, países de la Unión Europea (UE) disponen de documentos producidos a partir de acciones investigativas y recomendaciones de acciones muy relevantes, que llaman a autoridades públicas, escuelas, asociaciones empresariales, ONG y otros sectores interesados, a promover la iniciativa emprendedora en la educación, destacando entre los documentos más importantes al respecto, el Libro Verde: El espíritu empresarial en Europa (Comisión de las Comunidades Europeas, 2003) y la denominada Agenda de Oslo para la Educación del Espíritu Empresarial en Europa (Comisión Europea, 2006), esta última por contener propuestas concretas sistematizadas, de tal forma que son un punto de referencia idóneo, a partir de la cual los interesados pueden recoger acciones en el nivel que corresponda y adaptarlas a la situación local.

En el caso de España, la Ley Orgánica de Educación establece como uno de los fines de la educación el desarrollo del espíritu emprendedor, y además dispone de interesantes experiencias locales, regionales y nacionales que se reportan como verdaderas estrategias integrales de capacitación en cultura e iniciativa empresarial desde los primeros niveles de la educación, y que en ocasiones son de carácter extracurricular. Por tanto, las comunidades autónomas deben activar las disposiciones necesarias para aplicar la Ley en esta materia. (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, 2010).

Dentro de las naciones que persiguen la concreción de la educación empresarial en sus sistemas educativos se encuentran los Estados

Árabes: Jordania, Líbano y Marruecos. En consecuencia, con el acompañamiento de la Unesco, proceden a la ejecución de un plan de acción en materia de educación empresarial, previa revisión de las políticas y marcos existentes; así como de ganar voluntades de los sectores públicos y privados para tal fin. (UNESCO-UNEVOC, 2012).

En el contexto latinoamericano, a pesar del rezago que lleva en el fomento del emprendimiento (Uribe y Valenciano, 2011), se sabe de acciones concretas por parte de países como Brasil, Chile, Argentina, Bolivia y Perú, entre otros; sin embargo, uno de los que destaca en materia de generación de la cultura emprendedora desde las instituciones educativas es Colombia. En 2006 dicta la Ley 1014 para establecer, con carácter de obligatoriedad, el fomento de la cultura del emprendimiento y su formación en el nivel de educación básica y media. Para ello, el Ministerio de Educación Nacional (2011) reconoce que se requiere de un

...esfuerzo coordinado y sostenido por parte del establecimiento educativo, así como una estructura organizacional coherente y dotada de un horizonte institucional orientado hacia la formación de personas integrales, con proyectos de vida con perspectiva de desarrollo sostenible y con las competencias necesarias para hacer frente a los desafíos del mundo educativo, familiar, productivo y social. (p.11).

En el caso venezolano los documentos legales e institucionales mantienen la formación integral de los ciudadanos como objetivo primordial de la educación, pero aun sin considerar de manera explícita la generación de la cultura del emprendimiento desde la escuela, en condición de visión asumida por otros países en el ánimo de superar la pobreza y la exclusión de su gente con el propósito de impulsar el desarrollo económico y social. Sin duda, la experiencia de formalización de la educación emprendedora alcanzada por muchos países potencia el esfuerzo investigativo seguido, avalando su continuidad en la búsqueda

de los fundamentos a tener en cuenta para su adopción en un sistema educativo.

### *Elementos de la Educación Emprendedora*

En particular, como lo refieren González (2000) y Liñán (2004) en estudios desarrollados en el ámbito español, la educación empresarial debe insertarse en el sistema educativo formal desde la enseñanza primaria hasta la universitaria, sin menoscabo de otros programas de formación que se puedan concretar, debiendo trascender la idea de ser considerada como medio para la creación de empresas, para estipularla como una actitud individual aplicable con utilidad en la vida cotidiana y en todas las actividades laborales. Aspecto último planteado en la presente investigación, al direccionar la temática al emprendimiento socioproductivo.

Tanto las conclusiones de los estudios de González (ob. cit.) y Liñán (ob. cit.); como el Ministerio de Educación Nacional (2011) de Colombia transparentan los elementos de la educación empresarial, a saber; objetivos educativos, profesorado/docente, institución educativa, participantes/estudiantes y entorno. Elementos estos, que permitieron a la investigadora visualizar la relación sistémica existente, con miras a estudiar la potencialidad de inserción de la educación emprendedora en el sistema educativo venezolano.

De manera cierta el objetivo de la educación apunta a la formación integral de los ciudadanos de un país, y en ese sentido; un papel fundamental de la educación será el de la promoción de una sociedad más emprendedora (Liñán, ob. cit.); que responda eficientemente a los planes de desarrollo existentes. Por lo que prestar atención al entorno, ha de ser cuestión especial; siendo importante el contacto con los agentes del mismo, "...y un conocimiento adecuado de las características del

tejido empresarial y del marco institucional locales”. (Liñán, ob. cit., p. 523).

Este aspecto también es tratado por Jacinto y Millenaar (2007), para quienes la relación escuela – empresa favorece la formación de los estudiantes y su relación con el mundo del trabajo a partir de ejemplos y experiencias concretas como pieza elemental del desarrollo socioproductivo del país. Por lo tanto se interpreta que la formación integral desde la educación, si bien alude a la adquisición de la madurez humana, moral y espiritual; también ha de promover el compromiso de los estudiantes en la transformación de la sociedad.

Consecuentemente, la institución educativa representada por el organismo responsable, debe establecer la estructura institucional capaz de apoyar la implementación de la educación emprendedora y fomentar la preparación y participación activa de los docentes; además de garantizar currículos flexibles, que por la vía del monitoreo del contexto en el que se implanta, se pueda revisar constantemente los objetivos establecidos, como lo sostienen González (ob. cit.) y Liñán (ob. cit.).

Respecto a los docentes, por su característica de modelo a seguir, resultan fundamentales para alcanzar el éxito de la formación de los estudiantes. En este sentido para los autores antes citados, la formación permanente: contenido y estilos de aprendizaje, prestar mayor dedicación a la labor académica, y de igual manera poseer conocimientos relacionados con el emprendimiento; constituyen aspectos esenciales que inducen a pensar en la importancia de la conformación de equipos interdisciplinarios para el logro de los objetivos educativos establecidos.

Hallazgos derivados de trabajos cualitativos realizados por las Cámaras de Comercio y Ministerio de Educación y Ciencias (2007) y European Commission (2011) evidencian la necesidad de habilitación del docente como factor clave de éxito para la educación emprendedora, y respecto al planteamiento de González (ob. cit) y Liñán (ob. cit) adicionan el aspecto de la formación inicial del docente, etapa que desarrollará

docentes recién entrenados en el espíritu emprendedor, con el derecho de continuar su desarrollo profesional; esencial para contribuir con el desarrollo de las competencias necesarias en todo el personal educativo, y continuar apoyando el crecimiento de aquellos docentes beneficiados de la formación inicial del docente.

Por último, y no por menos importantes, los estudiantes como sujetos en formación, en los que se persigue la generación de la cultura emprendedora desde la escuela, hacen necesaria la adaptación de los contenidos y métodos didácticos a las circunstancias concretas de los mismos como lo señala Liñán (ob. cit), quien aboga por el aprendizaje activo, el aprender haciendo para alcanzar las competencias, entre las que destacan: la capacidad de establecer planes de actuación y llevarlos a la práctica, la de solucionar problemas de manera creativa, y la de compatibilizar de forma equilibrada los objetivos personales y familiares; que entre otros son aspectos transversales que deben ser tratados a lo largo de toda la actividad formativa de los estudiantes.

Por su parte De Abreu (2009) se refiere al aprender a aprender como la condición esencial para aprender a emprender, bajo el sustento de que la formación del conocimiento es individual, subjetivo y funcional. Así las cosas, en el proceso de formación de los estudiantes se deben priorizar tanto los conocimientos prácticos y la experiencia, como la formación continua.

De lo antes indicado se interpreta que alcanzar la conformación del perfil emprendedor en el estudiante amerita el reconocimiento a las potencialidades individuales, al igual que la formación de valores, con miras a modificar las condiciones sociales individuales y colectivas.

También González (2006) coincide en la idea de que la cultura emprendedora se puede fomentar en la juventud, desde la escuela; y con relación a su promoción asevera que

...el sistema educativo se tiene que preparar para este reto desde dentro, lo que significa que debe crear un marco sólido de enseñanza del espíritu empresarial y dotarlo de una perspectiva a largo plazo, contar con más docentes formados en este tema, y por último, garantizar a los estudiantes una disponibilidad generalizada de estos programas. (p. 420-421),

tal engranaje permitirá que los estudiantes desarrollen actividades cada vez más desafiantes, que vivan experiencias que les permitan avanzar en el conocimiento necesario para descubrir y crear oportunidades, al igual que para iniciar y administrar sus propios proyectos; como se interpreta de Ramanigopal, Palaniappan y Hemalatha (2012).

En el entorno nacional, producto de investigación realizada en universidad de carácter público como es el caso de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, se plantea el reto de formar emprendedores no solo desde las escuelas de negocios sino en toda la universidad en respuesta a las exigencias de la sociedad, se aboga por la implementación de políticas institucionales que enmarquen el emprendimiento como un eje longitudinal. (González, Peña y Vega, 2010).

Se estima que la conclusión expuesta es confirmada por los resultados de estudio desarrollado en instituciones de educación universitaria por Borjas y Marvez (2011), quienes determinan ausencia de políticas del Estado para apoyar la generación de la educación emprendedora o empresarial; existencia de programas dirigidos al fomento de las iniciativas empresariales desde diferentes perspectivas, siempre atendiendo a las exigencias del entorno; e inexistencia de un modelo único para abordar el campo de la educación empresarial, en algunos casos se hace desde la transversalidad y en otras como asignaturas.

No obstante, respecto a la inclusión del emprendimiento en el discurso y la acción pedagógica en la educación universitaria, y contrario a lo previamente indicado, Marvez (2012) asevera que la Universidad Metropolitana de Venezuela contempla el emprendimiento como objetivo

educativo insertándolo en el currículo como eje transversal de competencias genéricas en procura de desarrollar en cada estudiante “capacidad emprendedora e innovación, capacidad para gestionar información y tomar decisiones, será proactivo, estará motivado al logro y a aprender por sí mismo”. (p. 1).

En este sentido se deduce la observancia del emprendimiento como objetivo educativo en la formación de competencias profesionales de los estudiantes universitarios en Venezuela, y se otorga relevancia a los elementos generadores de la cultura emprendedora identificados por González (2000) y Liñán (2004), relacionados con la participación y compromiso generalizado de todos los actores sociales intervinientes en los procesos universitarios.

### *Impacto de la Educación Emprendedora*

Múltiples estudios confirman el impacto positivo de la educación en la generación de la cultura emprendedora. En el caso de la investigación comparada seguida por Lee, Chang y Lim (2005), aun cuando se determina un impacto insignificante de la educación en la iniciativa emprendedora, se logra establecer lo determinante de la cultura única de cada país en la educación emprendedora. Es decir que en aquellos países donde la cultura empresarial es baja o se encuentra en fase incipiente de desarrollo, el impacto de la educación emprendedora es mayor que en los países con una sólida cultura dirigida a la iniciativa empresarial.

Por su parte Lorz (2011) asevera que la educación emprendedora es fuente importante de los factores desencadenantes de inspiración que impactan positivamente la intención emprendedora. Mientras que Mamede (sf) coincide en destacar la estrecha relación entre la iniciativa empresarial, la cultura y la educación; en virtud de que la educación en el espíritu empresarial tiene el potencial de contribuir al incremento de la

actividad innovadora y el crecimiento económico deseable en cualquier contexto.

En definitiva, la conjunción de la tendencia global del vertiginoso crecimiento del emprendimiento como fenómeno socioeconómico, y de la educación como palanca para el avance social y económico de los países, es de donde es posible que emerjan las aptitudes y características de una cultura emprendedora. Sin embargo para avanzar en esta idea desde el sistema educativo – considerando las particularidades de cada caso – resulta fundamental impulsar la valoración social del emprendimiento como elemento que garantizaría la comprensión colectiva y el consecuente posicionamiento competitivo del país.

#### *Emprendimiento: Evolución y Definición del Término*

El emprendimiento viene siendo definido desde diversas acepciones que existen del mismo, tal es el caso del desarrollo de proyectos dirigidos al logro de fines económico, social o político, entre otros; y que destacan por sus características principales de poseer cuotas importantes de incertidumbre y de innovación.

Numerosos autores definen la actividad emprendedora, empresarismo, espíritu emprendedor e iniciativa o mentalidad empresarial; de una serie de términos que se emplean con igual propósito de los términos de entrepreneurship o intrapreneurship usados en el idioma inglés. En opinión de la autora, no hay una definición única y absoluta de emprendimiento, ella depende de la perspectiva o punto de vista de quien la crea; por lo que seguidamente se exponen algunas definiciones de emprendimiento

“...proceso de crear algo nuevo con valor, dedicando el tiempo y el esfuerzo necesarios, asumiendo las correspondientes riesgos financieros, psicológicos y sociales, y obteniendo las recompensas de satisfacción e independencia económica y personal” (Bieto, Planells y Ollé, 2005; p. 7).

“...la habilidad de la persona para transformar las ideas en actos. Está relacionado con la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos; así como con la habilidad para planificar y gestionar proyectos con el fin de alcanzar objetivos”. (Cámaras de Comercio y Ministerio de Educación y Ciencia, 2007; p. 19).

“...una actitud en la que se refleja la motivación y la capacidad del individuo, independiente o dentro de una organización, a la hora de identificar una oportunidad y luchar por ella para producir nuevo valor o éxito económico”. (Comisión de las Unidades Europeas, 2003; p. 6).

“...es una manera de ser, de sentir, de vivir, que conduce a las personas de dedicar tiempo, esfuerzo y recursos a desarrollar una iniciativa o proyecto empresarial”. (Pilonieta, 2009; p. 7)

“...voluntad y capacidad de una persona o personas para adquirir habilidades educativas para explorar y explotar las oportunidades de inversión, establecer y administrar con éxito un negocio”. (Arogundade, 2011; p. 27).

Se observa el carácter polisémico de la idea de emprendimiento en atención a la visión más, o menos economicista que poseen los autores de ella (Pereyra, 2013). Pero además permean que un elemento básico contenido en estas definiciones de la actividad emprendedora se relaciona con la actitud, refleja en la motivación y capacidad de una persona al momento de identificar y aprovechar oportunidades para alcanzar éxito laboral o empresarial. Por tanto, las competencias emprendedoras resultan útiles para todas las personas y tipos de negocios.

De las definiciones anteriores también destaca la característica de actuar bajo incertidumbre que en la actualidad distingue a un emprendedor, que si bien es cierto, puede ser una persona que inicia una empresa comercial, tanto como aquella que adelanta proyectos sociales o políticos, entre otros.

En este sentido importa reseñar que el origen de la palabra emprendedor se encuentra en la expresión francesa entrepreneur (pionero), que significa “encargarse de”, empleada inicialmente para denominar a las personas que dirigían sus esfuerzos a alcanzar objetivos sin poseer ningún tipo de certeza acerca de lo se podía encontrar o lograr, es decir; asumiendo riesgos.

El economista francés J.B. Say señaló en el siglo XIX que el emprendedor hace el cambio de recursos desde un área de menor rentabilidad a una zona de mayor productividad y mejores resultados (Drucker, 1985). Por lo que la expresión “espíritu empresarial” resulta de la palabra acuñada en inglés (entrepreneurship) a principios del siglo XX, para referir las acciones emprendidas por el empresario, haciéndose muy común en el entorno económico, sobre todo después de la década de 1980.

El concepto de espíritu emprendedor resulta amplio y puede ser visto desde diferentes perspectivas, y a efectos del estudio seguido; considerando que se relaciona con la educación básica, resultó apropiado manejar la idea de que el emprendimiento resulta ser una actitud personal dirigida al manejo de recursos disponibles de manera creativa e innovadora, asumir riesgos, detectar necesidades y buscar oportunidades; para coincidir con Liñán (2004), quien sostiene, bajo una concepción amplia, la idea de una educación emprendedora o empresarial que genere egresados emprendedores, y que sin menoscabo de la creación de empresas, esa capacidad pueda expresarse de maneras múltiples.

Desde esta perspectiva se observa que Venezuela es un país de múltiples oportunidades para el empleo del emprendimiento que conlleve a acometer soluciones a las distintas problemáticas que vive, de manera especial a superar situaciones de pobreza y exclusión.

## **Aspecto Teórico**

### *Educación y Emprendimiento*

En el pasado, se creía que el espíritu emprendedor no se podía enseñar. Se entendía que los empresarios eran personas poseedoras de un don innato, que nacían con características especiales favorecedoras del éxito en los negocios. No obstante, conocimiento generado de diferentes estudios efectuados durante las últimas dos décadas, apuntan en dirección opuesta como lo indican Dolabela (1999) y Dornelas (2001), para quienes si bien es cierto, las características personales pueden facilitar el desempeño individual para iniciar un nuevo negocio; también el proceso emprendedor puede ser enseñado y aprendido. El éxito dependerá de diversos factores internos y externos a la empresa, las características personales de los empresarios, así como su postura hacia los desafíos de la vida cotidiana.

Pero además, también se sabe que la cultura empresarial puede desarrollarse sobre las políticas específicas para tal fin; en el entendido de que al abordar la cultura del emprendimiento desde la escuela este concepto se dinamiza en la internalización de valores en el desarrollo del ser. La Comisión de las Comunidades Europeas (2003), refiere como cuestión básica del desarrollo económico a la promoción del espíritu emprendedor, en virtud de que contribuye a crear empleo y al crecimiento económico, resulta crucial para la competitividad, saca partido del potencial personal y responde a los intereses de la sociedad de un país. Desde la apreciación estrictamente economicista del emprendimiento, los países subdesarrollados o en desarrollo no pueden sobrevivir sin una población considerable de empresarios dispuestos a asumir riesgos, implementar nuevos negocios, adoptar nuevas tecnologías y competir, generar empleo y crecimiento en sus comunidades.

Por tanto, resulta interesante observar la educación como la herramienta vital para el desarrollo de la cultura emprendedora en la sociedad, y mientras más temprano se proceda a inculcar en los niños y adolescentes, los valores y el pensamiento emprendedor, más eficaces serán los resultados. Tal como refiere Dolabela (2010) al expresar que "...la educación empresarial debe comenzar a una edad temprana, ya que se refiere a la cultura, que tiene el poder de inculcar o inhibir el espíritu empresarial." (p. 15); aspecto último que coincide con la visión de Varela (2008), para quien la educación empresarial es el proceso que avala el desarrollo de una cultura empresarial, que potencia una actitud empresarial, y del que se puede o no derivar una entidad de carácter económico; pero que si debe proveer valores personales que lleve al ser humano a un compromiso innovador y trascendente.

La experiencia de diversos países en materia de inclusión de temas relacionados con la actividad empresarial en los programas de educación en las escuelas ha demostrado ser una adecuada y pertinente iniciativa para promover el espíritu o cultura emprendedora. Se consolida la percepción de que es mucho lo que se puede hacer en los primeros años de educación formal, para inculcar valores y desarrollar una cultura emprendedora en los niños y adolescentes. Dolabela (1999) justifica la difusión de la cultura emprendedora desde los primeros niveles del sistema educativo basado en razones, entre las que destacan el fortalecimiento de la ética y los valores relacionados con la ciudadanía, factores estos intrínsecamente vinculados a la actividad empresarial; aumento de la conciencia en cuanto a la importancia del significado de la pequeña y mediana empresa para el desarrollo económico; llevar a su mínima expresión la posibilidad de fracaso entre las empresas de nueva creación; preparar a los adolescentes para actuar como emprendedores dentro de las organizaciones (intraemprendedores); y fomentar la autorrealización.

Los primeros esfuerzos para la introducción de la educación empresarial en el sistema escolar de EE.UU. y el británico data de la década de 1970 y principios de 1980 (Lundström y Stevenson citado por Mamede, 2004). Desde la década de 1990, los programas nacionales en esos países son llevados a cabo por el gobierno, y así otras naciones han tomado este camino, por la vía de la implementación de programas similares en la escuela primaria y secundaria. En el caso venezolano se piensa que la iniciativa de inserción de la cultura emprendedora en todo el sistema educativo también debe originarse desde gobierno, a partir de una política de Estado en la materia; por cuanto los resultados de los estudios locales realizados hasta el momento evidencian esfuerzos parcelados, inhibiendo las posibilidades de impacto positivo de la educación emprendedora en el crecimiento económico y social del país.

### *El Perfil del Emprendedor*

La perspectiva conductual del emprendedor ha sido objeto de múltiples estudios, por tanto los relacionados con su comportamiento, muestran un abanico de características que se manifiestan y combinan de diversas formas y grados de intensidad, en distintas personas. Entre otros aspectos de los estudios de este tipo, derivan las competencias que debe desarrollar un emprendedor, aportando materia para ser considerada por el sistema educativo.

Las características o perfil del emprendedor vienen siendo reportados por gran cantidad de autores a partir del siglo XIX. De manera ilustrativa, algunas se tratan a continuación y constituyen las competencias que debe desarrollar un emprendedor, donde observa la confirmación, por parte de algunos autores, de las características reportadas por otros, y la coincidencia en afirmar que difícilmente se encuentran en una sola persona; es decir que desde el punto de vista individual difieren mucho entre sí.

García, Garza, Sáenz y Sepúlveda (2002), al igual que Longenecker, Moore, Petty y Palich (2007) asumen el enfoque de Timmons en 1994, y desarrollado en 1998 por Morrison, quienes logran un consenso relativo a seis factores dominantes del perfil emprendedor, considerados deseables y susceptibles para ser aprendidos, como se muestra en el cuadro 1.

### **Cuadro 1**

Perfil del Emprendedor: Actitudes y conductas deseables y susceptibles de ser aprendidas

<b>Tema</b>	<b>Actitudes o conductas</b>
Compromiso y determinación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tenacidad y decisión, capacidad de comprometerse o no rápidamente</li> <li>• Disciplina</li> <li>• Persistencia en la solución de problemas</li> <li>• Disposición al sacrificio personal al comprometerse</li> <li>• Inmersión total</li> </ul>
Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciativa con estándares altos pero no perfeccionista</li> <li>• Creador de equipos y de héroes; inspira a otros</li> <li>• Trata a otros como le gusta que le traten</li> <li>• Comparte la riqueza con quienes le ayudaron a crearla</li> <li>• Integridad y confiabilidad; creador de confianza; practica la justicia</li> <li>• No es un lobo solitario</li> <li>• Gran aprendiz y maestro</li> <li>• Paciencia e insistencia</li> </ul>
Obsesión por la oportunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiene un conocimiento cercano de las necesidades del cliente</li> <li>• Conocedor del mercado</li> <li>• Obsesión con la creación y engrandecimiento del valor</li> </ul>
Tolerancia al riesgo, la ambigüedad y la incertidumbre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Toma riesgos calculados</li> <li>• Minimizador de riesgos</li> <li>• Participe de riesgos</li> <li>• Maneja paradojas y contradicciones</li> <li>• Tolerancia a la incertidumbre y a la falta de estructura</li> <li>• Tolerancia al estrés y al conflicto</li> <li>• Habilidad para resolver problemas e integrar soluciones</li> </ul>
Creatividad, confianza en sí mismo y adaptabilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No convencional, de amplio criterio, pensador lateral</li> <li>• Inquietud respecto al statu quo</li> <li>• Habilidad para adaptarse y cambiar; resuelve problemas creativamente</li> <li>• Habilidad para aprender rápidamente</li> <li>• No tiene miedo al fracaso</li> <li>• Habilidad para conceptualizar</li> </ul>
Motivación a la superación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación hacia las metas y resultados; hacia las</li> </ul>

- 
- metas altas pero realistas
  - Se dirige al logro y crecimiento
  - Poca necesidad de status y poder
  - Apoya interpersonalmente
  - Tiene conciencia de sus debilidades y fortalezas
  - Tiene perspectiva y sentido del humor
- 

Fuente: Formación de Emprendedores. P. 21, García, Garza, Sáenz y Sepúlveda. (2002), México.

Por su parte, Vainrub (2007) en un escrito académico se refiere a una cantidad de atributos de los emprendedores, resaltando entre ellos, el ser "...atrevido, soñador, trabajador, líder, vendedor de ideas, detallista, independiente, testarudo, orientado a obtener resultados, activo, decisivo, curioso, conocedor de sus limitaciones, generoso, capacitado para adaptarse al cambio." (p. 26).

Para el autor antes citado, siguiendo un orden de importancia destaca el liderazgo como el principal atributo deseable en un emprendedor, no importando su posición posee la capacidad de motivar a otros para lograr metas establecidas. El líder se enfoca en sus propias visiones sobre el proyecto planteado y realiza los esfuerzos necesarios hasta convertirlas en realidad; por lo general su perspectiva resulta ser más a largo plazo.

Seguidamente refiere el atributo "conocedor de sus limitaciones", en tanto resulta fundamental que el emprendedor conozca sus propias debilidades y comprenda como superarlas; lo que sin duda requiere de gran honestidad intelectual.

Con relación al resto de los atributos señala que se explican por si solos atendiendo al dinamismo del mundo en la actualidad que promueve trabajar y vivir en ambientes inciertos.

De manera más precisa Amarú (2008) distingue como las principales características de comportamiento que el emprendedor debe desarrollar:

- *Creatividad y capacidad de implantación*, que alude a la capacidad de la persona para idear y hacer cosas nuevas. Algunas personas cuentan con la habilidad de compaginar estas dos características,

mientras que por el contrario, otras personas resultan ser solo creativas o implantadoras.

- *Disposición para asumir riesgos*, característica referida a la habilidad del emprendedor para administrar riesgos por la vía de la evaluación de su grado potencial; posee el valor de enfrentar eventuales triunfos o fracasos.
- *Perseverancia y optimismo*. Cada proyecto emprendido requiere de compromiso con su prosperidad, sostenerlo en el tiempo dependerá de la persistencia en el esfuerzo continuado del emprendedor para hacer frente a los riesgos y dificultades. El optimismo se refleja en la visión de éxito dejando atrás la imaginación y el temor al fracaso.
- *Sentido de independencia*. Al emprendedor le gusta ser autónomo y aun ante la oposición o resultados poco alentadores mantiene sus puntos de vista; también manifiestan confianza en su capacidad de concluir tareas difíciles y hacer frente a los desafíos.

A los efectos de la presente investigación el perfil del emprendedor marca pauta para el estudio y contrastación con las competencias contenidas en el currículo de educación básica en Venezuela. Sin embargo, también resulta importante resaltar el hecho de que los comportamientos relacionados como deseables y susceptibles de ser aprendido por el emprendedor se encuentran impregnados de valores éticos que permiten avanzar en la búsqueda del bien común.

### *Valores del Emprendedor*

Ante la oleada de antivalores, necesario resulta conocer, asumir y practicar los valores, por cuanto han demostrado validez histórica, social y cultural, además de la práctica en el quehacer diario. Por tanto, desde los sistemas educativos se busca perfeccionar la formación ética de los estudiantes, e igualmente beneficiarlos espiritual, físico, psicológico, social y ambiental para su desarrollo laboral o personal.

De modo que para García et al (2002) en el emprendedor deben destacar, por lo menos, los siguientes valores éticos:

1. *Libertad*. Apreciado como el valor fundamental para la práctica de la actividad emprendedora, definida como "...la capacidad de autodeterminarse, de decidirse, de poder elegir" (p. 40). Responde a sociedades plurales y democráticas donde progresan las libertades de las personas y los grupos frente al Estado, a saber; libertad de expresión, de pensamiento, de asociación, de prensa y de religión, entre otras.
2. *Justicia*. Desde una perspectiva ética, los autores en cuestión la conciben como "...el valor nuclear en todas las relaciones humanas, y el criterio que sirve para juzgar la adecuación o no de las conductas a la dignidad de la persona; rectitud de conducta con y hacia los demás y rectitud interior..." (p. 40)
3. *Honestidad*. Valor que destaca por ser el más apreciado en una persona, y quizás mucho más en un emprendedor. Se relaciona básicamente con la veracidad en el decir, honradez al actuar y un reconocimiento pleno de sus fortalezas y limitaciones.
4. *Responsabilidad*. Se refiere a la obligación de prevenir lo que puede repercutir de manera negativa en la persona y/o en las demás. En este mismo renglón se destaca la responsabilidad ecológica fundamentada en la unidad del ser humano con la naturaleza.

### *Teoría Emprendedora de los Sueños*

En atención a la investigación planteada, y ante los numerosos estudios que exponen métodos de formación académica adaptados a los distintos niveles del sistema educativo, para favorecer la generación de la cultura emprendedora de los estudiantes, se considera la Pedagogía Emprendedora de Dolabela (2010), experimentado autor que desarrolló una propuesta metodológica adaptada al contexto brasileño para la

promoción de la cultura emprendedora en niños y adolescentes de educación básica, que progresivamente se inserta en todo el sistema educativo de Brasil.

Los productos escriturales de Fernando Dolabela, tienen su origen en una iniciativa privada que bajo la figura de pautas fundamentales de enseñanza para la educación básica, con amplias posibilidades de adaptación al ambiente de aplicación, se dirige a niños y adolescentes en edades comprendidas entre 4 y 17 años; que en el caso de la estructura educativa venezolana, se ubica en el subsistema de educación básica, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Educación.

Las premisas fundamentales de la Teoría Emprendedora de los Sueños en la que Dolabela (2010) sustenta su Pedagogía Emprendedora, se basan en que la persona sueña, y busca formas de alcanzar su sueño, pero lo mueve un espiral de energía que direcciona y da sentido a su vida, alimentando un proceso de evolución personal; y en la convicción de "...que el emprendimiento por su potencial como fuerza importante en la eliminación de la miseria y en la disminución de la distancia entre ricos y pobres, tiene como tema céntrico el desarrollo humano, social y económico sustentable" (p. 31).

Para este autor:

La Pedagogía Emprendedora es una estrategia destinada a dotar el individuo de grados crecientes de libertad para hacer su elección: El niño, al formular su sueño e intentar transformarlo en realidad, asumirá el control de todo el proceso y sus consecuencias, analizando la viabilidad del sueño y su capacidad de generar autorrealización. (Dolabela, Op. Cit., p. 65).

El principal objetivo de la Pedagogía Emprendedora es capacitar al individuo para hacer sus propias elecciones y asumir las consecuencias que se derivan de ellas, creando sus propias oportunidades y transformando sus sueños en realidad. Propósito fundamentado en la

creencia de que el individuo puede y debe ser emprendedor en cualquier área que elija: en el sector público o privado, en condición de empleado o propietario, en organizaciones no gubernamentales, tanto como en el arte; y en el supuesto de que toda persona nace con potencial para ser emprendedor como condición innata del desarrollo humano. En este sentido a la educación le corresponde despertar, liberar esa tendencia individual.

Por lo que para él, el objetivo de la metodología es "...desarrollar los alumnos emprendedores en cualquier actividad que escojan [...] lo que importa es respetar la decisión de cada uno.", resaltando que el motivo de la Pedagogía Emprendedora es "...hacer que las escuelas se interesen por formar gente capaz de crear sus propias oportunidades, en vez de formar empleados para un mercado de trabajo donde hay cada vez menos vacantes." (Dolabela, Op. Cit., p. 13-14).

La metodología de la pedagogía emprendedora ofrece a los estudiantes un plan de aprendizaje cuyos objetivos son la base de la perspectiva: la formulación de los sueños y la aplicación de esos sueños, que al conjugarlos con el ciclo de aprendizaje propuesto por el autor se resume en seis pasos. El proceso inicia con el establecimiento de los sueños colectivos (SC) explícitos e implícitos, determinados por la cultura y los valores de la sociedad circunscrita a la escuela como representación y microcosmos de esa sociedad. En segundo lugar, la declaración por la vía de ejercicios de pensamiento sobre sus sueños de estructuración (SE) para concebir una imagen sobre su propio futuro, es decir aquello que quiere ser o llegar a ser. Continúa con la proyección de una idea de que lo podría hacer, que constituye el sueño de las actividades (SA) como paso previo que permita el logro del SE. Luego se sucede la implementación de los SA, componente esencial del proyecto en el que identifican y aprenden lo que consideran necesario. Seguidamente la realización de uno o unos SA conlleva a alcanzar el SE que a la vez contribuye a lograr el SC.

El procedimiento concebido por Dolabela se sustenta en una teoría sistémica y visionaria de carácter cíclico, en virtud de que al sucederse el aprendizaje se resuelve una situación, que lleva al establecimiento de una nueva para iniciar un nuevo ciclo de aprendizaje emprendedor.

Para el proceso de investigación seguido, la Pedagogía Emprendedora de Dolabela (2010) aplicable desde los centros educativos resultó relevante, en primer lugar por que prioriza la formación de los valores emprendedores desde la infancia, a fin de formar el individuo con suficiente autoconocimiento, proactivo, innovador, creativo, emprendedor en cualquier circunstancia, capaz de hacer sus propias elecciones e identificar oportunidades; con la participación activa y corresponsable de los actores involucrados en el proceso educativo: directivos, docentes, estudiantes, padres, representantes y sector socioproductivo. Es decir, es una metodología potenciadora de valores y de individuos con conciencia social desde sus primeros años de vida.

En segundo lugar la metodología se torna flexible, permitiendo su adaptación al contexto cultural en que se aplica, y así introducir nuevos valores culturales por la vía de estrategias educativas propias.

Por último reconoce que pensar en una educación emprendedora desde los primeros niveles de la educación básica, solo es posible si se alcanza la voluntad política requerida para apoyar un cambio sustancial en la forma de educar a los estudiantes, en virtud de trabajar esencialmente con los sueños, los deseos y las capacidades creativas de cada uno de ellos.

### *Arquetipo de Educación Actual*

La dinámica de la sociedad del conocimiento influye necesariamente en el ámbito educativo; en virtud de que los cambios profundos que se suceden en la economía, la sociedad y el conocimiento generan un nuevo

contexto en el que la educación se enfrenta a nuevos retos que tiene el deber de asumir.

Entre las reformas educativas desencadenadas en la última década del siglo XX, se tiene el Informe para la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, conocido como Informe de Delors (2006), que se constituye en el marco fundamental, orientador e impulsor de la formulación de políticas educativas que acercan de manera efectiva a la educación y al trabajo.

El Informe Jacques Delors compuesto por tres partes: Horizontes, Principios y Recomendaciones, se convirtió en el eje orientador de las políticas educacionales de varias naciones, para todos los niveles de enseñanza, o sea, del básico al universitario, conforme destaca el capítulo 6; “De la educación básica a la universidad”.

En la segunda parte del Informe, intitulada Principios, especialmente en el capítulo 4, la concepción de mundo y educación necesaria a la actual fase de acumulación del capital es presentada en la forma de cuatro pilares: “[...] cuatro aprendizajes fundamentales que, a lo largo de la vida, serán de algún modo para cada individuo, los pilares de conocimiento [...]” (Delors, *ibíd.*, p. 90). Siendo estos: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. La sustentación de estos cuatro pilares se justificada en la idea de que

La educación debe transmitir, de hecho, de forma masiva y eficaz, cada vez más *sepas* y *saber-hacer* evolutivos, adaptados a la civilización cognitiva, pues son las bases de las cualificaciones del futuro. [...]. A la educación cabe suministrar, de algún modo, los mapas de un mundo complejo y constantemente agitado y, a la vez, la brújula que permita navegar a través de ella. [...]. En esta visión prospectiva, una respuesta puramente cualitativa a la necesidad insaciable de la educación – un equipaje escolar cada vez más pesado – ya no es posible ni aún adecuada. (Delors, *ibíd.*, p. 89).

En ese sentido, la tónica del Informe es conformar en los individuos y en el conjunto de la sociedad una conciencia sobre la importancia de la educación a lo largo de la vida, visto que solamente la educación posibilitaría al individuo responder a los desafíos impuestos por un mundo en constante transformación. Sin embargo, la principal meta de la educación debe ser cada vez más orientar el individuo a aprender a aprender, despertar la curiosidad intelectual, el gusto y el placer de aprender a aprender.

Otro aspecto que llama la atención en el Informe Delors, y que importa destacar en esta investigación, es el incentivo al emprendimiento, a las iniciativas locales e individuales que busca promover el desarrollo humano y el combate al desempleo; al exponer que

Uno de los principales papeles reservados a la educación consiste, antes de más, en dotar la humanidad de la capacidad de dominar su propio desarrollo. Ella debe, de hecho, hacer con que cada uno tome su destino en sus manos y contribuya para el progreso de la sociedad en que vive, basando el desarrollo en la participación responsable de los individuos y de las comunidades. [...] El principio general de acción que debe presidir a esta perspectiva de un desarrollo basado en la participación responsable de todos los miembros de la sociedad es lo del incitamento a la iniciativa, al trabajo en equipo, las sinergias, pero también al auto-empleo y al espíritu emprendedor... (p. 82-83).

Dentro de esta perspectiva, se logra deducir que la formación del emprendedor se concibe como un proceso capaz de entregar a los estudiantes las competencias y criterios que les permitan enfrentar las exigencias del ambiente laboral, como también facilitar el desarrollo de destrezas y capacidades para trabajar en equipo y para relacionarse con otras disciplinas (transdisciplinariedad) a fin de alcanzar un aprendizaje holístico. En Venezuela la dimensión filosófica que sustenta el currículo vigente de educación básica difiere de los cuatro pilares de la educación

propuestos en el Informe Delors, que en otros contextos son los aspectos en los que se apoya el aprender a lo largo de la vida (Aprender a Aprender), y que para el estudio destaca por la contribución teórica que favorece la generación de la cultura emprendedora desde la educación básica.

### *Perspectivas de Fomento de la Cultura Emprendedora desde la Escuela*

Para la investigación, resultaron relevantes las experiencias de los países en materia de inserción del fomento de la cultura emprendedora en el sistema educativo, por cuanto muestran los elementos claves de la óptica bajo la que se implanta. De manera previa en el aparte referido a la teoría emprendedora de los sueños de Dolabela, se conoce el planteamiento de la generación de la cultura emprendedora en el contexto brasileño.

A continuación se expone de manera resumida, el planteamiento de la educación emprendedora de tres países; a saber, Colombia y Chile, pertenecientes al ambiente latinoamericano; y Europa.

### *Educación para el Emprendimiento en Colombia*

En 2011 el Ministerio de Educación Nacional (MEN) de Colombia, con base a la política de Estado en materia de emprendimiento escolar (Ley 1014 de 2006 o Ley de Fomento a la Cultura del Emprendimiento), conviene en referir el papel protagónico de los establecimientos educativos en el fomento de la cultura emprendedora en los estudiantes, por lo que promueve su generación progresiva desde los niveles de preescolar y básica, trabajando el conocimiento elemental del emprendimiento a partir de las competencias básicas y ciudadanas; mientras que en la educación media se busca consolidar competencias que permitan a los estudiantes mostrar actitudes emprendedoras por la

vía del desarrollo de proyectos orientados a la creación de empresas con visión de desarrollo sostenible.

La visión educativa del concepto de emprendimiento en Colombia resulta ser amplia, en tanto se entiende "...no solamente como la generación y producción de bienes y servicios, sino también como la creación de riqueza cultural, deportiva y artística, entre otras." (MEN, p. 14, 2011). Lo que permite deducir que se asume la premisa de que el emprendedor/empresario se forma y no necesariamente la habilidad es innata, siendo esencial formar a los estudiantes con los fundamentos requeridos, valores, principios éticos, actitud, visión; y habilidades y destrezas que les permitan planear e implementar los emprendimientos trazados.

En consecuencia, la pauta acerca del fomento de una cultura del emprendimiento en los establecimientos educativos orienta, por parte de este último, a la coordinación de esfuerzos, al igual que a garantizar

...una estructura organizacional coherente y dotada de un horizonte institucional orientado hacia la formación de personas integrales, con proyectos de vida con perspectiva de desarrollo sostenible y con las competencias necesarias para hacer frente a los desafíos del mundo educativo, familiar, productivo y social. (MEN, 2011, p. 18);

por lo que las dimensiones de la gestión institucional (gestión directiva, gestión académica, gestión administrativa y financiera y gestión de la comunidad) facilitan que la vinculación entre los diferentes actores sociales participantes se vinculen explícita y organizadamente a la generación de ambientes cónsonos que coadyuven a la consolidación de la cultura emprendedora.

La dinámica integracionista planteada materializa una adecuada combinación de actividades, estrategias, recursos y herramientas direccionadas a la consolidación, la atención y la ejemplificación de

actitudes emprendedoras en todos los integrantes de la comunidad educativa, por la vía de todos los espacios de interacción posible en la vida institucional. Para lo que el MEN, 2011 esboza ideas orientadoras para el conjunto de dimensiones de la gestión escolar como se resumen a continuación.

## Cuadro 2

### Ideas Orientadoras de Gestión Escolar para el Fomento de la Cultura del Emprendimiento

<p><b>Gestión Directiva</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Proyecto educativo institucional con visión y proyección, que se anticipe a los cambios y permita posicionar una imagen en términos de gestión y resultados con elementos claramente diferenciadores y significativos.</b></li> <li>• <b>Claridad y despliegue institucional de su razón de ser y su proyección en el corto y mediano plazo, con un enfoque orientado a la dinamización y consolidación de una cultura del emprendimiento.</b></li> <li>• <b>Un equipo directivo que inspire, oriente y mantiene una visión prospectiva de la dinámica institucional, motiva y administra de manera eficiente los procesos.</b></li> <li>• <b>Un adecuado ejercicio de mejoramiento permanente de los procesos en términos de planeación, ejecución, evaluación y ajustes, de tal manera que toda acción se realice con alto grado de conciencia y compromiso.</b></li> </ul>
<p><b>Gestión Administrativa y Financiera</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La capacidad para el adecuado aprovechamiento y mantenimiento de los recursos que tiene el establecimiento educativo, generando hábitos, prácticas y costumbres en todos los miembros de la comunidad educativa que evidencien actitudes emprendedoras, innovadoras y creativas.</li> <li>• Los procesos de mejora institucional, anticipándose a los cambios, con una actitud de optimización y uso de recursos que oriente e involucre a todos los integrantes de la comunidad.</li> <li>• Las acciones de control, evaluación y ajustes de los procesos de toda la gestión institucional, manteniendo en óptimas condiciones el soporte administrativo, académico y financiero que permita la utilización y el aprovechamiento de una completa, veraz y actualizada información en los procesos de toma de decisiones.</li> <li>• Los procesos de formación de talento humano en la línea de desarrollo personal y profesional, que desarrollen de forma estratégica actitudes emprendedoras para poner en acción el proyecto educativo institucional.</li> </ul>
<p><b>Gestión Académica</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de planes de áreas, proyectos pedagógicos, actividades institucionales y proyectos pedagógicos productivos y/o empresariales en el marco de una propuesta curricular centrada en la formación de competencias básicas y ciudadanas en diferentes contextos pedagógicos, que permita alinear los</li> </ul>

<b>Gestión de la Comunidad</b>	<p>programas, estrategias y procesos hacia el desarrollo de actitudes emprendedoras.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación activa en los procesos de deliberación y consenso del horizonte institucional, de tal manera que los sueños y expectativas en torno a la generación de una cultura de emprendimiento entre los miembros de la comunidad educativa se materialicen en ideas y proyectos concretos.</li> <li>• Clima organizacional donde la sinergia entre las personas permita emprender acciones de mejora que apoyen el proyecto educativo institucional.</li> <li>• Comunicación que favorezca la participación activa de la comunidad institucional y el aprovechamiento de diversas oportunidades de mejora y crecimiento.</li> <li>• Generación de alianzas y convenios interinstitucionales que apoyen los propósitos del establecimiento educativo y brinden soporte a sus procesos.</li> </ul>
--------------------------------	---

Fuente: La Cultura del Emprendimiento en los Establecimientos Educativos. Pp.20-31, Ministerio de Educación Nacional. (2011), Colombia.

Se asume que la Ley 1014 proyecta que, el producto derivado del proceso formativo desde la escuela, sea la aplicación por parte del estudiante, de los conocimientos de la ciencia y la tecnología al establecimiento de unidades de emprendimiento, a la adopción y adaptación de las tecnologías vigentes; así como al desarrollo de una actitud creativa e innovadora en el ámbito organizacional.

### *Educación Emprendedora en Chile*

A partir de 2002 se genera en Chile un trabajo en equipo denominado Programa Público Privado de Fomento al Emprendimiento con el propósito de establecer la cultura del emprendimiento en el país, desarrollada tanto en el ámbito personal, como en el entorno, incluido en todo el sistema educativo, que permitiera introducir en la formación humana el emprendimiento como motor de desarrollo de ese país. Así se inicia el proceso reflexivo en el que participan altos funcionarios del gobierno (Ministerio de Economía y Ministerio de Educación), empresarios, senadores, emprendedores, académicos y gente conexas al ámbito educativo.

Entre los ejes temáticos establecidos para alcanzar el objetivo indicado, conviene resaltar el de la Educación para Fomentar el Emprendimiento, de donde se derivan propuestas concretas que a continuación se transcriben:

- Fomentar la creatividad, innovación y emprendimiento a nivel curricular en los alumnos de enseñanza básica y media (y como parte de la enseñanza, mostrar ejemplos exitosos de emprendimiento). (p. 13).
- Educar en el emprendimiento a todos los agentes que interactúan en el proceso educativo (Director, profesores, padres, apoderados y equipo de gestión de instituciones de educación). (p. 14).
- Organizar concursos y competencias que fomenten el emprendimiento, y potenciar los que ya están en marcha. (p. 15).
- Difusión de experiencias emprendedoras e innovadoras mediante una fuerte coordinación entre universidades y sector público. (p. 17).

El contenido del documento del Programa permite observar la presencia e integración de los elementos de la educación emprendedora, al igual que el reconocimiento y apoyo, al ya existente, conjunto de iniciativas que promueven el emprendimiento. Además se interpreta que el tema del emprendimiento considerado como uno de los elementos centrales de la estrategia productiva del país, se convierte en el hilo conductor entre la empresa y la educación, para transformar la educación en eje de desarrollo nacional.

Al amparo de una línea estratégica de la política económica del país, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Economía (sf) a través de una labor conjunta dirigen esfuerzos al fomento de la cultura emprendedora en la sociedad chilena, tomando el sistema educativo como epicentro para el accionar en materia de emprendimiento y su vinculación con el sector productivo. Así las cosas, en el marco del Programa Apoyo a la Creación y Desarrollo de Empresas Innovadoras se constituye el componente Educación para el Emprendimiento.

En este sentido se establece el objetivo general del proyecto, concretado como “establecer una estrategia de fomento de la cultura del emprendimiento en el sistema educativo chileno, y contribuir a la incorporación del concepto emprendimiento en el currículum de formación básica, media y superior de la educación chilena.” (p. 6).

En la Gráfico 1 se plasma de manera sucinta los objetivos específicos del proyecto

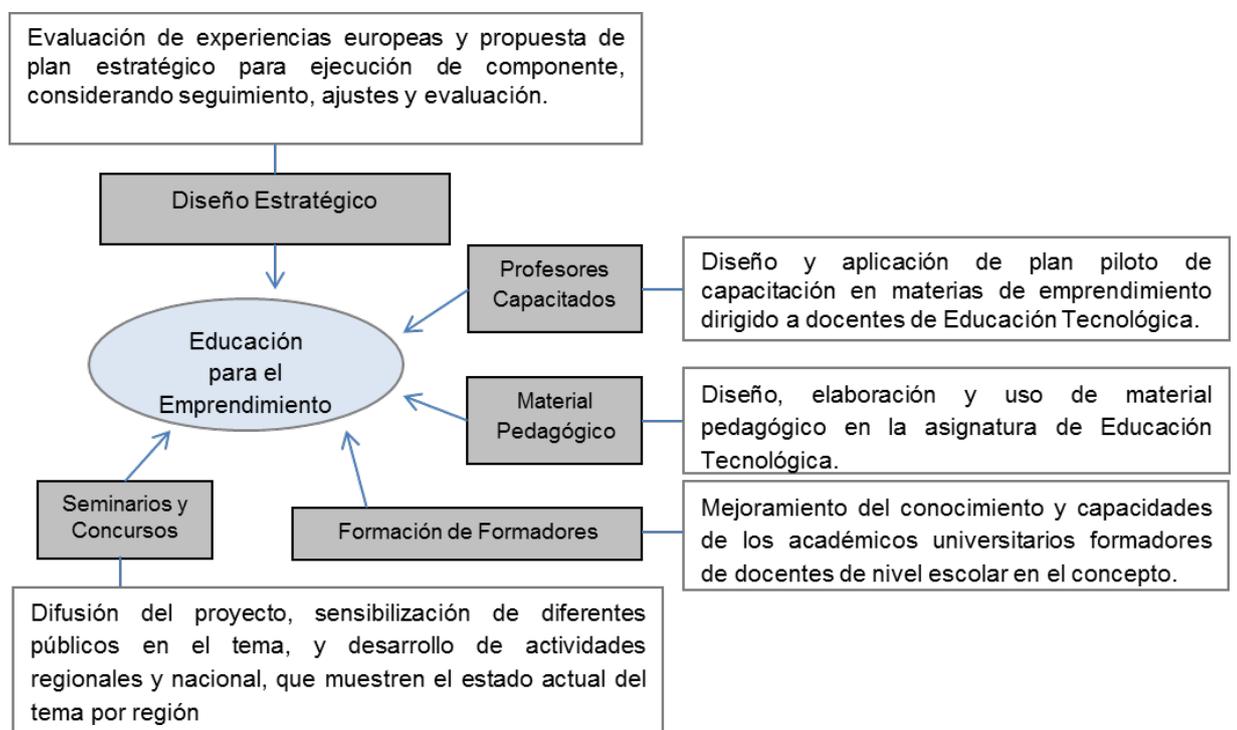


Gráfico 1. **Objetivos del Proyecto de Inserción de la Cultura Emprendedora en Chile.** Información tomada de Ministerio de Educación y Ministerio de Economía. (sf). Educación para el Emprendimiento. Descripción del proyecto. (p. 5). Chile: Autores.

Con relación a la estrategia educativa empleada para fomentar el emprendimiento se estima que la implementación de la nueva arquitectura del currículum nacional, manifiesta flexibilidad y permite trabajar objetivos fundamentales transversales, lo que permitió insertar la asignatura Educación Tecnológica en el nivel básico.

## *Educación Emprendedora en Europa*

El fortalecimiento de competencias y actitudes emprendedoras en los estudiantes se proyecta desde la perspectiva del desarrollo sostenible, por lo que busca afianzar valores y principios individuales y colectivos, entre los que destacan: autonomía, sentido de pertenencia, autoestima, cooperación, solidaridad social, lógica de la comunicación, trabajo en equipo, liderazgo, toma de decisiones, creatividad e innovación.

Los países que integran la Unión Europea son conscientes del rol de la educación en el fomento de la cultura emprendedora, por lo que trabajan para su concreción en el sistema educativo desde la enseñanza primaria hasta la universidad. Del conocimiento generado en España por el trabajo conjunto de las Cámaras de Comercio y el Ministerio de Educación y Ciencia (2007), se interpreta que lo que hilvana los componentes del ecosistema social es el asentamiento de un cuerpo político y legislativo, es decir de una política que avale la generación de la cultura emprendedora a lo largo de todos los niveles del sistema educativo.

Como acto seguido, y en la visión imperante del emprendimiento empresarial, se establece que para avanzar en el terreno educativo se ha de considerar el ámbito de la institución educativa, pero también motivar la conciencia de la sociedad en la importancia del tema, al igual que monitorear el contexto social, político y económico como mecanismo de verificación de la situación propicia para el desarrollo de estas iniciativas.

En el entorno educativo las Cámaras de Comercio y el Ministerio de Educación y Ciencia (2007) precisan una senda de progreso para la creación de la cultura emprendedora desde la escuela, al señalar que para avanzar en este medio se debe

...partir del reconocimiento del problema, que ha de contar con una estrategia y unos objetivos claramente definidos, con un marco regulador cómodo, con espacios y estructuras

adecuadas, con las necesarias colaboraciones institucionales, con un liderazgo activo y, sobre todo, con unos recursos humanos (profesorado) motivados, formados y especializados para afrontar el reto. (p. 75).

De acuerdo a la European Commission (2012) en Europa se ha favorecido la integración de la educación en el emprendimiento prevaleciendo el enfoque curricular transversal. En el caso de la educación primaria, los objetivos de emprendimiento no se mencionan de manera explícita como parte de un tema específico, sino que forman parte de los valores y competencias a desarrollar a lo largo de las actividades curriculares.

Es otras palabras, la educación emprendedora se integra en las materias o asignaturas como temas que son parte del currículo obligatorio, así el espíritu emprendedor se enseña como parte de las ciencias sociales o naturales; salvo en casos como el de la República Eslovaca donde existe la asignatura denominada educación para el trabajo, que abre la posibilidad de brindar atención considerable a la educación en el emprendimiento.

A los efectos de la enseñanza los objetivos de aprendizaje en la temática cubren diferentes aspectos de las dimensiones actitudes emprendedoras, conocimientos y habilidades. En la educación primaria abarcan básicamente las actitudes emprendedoras; y en algunos casos las habilidades emprendedoras transversales sin llevar a las habilidades prácticas a este nivel escolar.

Por lo menos la mitad de los países europeos se muestran comprometidos en un proceso de reforma educativa a favor de la educación emprendedora, en lo que se sucede un importante trabajo colaborativo entre los sectores público y privado, al igual que ONG (métodos de enseñanza, basados en la experiencia práctica, como la creación y gestión de empresas de estudiantes).

En las visiones expuestas destacan aspectos coincidentes para promover de manera formal la generación de la cultura emprendedora desde el sistema educativo, que se resumen en el cuadro expuesto a continuación

### **Cuadro 3**

#### **Aspectos relevantes en la generación de la cultura emprendedora**

<b>Aspecto</b>		<b>Descripción</b>
<b>Visión</b>	<b>Educativa</b>	Formación integral de los ciudadanos, capaces de generar riqueza económica y riqueza cultural- social-política.
	<b>Estratégica</b>	Apoyo al desarrollo sustentable del país.
<b>Tipo de política</b>		Gubernamental en consenso con el sector privado/no gubernamental.
<b>Involucrados</b>		Todos los actores sociales internos y externos a los centros educativos. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuación de la estructura organizativa.</li> </ul>
<b>Requerimiento</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfoque curricular: transversal o por asignatura específica.</li> <li>• Formación de docentes y formación de formadores.</li> <li>• Adaptación de los métodos de enseñanza y de material educativo.</li> </ul>

Las perspectivas que sustentan la promoción de una educación emprendedora en los países estudiados aportan valor a la investigación llevada a cabo, en tanto traslucen la observancia de los elementos de la educación emprendedora señalados por González (2000) y Liñán (2004).

### **Políticas Referenciales para el Fomento de la Educación Emprendedora en Venezuela**

Resulta notorio que el avance socioeconómico de las naciones se apalanca en su educación, de donde deben emerger las aptitudes y características de una cultura emprendedora. Por lo que conscientes de esa necesidad, países entre los que destacan EE.UU, España, Dinamarca, Chile, Brasil y Colombia; entre otros; trabajaron o trabajan arduamente para la conformación de un cuerpo político y legislativo que contemple la importancia del fomento del espíritu emprendedor. Una política que acentúa la incorporación de esta cultura a lo largo del sistema educativo; en el caso de Venezuela, en los subsistemas de educación básica y universitaria.

Del ámbito local se procedió a la revisión detallada de los documentos institucionales y legales referidos a la investigación, destacando los planes de la nación venezolana y el desarrollo del sistema educativo en su aspecto curricular en el área relacionada con el emprendimiento.

Todo ello supuso un gran reto a afrontar, se requirió analizar el actual sistema educativo venezolano considerando su estructura, contenidos, recursos humanos y materiales, como elementos potenciales para integrar el espíritu emprendedor como una competencia transversal o especializada; al igual que el elemento corresponsabilidad: escuela-familia-comunidad.

De manera específica la concepción de modelo de país se plasma en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) (1999), y fundamenta el logro de los fines del Estado en la educación y el trabajo, como se expresa taxativamente en el artículo 3; ambos derechos sociales establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, suscrita por el Estado venezolano.

Mientras que adicional a este precepto, en el artículo 102 se conceptúa el Estado Docente en el que el ejecutivo nacional sustenta el Proyecto Educativo Nacional vigente, en reconocimiento pleno de la

educación como derecho humano y servicio público fundamentado en el respeto a las diversas corrientes del pensamiento, "...con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria..." a favor de la transformación social de la nación.

Desde la percepción de la autora estas pautas avalaron el objetivo de estudiar la acepción de educación para el emprendimiento socioproductivo en la presente investigación, en el marco de la corresponsabilidad de la trilogía Estado-Familia-Comunidad establecida en la CRBV (arts. 75, 78 y 102), y en el Capítulo II de la Ley Orgánica de Educación (LOE) de 2009; para la promoción del proceso de educación ciudadana de la población venezolana que responda a los planes de desarrollo socioeconómicos vigentes.

Por lo tanto se interpreta que la generación de la cultura de trabajo se realice desde el sistema educativo, como lo indican los entes encargados de la política pública, siendo esencial la configuración de "...un modelo de escuela que impulse el desarrollo local, sustentable y diversificado, persiguiendo el desarrollo endógeno". MED, 2004; P. 7, que a la larga favorezca la formación para el trabajo de la población con la visión de emprendedores, sobre la de empleadores. El valor y la cultura del trabajo se constituyen en fines de la educación contemplados en el artículo 15 de la LOE.

En ella se establece de manera específica el desarrollo del potencial creativo de cada ser humano, para el pleno ejercicio de su personalidad y ciudadanía, en una sociedad democrática basada en la valoración ética y social del trabajo liberador y en la participación activa, consciente, protagónica, responsable y solidaria, comprometida con los procesos de transformación social; al igual que, que la formación en, por y para el trabajo social liberador, dentro de una perspectiva integral, mediante políticas de desarrollo endógeno productivo y sustentable.

Respecto al trabajo y bajo la inspiración de alcanzar el nuevo modelo de país se conforma el Primer Plan Socialista del Desarrollo Económico y Social 2007-2013 (Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela, 2007) estructurado con base a cinco (5) ejes o equilibrios: Equilibrio Económico, Equilibrio Social, Equilibrio Político, Equilibrio Territorial y Equilibrio Internacional, que establece como políticas la generación del valor del trabajo creador y productivo, el fortalecimiento de las capacidades básicas para el trabajo productivo; al igual que la diversificación de la economía a áreas no energéticas. Políticas de Estado que evidencian el protagonismo que ha de jugar la educación en la calificación de ciudadanos capaces de impulsar el objetivo país; haciendo cónsona la visión asignada a la educación y al trabajo como palancas para el logro de los fines del Estado venezolano.

Alcanzar lo explicitado sugiere que la educación sea buena, de calidad. Concepto que por una parte se pauta en el artículo 103 de la CRBV (1999) al indicar que "Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones.". Por la otra se decreta en los artículos 3 y 14 de la LOE; en la que también se detallan las competencias del Estado Docente (artículo 6) transparentando elementos de valor a considerar para alcanzar la anhelada calidad de la educación en Venezuela.

A pesar de no explicitarse la idea del emprendimiento en los documentos previamente indicados, se deja ver la relevancia la educación y el trabajo para materializar los planes de desarrollo del Estado venezolano por la vía de hombres y mujeres con capacidades para el trabajo productivo.

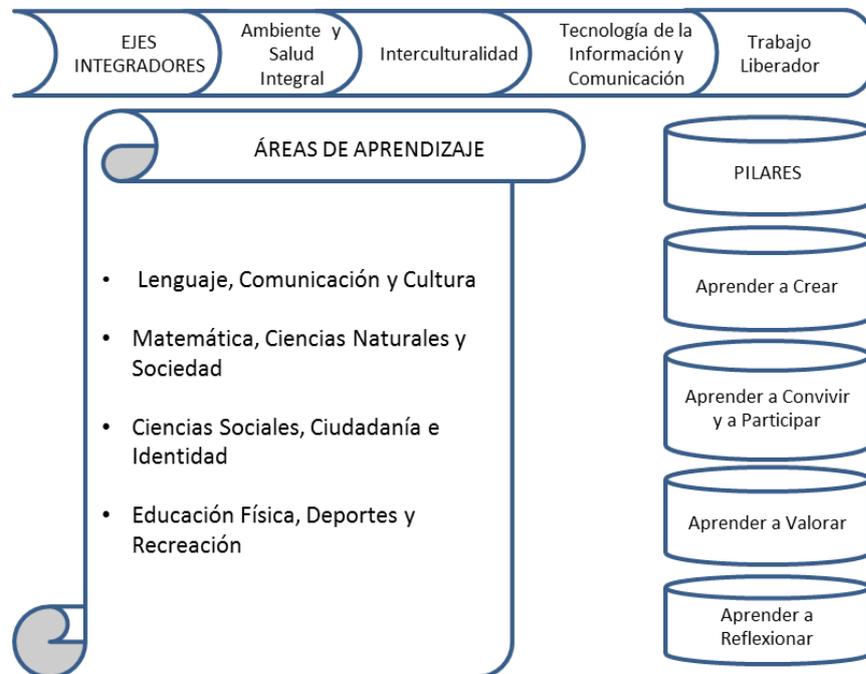
## **Educación Primaria en Venezuela**

En 2008, una resolución ministerial reintrodujo a partir del año escolar 2009-2010 la estructura educativa de la educación primaria de seis años (1° a 6° grado) y la secundaria general de cinco años de duración. Los objetivos generales de la educación primaria bolivariana son: aplicar en la práctica los conocimientos elementales relacionados con el uso adecuado, racional, crítico y creativo de la lingüística, el procedimiento de la información, la resolución de problemas, reforzando sus actitudes físicas y trabajo cooperativo, capacidad de investigación para el análisis de problemas sociales y ambientales, que permitan desarrollar experiencias afectivas, en las cuales se pongan en evidencia los valores como: amor, respeto mutuo, libertad, justicia, responsabilidad, solidaridad, honestidad, y una actitud positiva hacia la conservación del ambiente, el patrimonio histórico-cultural y hacia el ejercicio de la ciudadanía.

En los objetivos específicos del currículo de la educación primaria bolivariana, se transparenta el despliegue de los valores de la creatividad e innovación, y del trabajo productivo y liberador en sus diferentes variantes y acorde a su edad.

La malla curricular del Sistema Educativo Bolivariano (Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE), 2007), como se muestra en el Gráfico 2, contempla las áreas de aprendizaje: lenguaje, comunicación y cultura; ciencias sociales, ciudadanía e identidad; matemáticas; ciencias naturales y sociedad; y educación física, deportes y recreación. Los ejes integradores persiguen el fomento de valores, actitudes y virtudes, siendo estos: ambiente y salud integral; interculturalidad; tecnología de la información y comunicación; y trabajo liberador. La orientación filosófica que soporta el aprendizaje son los pilares de la educación: aprender a crear; aprender a convivir y participar; aprender a valorar, y aprender a

reflexionar; siendo propicio indicar que estos difieren de la recomendación del Informe Delors.



**Gráfico 2. Malla curricular del Sistema Educativo Bolivariano**  
Elaborado con información del MPPE (2007), Currículo del Subsistema de Educación Primaria Bolivariana.

Respecto a las posibilidades de generación y difusión de la cultura emprendedora en el subsistema de educación básica, la primera observación superficial, que desde el punto de vista de la estructura curricular existen altas probabilidades para que la educación venezolana contribuya a la creación de una cultura emprendedora, empezando por los más jóvenes y en la escuela. Pues se estima que impulsando las actitudes y capacidades emprendedoras, se beneficia a la sociedad, incluso más allá de la aplicación de éstas a nuevas iniciativas empresariales. Importa que el espíritu emprendedor se considere como una actitud general que pueda resultar útil en todas las actividades laborales y en la vida cotidiana.

En materia de fomento de las cualidades personales en las que se basa la cultura emprendedora se encuentran la creatividad, la iniciativa, la responsabilidad, la capacidad de afrontar riesgos y la independencia, al igual que la autonomía en el trabajo; aspectos contenidos en los objetivos de la educación en el país.

La cultura emprendedora se viene introduciendo en los sistemas educativos desde el principio como un nuevo enfoque de la enseñanza y como competencia básica. De hecho, en países latinoamericanos (Colombia, Brasil, Chile) este concepto está siendo tratado de manera transversal y horizontal, al igual que como una metodología de enseñanza; y en algunos casos se establece como una asignatura concreta. (Dolabela, 2010).

En respuesta a uno de los objetivos específicos que encauzaron la presente investigación, se procedió al estudio del corpus de los documentos institucionales denominados Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano y Currículo del Subsistema de Educación Primaria Bolivariana del MPPE (2007).

### *Estudio Externo: Contexto Histórico y Social*

Los documentos son el resultado de procesos consultivos desarrollados a finales de la década de los noventa, por una parte, la Asamblea Nacional de Educación (1998) con el Compromiso Educativo Nacional; y por la otra, la Constituyente Educativa (1999) con el Proyecto Educativo Nacional (PEN), ambas en procura de alcanzar el objetivo base de orientar la acción gubernamental en el preciso momento en el que se sucede un cambio de gobierno.

En atención a las concepciones paradigmáticas que las diferencia, el PEN se erige, como lo refiere Bonilla-Molina (2004) "...en la brújula de la acción del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes" (p. 13), así denominado para ese momento, en la actualidad MPPE. En síntesis,

direcciona la política educativa del Estado venezolano, siendo hasta el año 2007 que el MPPE emite el documento Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano soportado en la interpretación de principios constitucionales, y con el argumento de que se "...vive momentos de profundas transformaciones..." (p. 11), que orientan "...el proceso de refundación de la República como fin supremo del Estado" (p.11).

En este sentido, en el nuevo modelo político-social del país se erige la Educación Bolivariana concebida "...como un proceso histórico-social, integral y permanente; sustentada en el preámbulo de la CRBV." (p. 13); a la que define "...como un proceso político y socializador que se genera de las relaciones de la familia, la escuela y la comunidad; la interculturalidad, la práctica del trabajo liberador y el contexto histórico-social." (p.15), amparada en las ideas emancipadoras, libertadoras, filosóficas, pedagógicas, políticas, sociales y culturales de ilustres venezolanos y venezolanas como Simón Bolívar, Simón Rodríguez, Francisco de Miranda, Ezequiel Zamora, Luis Beltrán Prieto Figueroa y Belén San Juan.

Se evidencia un currículo bajo la rectoría del Estado venezolano, que guarda plena correspondencia con el proyecto político, social y económico de la República Bolivariana de Venezuela, y en él se denotan ideas revolucionarias para la formación del nuevo republicano y la nueva republicana con conocimiento de la nueva geometría del poder. Deja claro en la presentación del documento, la decisión de superar los esquemas propios del capitalismo para trascender al humanismo donde; en síntesis, impere la justicia social y la igualdad.

Asimismo se interpreta que el sujeto político (MPPE) actúa en representación plena de las prácticas del poder y emplea el discurso para consolidar el sistema ideológico al que pertenece.

## *Estudio Interno: De los Elementos de la Educación Emprendedora*

### *Estructura General del Sistema Educativo Bolivariano*

La Educación Bolivariana se sustenta en cuatro pilares fundamentales al amparo, básicamente, de pensadores de la región latinoamericana; a saber, Aprender a crear (Simón Rodríguez), Aprender a convivir y a participar (Paulo Freire), Aprender a valorar (Simón Bolívar) y Aprender a reflexionar (José Martí). Como se indicó con anterioridad, desplaza los pilares de la educación aprobados por UNESCO en 2006 en el Informe de la Comisión Internacional sobre la Educación del siglo XXI coordinada por Jaques Delors.

En el marco de la Educación Bolivariana se establece el Sistema Educativo Bolivariano (SEB) en el que se ubica el Subsistema de Educación Primaria Bolivariana, ahora denominado en la LOE, nivel de primaria (1° a 6° grado) del Subsistema de Educación Básica. Al efecto la orientación funcional del currículo plantea las mallas curriculares que integran las áreas de aprendizaje (Lenguaje, Comunicación y Cultura; Matemática, Ciencias Naturales y Sociedad; Ciencias Sociales, Ciudadanía e Identidad; y Educación Física, Deportes y Recreación) y los Componentes (contenidos); considerando los Ejes Integradores: Ambiente y Salud Integral, Interculturalidad, Tecnología de la Información y Comunicación; y Trabajo Liberador, que deben impregnar las áreas de aprendizaje; como se observa en la figura 2.

*Objetivos de la Educación.* El SEB busca garantizar la formación integral del ser humano, y de manera específica en el nivel de primaria, la formación va dirigida a niños y niñas en edades comprendidas entre seis (6) y doce (12) años o hasta su prosecución al nivel siguiente. Se entiende que la formación es integral cuando se desarrolla el ser, el hacer y el saber para alcanzar competencias integrales.

Entre los fines del modelo económico-social destaca la organización comunitaria y desarrollo endógeno, sustentando la importancia del desarrollo económico del país en el reconocimiento de las diferentes formas de propiedad. Cuestión última que resulta discursivamente contraria cuando refiere a la educación como elemento dignificador de todos los venezolanos, y también como forma de trascender el plano social, por lo que busca la reversión de la concepción del hombre y la mujer como mercancía, expresada en el consumismo y en la necesidad de acumulación.

*Docentes.* En el SEB se señala que el docente

...debe ser un modelo de liderazgo, impregnado de sólidos valores de identidad nacional y con una visión latinoamericana, caribeña y universal e identificado con la búsqueda del bienestar social colectivo. Además, debe ser promotor [...] de la formación del nuevo republicano y la nueva republicana, generando la reflexión, la cooperación y la participación protagónica y corresponsable de los distintos actores involucrados con el proceso educativo. (MPPE, 2007; pp. 58-59).

perfil que sin duda se aleja de la visión del docente facilitador de aprendizajes, para caracterizarlo como activador o promotor y mediador de las actividades inmersas en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Respecto a sus capacidades, se establecen las relacionadas con su formación académica y desempeño profesional, tanto para favorecer la formación académico-afectiva de los estudiantes, como para coordinar las acciones pedagógicas curriculares y de participación corresponsable de todos los actores sociales comunitarios relacionados con el proceso educativo. Percepción que demuestra el rol protagónico que posee el docente del subsistema de educación básica para el fomento de la cultura emprendedora desde la escuela.

*Institución Educativa.* En el nivel de educación primaria

...la escuela se erige como el centro del quehacer teórico-práctico, integrado a las características sociales, culturales y reales del entorno; en el cual los actores sociales inherentes al hecho educativo dialogan, reflexionan y discuten sobre el sentir, el hacer y los saberes acumulados, para construir conocimientos más elaborados que den respuesta a la comunidad y a su desarrollo. (MPPE, 2007, p. 11-12).

El currículo se plantea flexible y en construcción permanente, aspecto que resulta interesante para considerar la inserción de la cultura emprendedora en el proyecto educativo nacional.

El discurso pedagógico del MPPE (2007) plantea la organización de los aprendizajes en clases participativas a ser desarrolladas en el marco de proyectos; entre los que se encuentran el Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC), Proyecto de Aprendizaje (PA), Proyecto de Desarrollo Endógeno y Plan Integral. No obstante el documento omite los detalles para la planificación, organización, ejecución y desarrollo del proceso de enseñanza y de aprendizaje; no deja ver los roles afrontados por el nivel directivo y los padres y representantes.

*Estudiantes.* A partir de los objetivos educativos del nivel de primaria se deduce que el constructivismo resulta ser la teoría de aprendizaje básica considerada, por la vía de la promoción de aprendizajes inter y transdisciplinarios para activarlo en los estudiantes

“...como un proceso socializador, en el que los actores sociales comprometidos con el proceso educativo construyen conocimientos validados con la práctica en la solución de problemas comunitarios, a partir de la problematización de sus experiencias, el dialogo, las reflexiones críticas y a través de encuentros dialécticos, desarrollados en relación al contexto social y cultural.” (MPPE, 2007; p. 50).

A los efectos de la investigación realizada, del conjunto de características que determinan el perfil del egresado y la egresada del

nivel de educación primaria se valoran los atributos coincidentes con la perspectiva conductual y los valores éticos del emprendedor. A manera de ejemplo se transcriben algunas de las características que conforman el perfil de los egresados de educación primaria:

- Conocimientos, habilidades, valores y virtudes hacia el quehacer científico y tecnológico, al servicio del desarrollo nacional y como herramienta de soberanía.
- Cualidades, actitudes y valores hacia la creación, la originalidad y la innovación.
- Valores sociales e individuales como la libertad, solidaridad, cooperación, justicia, equidad, integración, bien común, participación protagónica, independencia, convivencia, tolerancia y promoción de trabajo liberador; así como el afecto, la honestidad, honradez, cortesía y modestia en sus acciones y actuaciones.
- Capacidad para emprender en colectivo proyectos sociales y comunitarios, que coadyuven al desarrollo endógeno.
- Actividades de trabajo productivo en sus diferentes variantes, de acuerdo a la edad. (MPPE, 2007; pp. 17-20)

*Entorno.* La educación es asumida "...como un proceso social que se crea en colectivo y emerge de las raíces de cada pueblo..." (MPPE, 2007; p.11). Destaca el carácter de corresponsabilidad de los elementos escuela-familia-comunidad, que se afianza en la LOE. Este aspecto da señal potenciadora para alcanzar el objetivo del estudio.

A manera de conclusión se evidencia concordancia entre el proyecto político-gubernamental vigente en el país y el proyecto educativo en marcha, y consecuentemente induce a avalar el pensamiento de que se asuma una política de referencia para el fomento de la educación emprendedora; aun cuando se privilegia el área social sobre la económica

Los marcos legales referidos, al igual que las políticas de Estado contenidas en el Plan de Desarrollo Económico y Social vigente, muestran

potencialidad para lograr el establecimiento de una cultura emprendedora en el país, que impregne tanto el entorno, como el ámbito personal de los habitantes del país, con cobertura total de los niveles educativos en el firme propósito de convertir a la educación en el eje del desarrollo nacional

La experiencia latinoamericana orienta al desarrollo y educación de las competencias emprendedoras por la vía de la aplicación de estrategias de pedagogía emprendedora – término acuñado por Fernando Dolabela – a partir del subsistema de educación básica, que muestra como protagonistas a los entes rectores de la política educativa, estudiantes y docentes, sector socioproductivo y padres, madres o representantes.

En esta materia en Venezuela se observa como una oportunidad considerar la generación de la cultura emprendedora en el sistema educativo, en atención a la dirección de la política pública dada por los responsables, para quienes resulta esencial la configuración de “...un modelo de escuela que impulse el desarrollo local, sustentable y diversificado, persiguiendo el desarrollo endógeno”. (MED, 2004; p. 7), que a la larga favorezca la formación para el trabajo de la población con una visión de emprendedores, sobre la de empleadores. Por lo que se requiere superar la debilidad de la inexistencia de políticas educativas en materia de emprendimiento, como lo plantean Borjas y Marvez (2011).

Sin duda se requiere de voluntad política, acuerdos y marco normativo, pues no se trata nada más del aspecto curricular, sino también de lo administrativo y económico, que implica apoyo técnico, capacitación, autonomía, dotación y adecuadas condiciones laborales de los trabajadores, entre otros.

En consecuencia de lo expuesto, se puede señalar que a través de la generación de una cultura emprendedora desde los primeros niveles del sistema educativo es viable avanzar en el mejoramiento de la calidad en la educación, aspecto este que implica un reto por asumir como un

deber y un compromiso con Venezuela, que involucra a todos los protagonistas del sistema educativo: entes gubernamentales, docentes, estudiantes, representantes e integrantes del sector socioproductivo; más aún en un contexto signado por el cambio, que exige a los países la aplicación de procesos de autorenovación para la formación de ciudadanos cónsonos con la realidad sociocultural y económica de la nación y del mundo.

En síntesis, la contribución social de la enseñanza y el aprendizaje del emprendimiento socioeconómico desde los niveles iniciales del proceso educativo formal resulta ser un factor impulsor de la calidad en la educación, por cuanto busca, en términos generales; el desenvolvimiento humano, social y económico del país, cónsono con su cultura y visión del mundo, que permite superar desigualdades sociales, como la pobreza y la exclusión social, y que para su concreción exige de la actuación corresponsable de los involucrados en el proceso educativo. Sin duda, lo indicado se refiere a la generación del capital social sobre el que debe sustentarse el capital económico de la nación.

Finalmente resulta propio indicar, que luego de precisar y exponer aspectos teóricos y referenciales relacionados con la temática en estudio, se procedió a establecer el camino metodológico que permitiera responder a los propósitos de la investigación.

## **MOMENTO III**

### **ASPECTO METODOLÓGICO**

Fundamentalmente este momento concreta el establecimiento del marco de acción metodológico para el desarrollo del estudio, por cuanto contiene la indicación de cómo se realizó para dar respuesta al propósito planteado.

#### **Postura Epistemológica**

El quehacer investigativo en las ciencias sociales y por tanto de las ciencias de la educación se sustenta en determinados supuestos epistemológicos, que guían a ciertas orientaciones y tradiciones en investigación denominadas paradigmas (Kuhn, 1962). El término ha generado numerosos procesos reflexivos alrededor de su significado, usos y alcances; se interpreta como la manera de "...concebir el propósito de la investigación; la relación del investigador con su objeto de estudio; la relación entre hechos y valores" (Rojas, 2010, p.17). El paradigma se erige como un esquema teórico, una senda para la percepción y comprensión del mundo, en el que confluye una comunidad científica.

Indiscutiblemente las concepciones epistemológicas en las que se sustentan los paradigmas de investigación y su aplicación a las diversas ciencias ha estado signado por una larga discusión sostenida entre posiciones paradigmáticas, y que en la actualidad considerando las posiciones de Muñoz, Quintero y Munévar (2009) y Rojas de E. (2010) puede ser agrupado en tres paradigmas fundamentales: positivista, interpretativo y crítico.

A efecto de justificar la decisión adoptada se considera necesario exponer brevemente las características más relevantes de cada uno de ellos.

### *Paradigma Positivista*

El paradigma positivista, también denominado cuantitativo, racionalista, empiricoanalítico y neopositivista ha tenido una influencia significativa en la investigación educativa, predominando en muchas comunidades científicas. Asume postulados y métodos de las ciencias exactas y naturales, consideradas arquetipos del conocimiento científico. Se preocupa principalmente por el establecimiento de leyes generales en torno a la ocurrencia de determinados hechos sociales.

Respecto a la idea central del paradigma positivista, Rojas de E. (2010) señala que su orientación es "...la búsqueda objetiva del saber científico a través de métodos cuantitativos" (p. 23); expresión de la que deriva el reconocimiento de que las investigaciones se fundamentan en experiencias condicionadas y controladas con prevalencia del método deductivo.

Entre los precursores de este paradigma destacan Augusto Comte (1798-1857), John Stuart Mill (1806-1873), Emile Durkheim (1858-1917) y los miembros del Círculo de Viena (Movimiento filosófico llamado neopositivismo o positivismo lógico, distinguiéndose los prominentes: Rudolf Carnap, Philipp Frank, Víctor Kraft, Carl Hempel, Charles Morris, Richard von Mises y A. J. Ayer).

### *Paradigma Interpretativo*

El paradigma interpretativo, humanista, cualitativo, constructivista, hermenéutico, fenomenológico o sujeto-céntrico se basa en metodologías cualitativas que pone énfasis en la interpretación de la acción humana que acontece en un contexto de tiempo y espacio definido. Al respecto

Latorre, Del Rincón y Arnal (1996) expresan que el objetivo del paradigma interpretativo es "...la comprensión del complejo mundo de la experiencia humana: cómo las personas viven, experimentan, interpretan y construyen los significados del mundo social, y cómo éstos son integrados en la cultura, el lenguaje y las acciones de los actores sociales" (p. 197).

Esta última indicación permea como el enfoque interpretativo busca relevar las nociones científicas propias del paradigma positivista, por la búsqueda de la objetividad en el ámbito de los significados empleando como criterio de evidencia la intersubjetividad en el contexto educativo.

Las raíces más cercanas de esta concepción de la ciencia se encuentran en Hegel, Dilthey, Rankel, Windelband y Rickert; pero también en Max Weber, Alfred Schutz y Edmund Husserl. Mientras que contrariamente destaca Aristóteles como el referente más antiguo del enfoque epistemológico en cuestión.

### *Paradigma Sociocrítico*

Denominado también como racionalismo crítico o teoría crítica, surge hace poco más de medio siglo como proceso de razonamiento que valora la capacidad generalizante y universal del conocimiento. El principal exponente se encuentra en Max Horkheimer, seguido por Herbert Marcuse, Teodoro Adorno y Jurgen Habermas (Rojas de E, 2010).

Se basa en la apertura ideológica y orienta a la transformación social, por tanto las investigaciones que sustenta tratan de esquivar el reduccionismo de la tradición positivista de las ciencias exactas y naturales, y el conservadurismo del paradigma interpretativo de las ciencias humanas y sociales (Muñoz y otros, 2009). Es decir, admite una ciencia social que no sea solo empírica ni únicamente interpretativa.

El objetivo de este enfoque se centra en el análisis de las transformaciones sociales y responder a los problemas suscitados por éstas desde la autorreflexión. De Popkewitz (1988) se deduce que en el ámbito educativo, la teoría crítica va más allá de describir e interpretar la dinámica educativa y organizacional, considera cómo pueden modificarse sus procesos constitutivos. Es decir; suministra una guía para la práctica, que pasa por conocer y comprender la realidad como praxis; unir la teoría y la práctica; conocimiento, acción y valores; encaminar el conocimiento a emancipar y liberar al hombre e implicar al docente a través de la autorreflexión.

En el Cuadro 4, mediante resumen comparativo se aprecian las características principales de los paradigmas de investigación expuestos desde las perspectivas ontológica, epistemológica y metodológica.

#### Cuadro 4

##### Paradigmas en Investigación

DENOMINACIONES	Positivismo, analítico, naturalista, analítico instrumentalista	Fenomenológico, Interpretativo, Naturalístico, Comprensivo, Hermenéutico, Sujeto-céntrico	Crítico
BASES FILOSÓFICAS	Positivismo, Positivismo lógico o neopositivista	Fenomenología	Teoría Crítica, Marxismo, Teología de la liberación
FUNDADORES	Augusto Comte	Edmund Husserl, Alfred Schutz	Escuela de Frankfurt: Horkheimer, Marcuse, Adorno, Habermas
CONCEPCIÓN DE LA REALIDAD	Simplificada, externa y objetiva	Compleja, subjetiva vivencial	Compleja, objetiva y subjetiva
RELACIÓN SUJETO-OBJETO	Objetiva. La actividad práctica se planifica previamente de acuerdo con las condiciones objetivas donde se desarrolle la acción	Subjetiva. Los procesos sociales y humanos se explican a partir de las interpretaciones que hacen los sujetos de sus propias acciones	El investigador y los sujetos interactúan, son activos, reflexivos, críticos
METODOLOGÍA	Básicamente cuantitativa	Básicamente cualitativa	Cuantitativa y cualitativa
ÉNFASIS	Descripción, explicación, control, predicción (¿Cómo?)	Comprensión, descripción (¿Por qué?)	Transformación de la realidad, concientización, emancipación
PAPEL DE LOS VALORES	Libre de valores	Se reconoce y enfatiza los valores en el proceso de investigación	Se reconoce la presencia valores en la investigación
PROCESOS COGNITIVOS PREDOMINANTES EN LA INVESTIGACIÓN	Énfasis en el análisis, elementalista. Conocimiento aislado de la realidad compleja	Privilegia la síntesis o más bien la sinopsis. Descripción e intentos de generalización sin contrastes rigurosos	Análisis y síntesis. Se trata de reconstruir la realidad con su determinación

RELACIÓN TEORÍA-PRÁCTICA	Se asumen ciertas teorías como fundamento de la investigación. Se intenta verificar	La teoría surge del contexto estudiado	Contrastación de teorías considerados sus alcances, limitaciones y contradicciones con la realidad estudiada
DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	Fundamentado en el método científico. Experimentos, cuasiexperimentos	Emergente y flexible	Emergente y negociado
CRITERIOS PARA EVALUAR LA INVESTIGACIÓN	Validez externa, validez interna, validez de constructos, confiabilidad y objetividad	Transferibilidad, credibilidad, confiabilidad, confirmabilidad, utilidad	Impacto de la investigación

Fuente: **Investigación Cualitativa: Fundamentos y praxis**, p. 38, Rojas de E., B. (2010), Caracas.

## Metodología

En función de los propósitos establecidos y considerando el resumen de los paradigmas se decidió abordar la investigación en el marco del paradigma cualitativo, por cuanto de Martínez (2006) y Cerda (1996) se deduce que por la vía hermenéutica se persigue la comprensión de la acción social a partir del ejercicio interpretativo intencional o contextual. La hermenéutica provee al investigador de diversos métodos que permiten la correcta interpretación, al igual que estudiar cualquier interpretación humana.

En el marco del paradigma cualitativo se logró promover un proceso investigativo con la finalidad de comprender el fenómeno desde el interior del mismo; así como estudiar cada caso antes de compararlo con los otros, toda vez que de allí se alcanza a referenciar los caracteres, atributos o esencias, que conlleva a interpretar y comprender el concepto de una educación emprendedora en el nivel de primaria del subsistema de educación básica en Venezuela. En consecuencia, este enfoque permitió interpretar la realidad desde los diferentes actores sociales involucrados en el proceso educativo en los espacios donde se desenvuelven, siendo cada experiencia única e irrepetible para la construcción y la interpretación del objetivo de estudio; conjuntamente con el material teórico referencial relacionado.

Una vez definido el modelo o enfoque conceptual de la investigación, y en conocimiento de las distintas opciones de investigación cualitativa se optó por seleccionar el método de análisis de contenido como método de estudio o diseño estratégico de actuación perteneciente a la familia de las técnicas de análisis textual. Esta orientación metodológica comparte las nociones básicas de los procesos hermenéuticos, entre los que también destacan el método hermenéutico dialéctico, la etnometodología y el interaccionismo simbólico. (Martínez, 2006).

### *Análisis de Contenido*

Tal como se interpreta de Muñoz y otros (2009), Martínez (2006) y López (2002) el método de análisis de contenido -centrado en aspectos descriptivos-, permite analizar textos escritos, textos orales y contextos culturales; exigiendo al investigador significativos esfuerzos reflexivos, postura crítica y fundamentación teórica como garantía para la comprensión del discurso implícito en el texto, que lo lleve a traspasar las fronteras contenidas en la palabra escrita y lograr la captación de su sentido.

En el caso que ocupa, la naturaleza de los textos se reconoce en documentos legales e institucionales, documentos icónicos, obras y transcripción de expresiones contenidas en entrevistas; de origen identificado y con autenticidad.

La tarea inicial estuvo dirigida a conocer documentos relacionados con el tema de la investigación que se configuraba hasta alcanzar la definición del estudio a desarrollar. Para ello, a pesar de la abundancia y heterogeneidad de documentos existentes en la materia tratada, se establece como limitación su pertinencia y posibilidad de acceso. En este sentido se recurre básicamente a la fuente documental, destacando los documentos impresos, como por ejemplo: libros, textos legales e institucionales, artículos de periódicos y revistas; también, aun cuando en

menor medida se recurrió al documento verbo-icónico, manifiesto en la entrevista.

De manera subsiguiente, en aras de conformar el marco teórico referencial de la investigación prevalece la indagación en documentos impresos considerados relevantes para el estudio, de los que se extrae información necesaria desde fuentes primarias y secundarias, como insumo para generar, luego de la obtención de la información empírica; los análisis, comprensión e interpretación para construir categorías y conocimiento nuevo.

En síntesis, se determina que el diseño de investigación empleado fue abierto, riguroso, flexible y emergente; puesto que el objetivo de la investigación estuvo dirigido a interpretar la potencialidad del nivel de primaria para asumir el reto de educar para emprender, desde las visiones de los actores sociales relacionados con el proceso educativo, quienes poseen creencias, valores institucionales e intereses.

### **Muestreo**

La muestra en la investigación cualitativa no responde a criterios de representación numérica, por el contrario, se corresponde con el muestreo intencional que demanda al investigador colocarse en la situación conveniente que le permita recoger la información relevante para un estudio en profundidad. (Rojas de E., 2010; Martínez, 2006; Muñoz, Quintero y Munévar, 2009).

En la investigación seguida el tipo de muestreo se seleccionó con la intención de garantizar cantidad (saturación) y calidad (riqueza) de la información; por tanto con base al propósito del estudio, se decide, por una parte la elección de informantes claves o sujetos de investigación a los actores sociales relacionados con el proceso educativo: directivos, docentes, estudiantes, padres o representantes e integrantes del sector socioproductivo. En este caso se optó por el muestreo intencional

opinático, en virtud de que la elección respondió a los criterios estratégicos personales de experiencia en el sistema educativo y/o profesional, conocimiento de la situación y/o voluntariedad.

Teniendo en cuenta los tipos de muestras intencionales reseñados por Patton, aludido por Martínez (2006), y aplicando el criterio de participación en el sistema educativo o en el entorno escolar, la muestra resulta de tipo estratificada, por cuanto “ilustra las características de un subgrupo de interés y facilita, así, las comparaciones” (p. 87). Conviene acotar, que desde el principio de la investigación se tuvo clara la idea de que el muestreo no permanecería invariable, en procura de mejorar la calidad y riqueza de la información.

Por otra parte, también de manera intencional se procedió a seleccionar como muestras fuentes de recolección de información de carácter primarias (Balestrini, 2006), constituidas por documentos de corte institucional correspondientes al subsistema de educación básica venezolana, con la finalidad de analizar el contenido del discurso pedagógico.

### **Instrumentos y Recogida de Datos**

Otro aspecto que destaca del abordaje metodológico se relaciona con las formas de obtención de datos. Como se desprende de sintetizar lo planteado por Albert (2007), en el enfoque cualitativo la recolección de datos se sucede totalmente en los ambientes naturales y cotidianos en que se desenvuelven los sujetos de investigación, y comprende las fases de inmersión inicial en el campo y la recolección de los datos para el análisis.

La fase de inmersión en el campo se relaciona con la elección por parte del investigador, del sitio, ambiente o contexto en que se recoge la información; para asegurar que sea el conveniente respecto a lo que se quiere investigar. Por su parte, la fase de recolección de datos se

corresponde con el momento en el que se decide aplicar la técnica o instrumento para el acopio de la información.

En el caso que ocupa, la primera fase se cumple al elegir, por un lado, al ambiente escolar donde se pudo ubicar a directivos, docentes, estudiantes, padres o representantes y voceros de educación de Consejos Comunales; mientras que por otro lado, centros laborales en los que se desempeñan los integrantes del sector productivo en la capital del estado Barinas.

Para ejecutar la segunda fase fue necesaria la selección y elaboración adecuada de los instrumentos de investigación, considerando lo sugerido por Cerda (1991), para quien estos elementos son garantía de que la recolección de datos se efectúe de la mejor manera posible. En razón de ello, bajo la observación de los datos subyacentes en las premisas que guían el estudio se orientó la selección de los instrumentos estimados más idóneos.

Con base a lo indicado, se estimó la aplicación de técnicas de investigación apropiadas para la recolección de los datos de la investigación seguida, tomando como referencia a Martínez (2006), Albert (2007) y Rojas de E. (2010). En este sentido, ante la diversidad de técnicas usadas en la metodología cualitativa se decide por el análisis de documentos, el cuestionario abierto y el dibujo.

### *Análisis de Documentos*

Como técnica de recogida de datos se recurre inicialmente al análisis de documentos, con el fin de estudiar el discurso pedagógico del ente rector en materia educativa en Venezuela para promover el emprendimiento en los educandos a partir del nivel de educación primaria. La autora, al avizorar las distinciones dispuestas por Albert (2007), recurre a materiales oficiales de registro contenidos en documentos escritos.

A tenor de lo indicado, se pasa revista a documentos de carácter institucional que sirven de soporte para el desarrollo de las actividades de educación primaria, en sus planteamientos generales y de administración en el país. Se trata de los documentos Currículo Nacional Bolivariano: Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano, y del Currículo del Subsistema de Educación Primaria Bolivariana; emitidos en 2007 por el Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE).

El procedimiento de análisis seguido, de manera sucinta se sucedió como se indica a continuación. El análisis externo se ejecutó con el propósito de establecer el panorama histórico social en el que se generan los documentos curriculares. Luego se realiza el análisis interno, para lo que se establecen como criterios de estudio los elementos de la educación emprendedora referidos por González (2000) y Liñan (2004): objetivos, docentes, institución educativa, participantes y entorno; se da lectura general de los documentos señalados, identificación de su estructura y organización, subrayado de las partes de los textos relacionados con los criterios de estudio con anotaciones al margen expresando el criterio correspondiente y de la probable interpretación y/o de las interrogantes surgidas, reiteración de la lectura y subrayado de oraciones, frases o palabras que denotaran algún aspecto relacionado con la consideración del emprendimiento en el sistema educativo de Venezuela, elaboración de resumen descriptivo e interpretativo de los textos extraídos, análisis del discurso pedagógico de los documentos, y por último, emisión de los hallazgos que al conjugarlos con los resultantes de las restantes técnicas nutren la conformación de las perspectiva teórica concebida.

### *Cuestionario Abierto*

De acuerdo con Bizquerra (1998), el cuestionario "...consiste en un conjunto más o menos amplio de preguntas o cuestiones que se

consideran para el riesgo, características o variables, que son objeto de estudio” (p. 63), por lo se infiere el cuidado en su construcción, más en el caso de los estudios de tipo cualitativo donde los cuestionarios son abiertos esencialmente para permitir que el encuestado manifieste lo que quiera respecto al centro de atención en todos los aspectos del mismo; y también para evitar el sesgo de la información y la coerción de los sujetos de investigación.

La selección del cuestionario abierto como herramienta para recabar la información requerida de directivos, docentes, padres o representantes, voceros de educación y de los miembros del sector socioproductivo, se configura sobre la base de un esquema gráfico descriptivo en búsqueda de permitir a los encuestados visibilizar la integración de los elementos de la educación emprendedora, y a partir de su experiencia y ubicación dejaran ver su perspectiva o percepción personal, con sus propias palabras respecto a las potencialidades o posibilidades del subsistema de educación básica en Venezuela para asumir el reto de educar para emprender. (Ver Anexo A).

Luego de estructurar el instrumento, su validez se determina a través de la validación de caso único consistente en la aplicación particular del cuestionario a una persona conocida con las características de los encuestados.

Aplicar el cuestionario exigió a la investigadora propiciar una conversación cara a cara con los encuestados, en búsqueda de generar en ellos el compromiso total con la expresión libre y abierta al momento de completar el cuestionario. En síntesis, la técnica se sustenta en el propósito del investigador para comprender como ven la situación planteada los encuestados y descifrar su terminología para captar las acciones en toda su complejidad.

*El Dibujo*

La expresión gráfica como método proyectivo cobra fuerza en el ámbito investigativo. En la investigación cualitativa se busca la comprensión del hombre a través de la lógica del descubrimiento, por lo que para Rojas de E. (2010) la técnica del dibujo "...conduce a los investigadores hacia la interpretación del significado de los dibujos intentando descifrar el sentido presente en la imagen" (p. 121).

Se consideró idóneo emplear esta técnica por su potencial para obtener de los estudiantes del nivel de educación primaria la visión de cómo se perciben en el futuro respecto a su desempeño profesional o laboral; además se hacerlo reflexionar sobre su actitud y disposición para aprender, y de cómo le gusta aprender. El instrumento se tituló "Proyección Profesional y de Servicio del Estudiante" presentando un recuadro para plasmar el dibujo, y una hoja de anotaciones para recabar las reflexiones de los estudiantes. (Anexo B)

La investigadora con el apoyo de las docentes de aula, pide a los estudiantes que se imaginen cómo se ven en el futuro, en qué se desempeñaran cuando sean adultos; y luego les solicita que lo plasmen en un dibujo. Culminado el proceso anterior, la investigadora insta a los sujetos a comentar brevemente el dibujo, promoviendo la reflexión del estudiante acerca de su compromiso con el aprendizaje y la manera como le agrada aprender; aspectos que fueron registrados por escrito por parte de la investigadora. De esta manera se asegura la validez de significancia.

A efectos del análisis de los dibujos, de manera inicial se consideran los aportes de Lowenfeld y Lambert (2008) referidos a las fases de desarrollo del dibujo infantil, que se muestra en el cuadro 4; para luego poder analizar las connotaciones gráficas y simbólicas en respuesta a los objetivos del estudio seguido.

#### **Cuadro 4.**

Fases del Desarrollo del Dibujo Infantil

<b>Fases del Desarrollo del Dibujo Infantil según Lowenfeld y Lambert (2008)</b>	<b>Edades</b>
Garabateo	2 a 4 años
Preesquemática	4 a 7 años
Esquemática	7 a 9 años
Edad de la Pandilla	9 a 12 años
Seudonaturalista	12 a 14 años
Arte Adolescente	14 a 16 años

### **Procedimiento Metodológico**

La ejecución de la investigación requirió del desarrollo sistemático de una serie de fases o pasos, en aras de responder de manera coherente a la técnica cualitativa de análisis de contenido. Por tanto se asume el procedimiento estructurado por Cáceres (2003), quien deriva una visión que integra elementos metodológicos ligados al tipo de análisis seguido, considerando aspectos de las propuestas de Mayring y de Glaser y Strauss. El siguiente gráfico muestra un panorama general de la técnica de análisis cualitativo de contenido del autor citado.



*Gráfico 3.* Procedimiento general de la técnica de análisis cualitativo de contenido, p. 58, Cáceres (2003); Chile.

*Paso 1: Selección del objeto de análisis dentro de un modelo de comunicación*

Desde el enfoque cualitativo, el análisis de contenido se circunscribe a presunciones relacionadas con las formas de hacer y comprender algún aspecto o tema, por lo que este paso se inicia a partir del momento en que se formula la intención del estudio. (Cáceres, 2003).

En este sentido la selección y delimitación de la situación de estudio se gesta desde la experiencia profesional de la investigadora al confrontar las consecuencias de la crisis económica a nivel mundial y nacional con las posibilidades de actuación que se pudiese generar desde

el sistema educativo para contribuir con el desarrollo sustentable del país. A partir de allí se inicia la consulta de diversas fuentes de información en físico y en línea, que permitió visibilizar procederes y visiones en materia de generación de la cultura del emprendimiento desde la escuela, como elemento potenciador del crecimiento socioeconómico de muchas naciones.

De esta manera se transita hasta enfocar el propósito de la investigación, expuesto en el primer momento, que impulsa y direcciona el proceso seguido. Luego se procedió a la detección, obtención y consulta de literatura relacionada con la temática del estudio, de donde surge información importante para producir los instrumentos con los que se recabó el contenido a analizar.

### *Paso 2: El desarrollo del preanálisis*

Este paso se relaciona con el acercamiento inicial para organizar la información susceptible de ser analizada. De acuerdo a Bardin, referido por Cáceres (2003), este constituye el primer paso técnico que implica "...colectar los documentos o corpus de contenido, formular guías al trabajo de análisis y establecer indicadores que den cuenta de temas presentes en el material analizado" (p. 59).

Del corpus de información levantada en el segundo momento de la investigación, se procedió a definir a priori los indicadores representativos del tema relacionado con los elementos de la educación emprendedora, atendiendo a los criterios selección; pertinencia, en razón de la correspondencia con las guías iniciales de la investigación; y exhaustivo, por cuanto al concretar el corpus de contenido se consideran todos los elementos presentes. Indicadores que a los efectos del estudio se refieren a las posturas teóricas abordadas en la investigación. Los indicadores previamente determinados fueron: a) profesorado/docente, b) institución educativa: directivo y padres; y c) entorno socioproductivo.

Respecto a la formulación de las guías al trabajo de análisis, se configura el documento gráfico o instrumento para la recolección del material en bruto que sería aportado por los actores sociales involucrados en el proceso educativo: directivos, docentes, estudiantes, padres o representantes e integrantes del sector socioproductivo.

Por último, se destaca que conformar un formato similar de los instrumentos de recolección de datos, facilitó su lectura y permitió hacer observaciones sobre los mismos. De esta manera se ejecuta el preanálisis, definiendo el universo sobre el que se aplica la técnica de análisis de contenido.

### *Paso 3: La definición de las unidades de análisis*

Como plantea Cáceres (2003), las unidades de análisis se refieren a los fragmentos o trozos de contenido sobre los que se elaboran los análisis, representan la información primordial del investigador para procesar los datos. Su definición exige que los segmentos del contenido de los mensajes sean caracterizados e individualizados para luego derivar el proceso de categorización, vinculación y establecimiento de inferencias a partir de ellos.

En atención a los dos tipos de unidades de análisis que se reconocen, de base gramatical y de base no gramatical; en la investigación se asumen las primeras, relacionadas directamente con la comunicación verbal o escrita. De manera subsiguiente, por la característica del instrumento ideado para recolectar la información se decide por el tema, como uno de los tipos de unidades de análisis más comunes.

El "tema" se refiere a un grupo de palabras reunidas gramaticalmente, que en el caso que ocupa, el interés de la investigadora fue hacia un conjunto de palabras no delimitadas de manera explícita, sino por su significado. (Cáceres, 2003; p. 61). Los indicadores generados

en la fase de preanálisis permitieron precisar unidades de análisis con contenido de la información debida para su posterior categorización.

#### *Paso 4: Establecimiento de reglas de análisis y códigos de clasificación*

En el análisis de contenido la determinación de las reglas de análisis constituye uno de los elementos que más añade valor a la validez y confiabilidad de los resultados de la investigación. Estas reglas señalan al investigador las condiciones para codificar, y más adelante categorizar un determinado material. (Cáceres, 2003; p. 63).

Atendiendo al procedimiento expuesto por el autor antes citado, una vez definidas las unidades de análisis se procedió a separar el material por contenido de unidad de análisis, con el fin de juntar todo lo que guardara relación y que se consideraba similar. Durante el proceso descrito, se fue desarrollando el criterio de clasificación que incluía o excluía contenido de forma más o menos sistemática, de donde surge la regla de análisis.

Queda establecida como regla de análisis, aplicar el criterio de relevancia, entendido como el tema importante, que aun cuando no resulte repetitivo; represente un material consistente que brinde profundidad al fenómeno estudiado. Esta regla de análisis vincula las características de los textos en virtud de los constructos de la investigadora.

De manera seguida, partiendo de los datos ya segmentados y agrupados de acuerdo a la regla de análisis, se designa un identificador o código de cada grupo de datos. Al efecto se adoptó, como código distintivo por grupo, una palabra deducida de pistas lingüísticas derivadas de los relatos brutos conjugadas con definiciones construidas por la investigadora, que se expone en el Anexo C.

#### *Paso 5: Desarrollo de categorías*

Para Hernández referido por Cáceres (2003) las categorías se definen "...como los cajones o "casillas" en donde el contenido previamente codificado se ordena y clasifica de modo definitivo" (p. 67), imperando establecer, como el caso de la codificación, un criterio que dependerá más de elementos inferenciales (razonamientos del investigador y elementos teóricos), que aporten a consolidar la categorización.

En razón de lo indicado, las categorías en la investigación derivan de la labor de codificación de modo abierto realizada en el paso anterior; debido al carácter exhaustivo con el que se concretó; es decir que en este caso las categorías coinciden con los códigos. Se debe resaltar que el proceso de asignación de códigos emerge de la información suministrada por los actores sociales encuestados, en función de indicadores previamente establecidos.

#### *Paso 6: La integración final de los hallazgos*

Este paso se relaciona con la certificación del análisis realizado a través de la localización, por lo menos de manera tentativa, del núcleo neurálgico del fenómeno estudiado (Cáceres, 2003); que exige al investigador hacerse del conocimiento teórico que sirva de orientación a la búsqueda de los datos.

Tal proceso de control de calidad contempla una configuración interpretativa, crítica y prospectiva de la realidad textual analizada, de la mano de los objetivos de la investigación científica, relacionados con el logro de resultados susceptibles de verificación por parte de otros investigadores.

### **Técnicas de Evaluación de la Investigación**

En toda investigación resulta importante que los resultados representen un hecho real. En el ámbito de las investigaciones cualitativas existe una amplia gama de técnicas utilizadas para corroborar la credibilidad de los datos y hallazgos obtenidos en la investigación.

A fin de evaluar el rigor y la calidad de la investigación desarrollada se planteó la triangulación de fuentes o datos como criterio de credibilidad o validez interna, haciendo eco de lo que indican Hernández, Fernández y Baptista (2010) y Rojas de E. (2010); para quienes esta se relaciona con la posibilidad de contrastación de datos procedentes de diversas fuentes para su posterior interpretación.

De manera inicial fue necesario contrastar la información emitida por los distintos actores sociales (directivos, docentes, padres, madres o representantes, voceros de educación e integrantes del sector socioproductivo) relacionados en el proceso educativo con el propósito de estudiar la posibilidad de desarrollo de la cultura del emprendimiento desde la escuela; para luego reforzar el estudio de documentos emitidos por el ente rector en materia educativa en Venezuela; y las expresiones de los estudiantes.

Respecto a la transferibilidad o aplicabilidad de resultados, que resulta ser un criterio opuesto a la validez externa o criterio de confiabilidad, propio de las metodologías cuantitativas, el proceso metodológico seguido permite facilitar una descripción en detalle con el propósito de ofrecer a los interesados posibilidades de réplica de la experiencia, siempre que sea en contextos semejantes donde se realizó el estudio y se pretenda ejecutar una labor investigativa similar; tal como se desprende de Hernández, Fernández y Baptista (2010) y Rojas de E. (2010).

Concretados los elementos del aspecto metodológico de la investigación, se procede a describir lo develado de la información suministrada por los actores sociales relacionados con el proceso educativo y en los documentos oficiales producidos por el MPPE.

## **MOMENTO IV**

### **DEVELANDO LA REALIDAD**

#### **Consideraciones Previas**

Sobre la base de los datos recopilados en la aplicación de los instrumentos, al igual que de los propósitos del estudio y del aspecto referencial conformado, se revelan los resultados a los que se ha arribado en la investigación de carácter cualitativo. Es necesario destacar que tomando en cuenta los indicadores definidos a priori, se ejecuta el proceso que permitió el estudio de las percepciones de los actores sociales relacionados respecto a la generación de la cultura emprendedora a partir del nivel de educación primaria, contrastada con los resultados de investigaciones y posturas teóricas referidas en el trabajo; para luego continuar con las consideraciones emitidas por la autora, producto de la triangulación de fuentes expuesta en el tercer momento.

Inicialmente se muestra el análisis de los dibujos y expresiones de los estudiantes consultados; y de manera seguida se exponen las perspectivas de los distintos actores sociales encuestados atendiendo a los indicadores y categorías del estudio. Finalmente se presenta la contrastación de la información obtenida.

#### **Análisis de Dibujos de los Estudiantes**

De manera inicial el análisis de los dibujos de cinco estudiantes del nivel de educación primaria inscritos en instituciones públicas y privadas de la ciudad de Barinas, específicamente en los grados: primero, segundo y tercero, cuyas edades oscilan entre 6 y 8 años, se realizó tomando en

consideración los aportes de Lowenfeld y Lambert (2008) acerca del desarrollo del dibujo infantil, donde se puede notar que el proceso evoluciona en fases que van desde el garabateo en el cual niño(a)s en edades de 2 a 4 años de edad realizan distintos trazos solo por el placer que les origina el movimiento y dejar sus marcas sobre el papel o superficie determinada, hasta las fases en las que simboliza objetos o imágenes semejantes a la realidad.

En cuanto a las edades en que se suceden las fases se observa que existe una diferencia importante, en razón de que para los autores previamente citados, la Fase Preesquemática se ubica en el rango de 4 a 7 años y, en el contexto estudiado los cinco estudiantes investigados presentan características de la Fase Esquemática (7 a 9 años), particularizada por que el niño adquiere un concepto que se torna repetitivo hasta que se suceda un hecho o experiencia que estimule un cambio de esquema. En esta fase el niño no dibuja lo que ve, sino lo que conoce y lo que sabe.

De forma general cada dibujo denota desarrollo creativo reflejado en el adelanto en cuanto a edad, y que las representaciones semejantes a la realidad se encuentran influenciadas por el nivel de maduración y las experiencias sensoriales y perceptivas vividas por estos estudiantes. Así mismo destaca la explicación verbal con detalles que realizan ante la reflexión estimulada respecto a su futuro y disposición para aprender.

Con relación al desarrollo intelectual, sus dibujos muestran toma de conciencia con relación a sí mismos y a su entorno, contextualizan los dibujos, representan la figura humana en detalle y al colorear lo hacen acorde con los elementos de la realidad. De igual manera se observa desarrollo motor a través de la evolución del gesto gráfico que evidencia superación de las Fases de Garabateo y Preesquemática.

Lo antes indicado da sustento al estudio realizado a los dibujos concretados por los estudiantes investigados, a quienes se solicitó la realización de una representación gráfica que denotase su expectativa

futura de desempeño profesional, para después obtener su expresión verbal acerca de su disposición para aprender.



Expresión de la Estudiante

- A. "Quiero ser doctora"
- B. "Unas veces quiero venir a la escuela, y otras no, me aburro".
- C. "La maestra puro da la clase, pero yo quiero hacer mas cosas..., trabajar con los otros niños, pintar, salir a la cancha..."

**Gráfico 4. Etapa Esquemática.**  
Realizado por A.A., 6 años.



Expresión de la Estudiante

- A. "Me gustaría ser doctora de personas para curar a mi papá"
- B. "Cuando hay clases, siempre voy. A mí me gusta ir..."
- C. "Siempre quiero dibujar, bailar, buscar en la computadora".

**Gráfico 5. Etapa Esquemática.**  
Realizado por S.D., 6 años.



**Gráfico 6. Etapa Esquemática.**

Realizado por R.R., 7 años.

#### Expresión del Estudiante

- A. "Soldado como mi papá"
- B. "Siempre voy a la escuela y hago todas las tareas que me pone la maestra"
- C. "Soy bueno con mi Canaima, aprendo cuando la maestra pide tareas".



**Gráfico 7. Etapa Esquemática.**

Realizado por A.C., 8 años.

#### Expresión de la Estudiante

- A. "...con ayuda de mis padres y apoyo de mi familia seré abogada"
  - B. "Estudio con dedicación y responsabilidad".
  - C. "Me gusta cuando la maestra manda trabajos, yo investigo y después ella revisa".
- "También aprendo cuando vamos de visita a la comunidad"

#### Expresión de la Estudiante

- A. "Quiero ser maestra, me gusta enseñar a los niños"
- B. "Soy feliz en mi colegio, siempre voy alegre y cuando no entiendo algo le pregunto a mi maestra".
- C. "...cuando hago las tareas busco



**Gráfico 8. Etapa Esquemática.**  
Realizado por A.R., 8 años.

toda la información, después la maestra me corrige.”

“Yo participo en actos del colegio y de la iglesia, además de que me encanta dibujar, hacer teatro y ayudar a las personas”.

Alcanzar el objetivo básico de la educación de formación integral de los estudiantes induce a pensar que una de las mayores aspiraciones del sistema educativo debe orientarse a hacer emerger el talento de los estudiantes, atendiendo a los avances tecnológicos, al proceso de globalización y sobre todo al avance intelectual de las generaciones presentes y futuras. Las expresiones de los investigados revelan potencialidad para soñar, para proyectar su futuro; cuestión que refiere a los sueños de estructuración contenidos en la Teoría Emprendedora de los Sueños de Dolabela (2010).

La concepción curricular vigente refuerza la posibilidad de aplicación de la Teoría antes indicada en el sistema educativo venezolano, al contemplar que la organización de los aprendizajes se realice mediante clases participativas que busca “...potenciar el desarrollo de las distintas esferas de la personalidad de los y las estudiantes, en una interacción dinámica de los actores del proceso educativo” (MPPE, 2007; p. 66); sobre la base de diversos tipos de proyectos encaminados a solventar asuntos de interés colectivo, de preferencia social; que el ámbito del microcosmo escolar lo representa el Proyecto Educativo Integral Comunitario. Esto revela correspondencia con el primer paso de la

metodología de la pedagogía emprendedora de Dolabela (2010), referida al establecimiento de los sueños colectivos (SC).

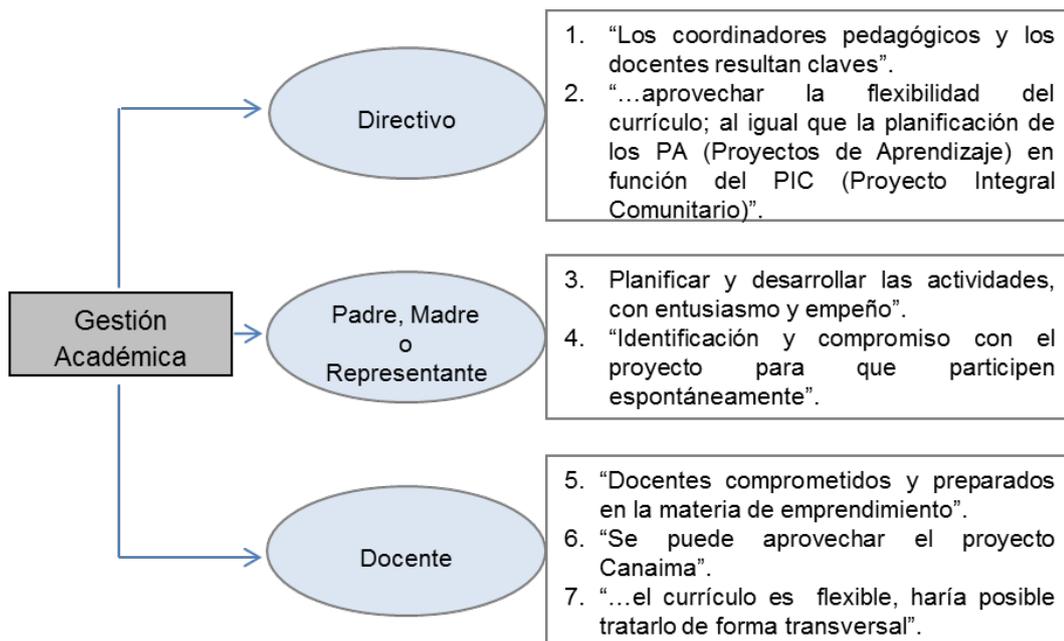
Por otra parte, cuando los estudiantes refieren la profesión que desean lograr, estas denotan influencias de su entorno familiar o escolar, pero también transparentan actitud positiva hacia el aprendizaje, deseos de libertad para aprender, ganas de aprender haciendo como respaldan González (2004) y Liñán (2000), para quienes la generación de la cultura emprendedora desde la escuela amerita la adecuación de los contenidos y métodos didácticos a las particularidades de los estudiantes; en el entendido de que la formación del conocimiento es individual, subjetivo y funcional (De Abreu, 2009).

Respecto a la edad y el nivel educativo en que se encuentran estos estudiantes, se interpreta que resultan ser los indicados para iniciar el proceso de inculcar los valores y desarrollar la cultura emprendedora, sobre todo porque el Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano persigue la formación de los estudiantes a través de su contacto permanente con el entorno, de donde es posible hacer emerger el fortalecimiento de los principios éticos, valores, visión, actitud, y habilidades y destrezas para que como ciudadanos adquieran un compromiso innovador y trascendente con el país, bien por la vía de la generación de un ente de carácter económico, social, cultural o político (emprendedor) o para demostrar una actitud positiva dentro de la entidad en la que se desempeñe (intraemprendedor).

En consecuencia se requiere la garantía de un sistema escolar que en su conjunto sea capaz de motivar, orientar y despertar en los estudiantes las competencias para emprender, y hacer realidad sus sueños. Para lo que es necesario trabajar con contenidos destinados al desarrollo de la innovación, la creatividad, la tecnología, la iniciativa, el liderazgo y la actitud ante el riesgo; entre otros, como garantía para su mejor desarrollo social y profesional en el presente y en el futuro.

## Perspectiva de los Actores Sociales respecto a la Estrategia de Gestión Escolar

### *Perspectiva de la Gestión Académica*



**Gráfico 9. Visión de la Gestión Académica para la inserción de la Cultura Emprendedora en la Educación Básica**

El docente como un ejemplo a seguir, resulta no solo esencial para lograr la formación de los estudiantes, sino para el éxito de la educación para el emprendimiento. Las percepciones y autopercepciones relacionadas con el rol que el docente ha de desempeñar en la promoción de la cultura del emprendimiento a partir del nivel de educación básica se pueden observar en la gráfico anterior, y se circunscriben a los hallazgos realizados por estudiosos de la temática, básicamente en el ámbito europeo. Las visiones locales manifiestan las categorías promotores del emprendimiento, formación y potencialidad de la estructura curricular.

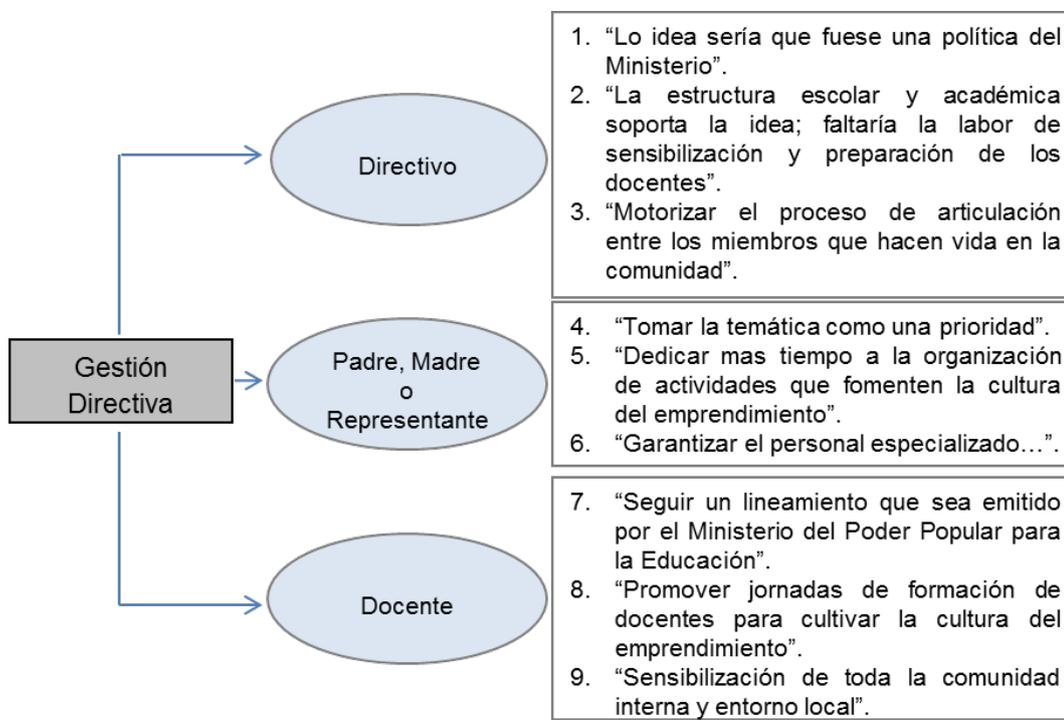
Desde las visiones de los directivos, padres y los mismos docentes se observa a estos últimos como promotores del emprendimiento,

motivando el desarrollo de actividades, trabajos y proyectos que promuevan la iniciativa emprendedora en los estudiantes; cuestión que exige para su consolidación, y resulta expresión de los encuestados, la formación permanente del docente en materia de emprendimiento y de tecnología, tal como lo avalan González (2000), Liñán (2004), Cámaras de Comercio y Ministerio de Educación y Ciencias (2007) y European Commission (2011). Importa resaltar que los primeros autores adicionan el aspecto de la formación inicial del docente; que en el ámbito chileno es considerado por la vía de la ejecución del programa de formación de formadores, que busca apoyar el mejoramiento del conocimiento y capacidades de los profesores universitarios formadores de docentes del nivel escolar.

De manera cierta la generación del compromiso y la participación activa y decidida de los docentes en el proyecto académico de emprendimiento, será posible en la medida que su formación en el área se consolide, y sea capaz de manejar tanto la perspectiva académica como la perspectiva del emprendimiento. Así lo denotan las expresiones de los encuestados, al reconocer la potencialidad de la estructura curricular caracterizada por la flexibilidad que posee, apuntando al tratamiento del emprendimiento desde la transversalidad, referencia que se interpreta favorecedora para el trabajo interdisciplinario que conlleve al logro de los objetivos educativos establecidos; como también lo sostienen González (2000) y Liñán (2004).

Al contrastar la actitud positiva de los estudiantes hacia el aprendizaje y las diversas maneras de aprender; se acrecienta el valor de las capacidades académicas y de emprendimiento de los docentes, a los efectos de adecuar los métodos y materiales de apoyo a la enseñanza que respalden el logro de los objetivos de aprendizaje para la educación emprendedora; que en el ámbito de la investigación, se ciñe a cubrir las actitudes emprendedoras en la educación básica, tal como deriva de la experiencia de la Unión Europea y de Colombia.

### Perspectiva de la Gestión Directiva



**Gráfico 10. Visión de la Gestión Directiva para la inserción de la Cultura Emprendedora en la Educación Básica**

Atendiendo a los resultados de investigaciones consultadas, la gestión directiva alude a la manera como la institución educativa orienta el funcionamiento de su gobierno escolar, con miras al fortalecimiento de los mecanismos de participación de la comunidad, tanto en la vida institucional; como en el desarrollo de los proyectos educativos.

En el marco de la investigación seguida relacionada con la inclusión de la cultura del emprendimiento desde la escuela, la aprehensión de los encuestados permitió distinguir las categorías política educativa, estructura institucional, articulación con el entorno y formación de docentes.

Respecto al primero de estos, las expresiones citadas por directivos y docentes apuntan al establecimiento de una declaratoria de generación de la cultura emprendedora a partir del nivel de primaria del subsistema de educación básica, por parte del Ministerio del Poder

Popular para la Educación; en condición de órgano rector en materia educativa en Venezuela. Percepción cónsona con la experiencia que muestran distintos países a nivel mundial, en los que la instauración de la educación emprendedora ha sido motivada por organismos gubernamentales relacionados con las áreas educativa y económica, con atención a las necesidades de desarrollo de las regiones y en respuesta a los cambios en las estructuras de trabajo impuestos por la globalización tecnológica.

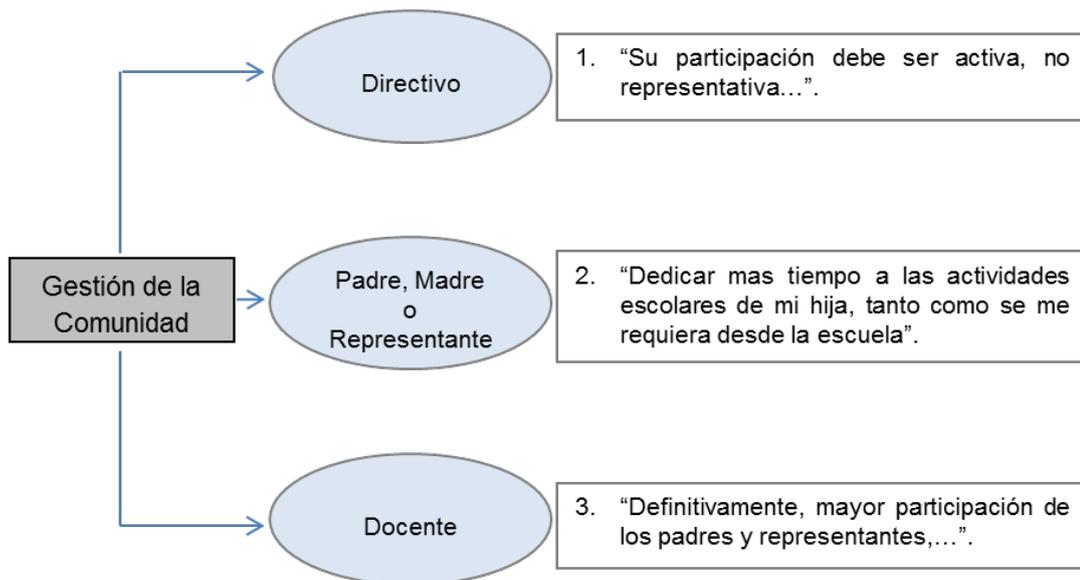
En lo relativo a la estructura institucional, básicamente la expresión de los directivos la perciben adecuadas para soportar la inserción de la cultura emprendedora, lo que permite interpretar que la gestión de un cambio es posible para contribuir con el objetivo planteado. En este sentido lo declarado por los directivos coinciden con González (2000) y Liñán (2004), quienes se refieren al compromiso de establecer una estructura institucional con capacidad de apoyo a la implementación de la educación emprendedora, en virtud de que la gestión directiva de las instituciones educativas responde por los procesos de organización, desarrollo y evaluación de su funcionamiento general, de acuerdo a los lineamientos pautados por el ente rector en la materia.

Con relación a la articulación con el entorno, la manifestación de los encuestados la reconocen como una necesidad, permitiendo entenderla en la idea de trascender de la pasividad a un estado dinámico de actuación en el que la gestión directiva promueva la generación de estrategias de vinculación y cooperación entre los componentes internos y externos a la institución educativa; en razón engranar conocimientos, experiencias, esfuerzos y recursos de los actores involucrados para fomentar una educación emprendedora.

Por último, y no por menos importante, se reitera la formación del docente como categoría destacada, que se entiende en el hecho de que el docente es protagonista para diseminar la cultura emprendedora en los estudiantes. En este sentido, su proceso formativo garantiza el abordaje

de temas vinculados con el emprendimiento en el propósito de desarrollar la educación emprendedora, edificada a partir de un cambio de postura en los procesos de enseñanza y de aprendizaje de la institución educativa.

### *Perspectiva de la Gestión de la Comunidad*

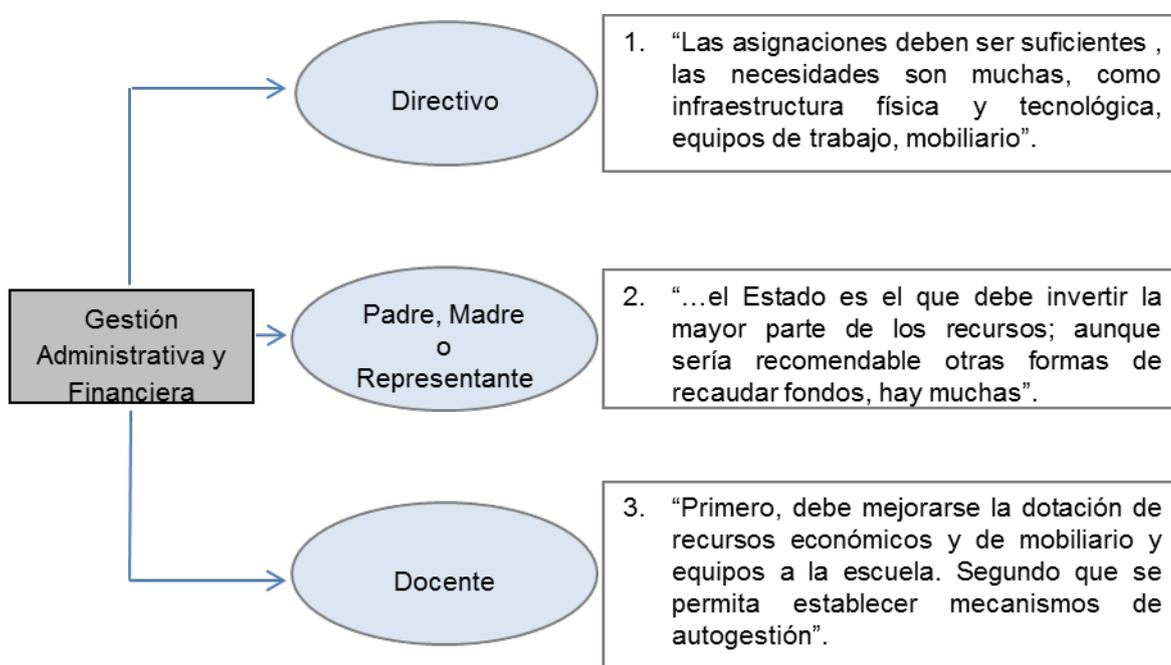


**Gráfico 11. Visión de la Gestión de la Comunidad para la inserción de la Cultura Emprendedora en la Educación Básica**

De la expresión de los informantes se deriva la categoría participación de las madres, padres o representantes, observándose escasa implicación en las actividades escolares de sus hijo(a)s; a pesar de la importancia para el desempeño académico de estos. En el caso que ocupa relacionado con el desarrollo de la educación emprendedora, surge la necesidad de pensar en el diseño de estrategias escolares dirigidas a motivar la participación de los padres y las madres en las actividades académicas, fomentar la comunicación con los docentes, animarlos hacia el conocimiento del currículo educativo y la participación en los proyectos educativos institucionales.

En el marco legal venezolano, específicamente en la CRBV y la LOE, se destaca y valora la corresponsabilidad de la tríada Estado-Familia-Comunidad, por lo que la visión compartida en materia educativa debe apuntar a reconocerse como aliados en los procesos de toma de decisiones, y en un escenario amplio, como socios del sistema educativo.

*Perspectiva de la Gestión Administrativa y Financiera*



**Gráfico 12. Visión de la Gestión Administrativa y Financiera para la inserción de la Cultura Emprendedora en la Educación Básica**

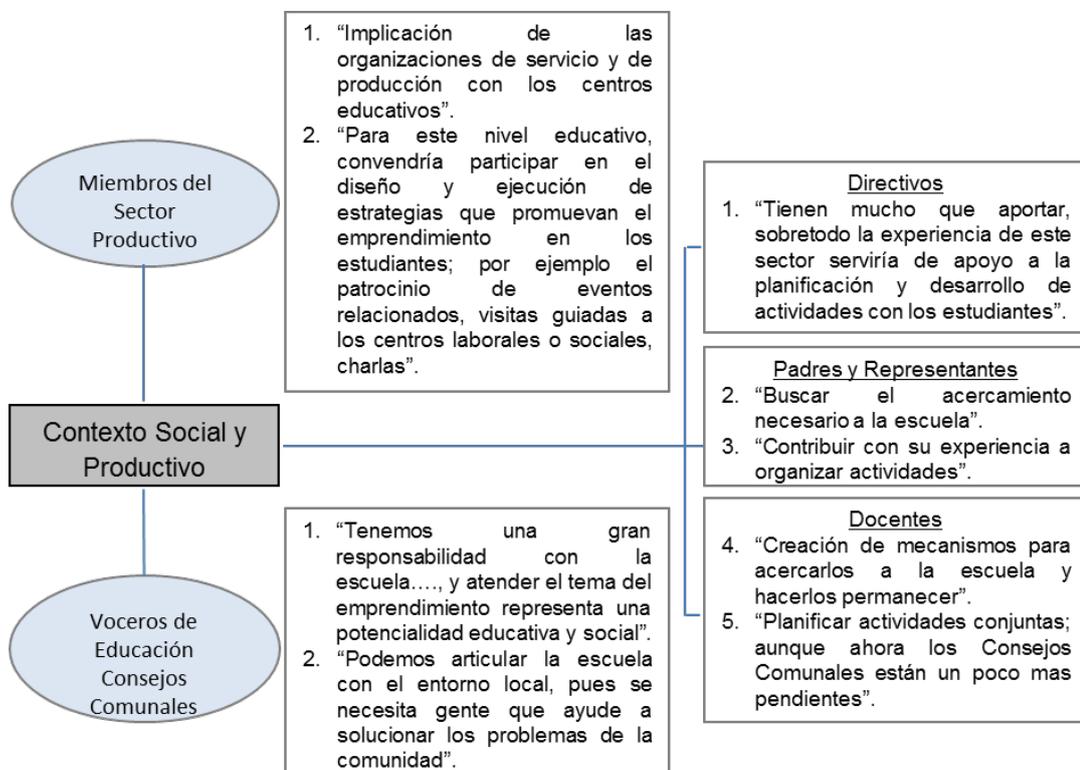
De manera esencial la gestión administrativa y financiera constituye el elemento de soporte al trabajo institucional, responde por los procesos de apoyo a la gestión académica, a la administración de la infraestructura física, servicios, recursos materiales, equipos y mobiliario, a la conducción del talento humano (docentes, administrativos y de servicio); y al apoyo financiero.

Las expresiones de los encuestados denotan preponderancia en el aspecto financiero y el protagonismo de la responsabilidad del Estado en

la asignación de los recursos económicos a las instituciones educativas; pero también se evidencia reconocimiento al potencial de la autogestión como mecanismo de apoyo a la gestión administrativa y financiera.

Uno de los aspectos no considerados por los encuestados se refiere al manejo del talento humano, siendo este esencial en la generación de la cultura del emprendimiento.

### *Perspectiva del Entorno Socioproductivo*



**Gráfico 13. El Entorno Social y Productivo en la inserción de la Cultura Emprendedora en la Educación Básica**

De las expresiones expuestas se manifiestan dos categorías claramente definidas; la vinculación escuela – entorno socioproductivo y los mecanismos de acercamiento. Respecto a la vinculación escuela – entorno socioproductivo se observa con claridad la contribución que este último puede dar a la formación integral de los estudiantes, al ofrecer conocimientos del contexto real que complementen su formación, y a la

vez los inicie en la conformación de un abanico de oportunidades futuras para su desempeño laboral.

Con relación a los mecanismos de acercamiento entre ambos sectores con finalidades, objetivos, maneras de gestión y culturas perfectamente diferenciadas, de las expresiones de los actores encuestados se interpreta la importancia de generar condiciones enmarcadas en el fortalecimiento de un marco normativo acorde para la organización de esta vinculación; creación de mecanismos consensuados para establecer tiempo y esfuerzos necesarios que pongan las experiencias del mundo del trabajo al servicio de la formación de los estudiantes.

Observar el emprendimiento como una potencialidad social permite su comprensión como la conexión del estudiante con el mundo que le rodea, motivando su interés en conocer y participar en la solución de problemas en el ámbito de su comunidad. Al proyectar en el tiempo la identificación del estudiante con el entorno local, nacional y mundial se beneficiaría su contribución e implicación con los planes de desarrollo del país, tal como lo refieren Liñán (2004) y Jacinto y Millenaar (2007).

### *Triangulación*

Ahora bien, tomando en cuenta la definición y tipo de triangulación expuesto en el momento anterior de este trabajo, se puede afirmar de manera global que las perspectivas de los actores sociales relacionados con el proceso educativo respecto al desarrollo de la cultura emprendedora desde la escuela, poseen mucha similitud y coinciden entre sí. Estas coincidencias evidentemente aluden al potencial de gestión directiva, académica, administrativa y financiera, de la comunidad y del sector socioproductivo para el establecimiento de la cultura del emprendimiento desde la educación básica. La óptica de los informantes encuestados: directivos, docentes, padres, voceros de Consejos

Comunales y empresarios, en términos generales concede potencialidad al subsistema de educación básica para impulsar la cultura emprendedora, bien a través de resaltar carencias o debilidades que viven u observan, como también presentando proposiciones para fortalecer los elementos generadores de la cultura emprendedora en el sistema educativo.

A los efectos de añadir valor a la investigación se procede a conciliar el resultado del estudio de los documentos curriculares oficiales con las categorías de las gestiones estratégicas escolares antes referidas, derivadas de las expresiones de los encuestados. En este sentido, la concepción de la escuela como el centro del quehacer teórico-práctico en las comunidades soporta las manifestaciones obtenidas respecto al tema de estudio, por cuanto se avala la visión de un docente líder, guía, promotor de aprendizajes en los estudiantes; pero también el docente preparado académica y profesionalmente tanto para la coordinación de acciones pedagógicas curriculares; como para promover la participación corresponsable de los actores sociales de la comunidad relacionados con el proceso educativo.

Con relación a la estructura curricular del nivel de educación primaria, esta se fortalece en el planteamiento de los ejes integradores que impregnan las áreas de aprendizaje. Ejes integradores oferentes de la transversalidad; que aunada a la flexibilidad del currículo escenifican una respetable potencialidad del sistema educativo venezolano para la promoción de la cultura emprendedora. De manera específica, se interpreta que el eje integrador trabajo liberador busca garantizar el precepto constitucional de la educación y el trabajo en los que se fundamenta el logro de los fines del Estado; partiendo de la concepción de autorrealización del ser humano, como expresión de creatividad y talento.

Respecto al logro del objetivo educativo de formación integral de los estudiantes, del discurso oficial se desprende que el SEB busca el

desarrollo del ser, el hacer y el saber sustentado en la organización comunitaria y en el desarrollo endógeno. Consideraciones que abren espacio a la inserción del pensamiento emprendedor en condición de estrategia educativa para impulsar el desarrollo económico y social del país. Sin embargo, tal como lo expresan los encuestados, la incorporación de la temática del emprendimiento en el sistema educativo, debe sucederse por la vía del establecimiento de una política pública consensuada, comprendida y compartida por todos los actores sociales relacionados con el proceso educativo; en el entendido de que la rectoría del currículo se encuentra en el Estado venezolano.

De lo indicado en el párrafo anterior se deduce la referencia al carácter corresponsable de la escuela-familia-comunidad para alcanzar los objetivos educativos establecidos. Del currículo vigente se interpreta el requerimiento de que cada componente mencionado asuma responsabilidades educativas; mientras que de las manifestaciones de los encuestados denotan una clara expresión de concienciación de la corresponsabilidad por parte de los sujetos de esta trilogía educativa. Por tanto, la concienciación de la corresponsabilidad resulta imprescindible para que se asuma el establecimiento de la cultura emprendedora en el sistema educativo, más aun en el nivel de primaria. La organización de los aprendizajes a través de distintos tipos de proyectos, permite pensar que cada clase participativa constituye un espacio de aprendizaje compartido para la potenciación de valores sociales que promuevan mecanismo de motivación encaminados a generar compromisos significativos en los procesos de enseñanza y de aprendizaje de los estudiantes.

El elemento esencial de toda propuesta educativa es el estudiante, y en el caso que ocupa, estudiantes del nivel de educación primaria del subsistema de educación básica venezolana. El MPPE (2007) establece el perfil de los egresados y las egresadas del nivel de educación primaria en el cual reporta las características que se supone deben desarrollar los estudiantes al término de su proceso de aprendizaje, como aval para el

desenvolvimiento satisfactorio en el ámbito en el que tomen la decisión de continuar su desarrollo.

En este sentido se persigue el logro de rasgos a través de un proceso de formación que desarrolla competencias para la vida que, además de conocimientos y habilidades, contempla actitudes y valores que les ayudaran a enfrentar tareas de manera exitosa. Los rasgos del perfil de egreso de educación primaria, sobretodo en el renglón de actitudes y valores, coinciden con el perfil de los emprendedores reportados por diversos autores, entre ellos; García et al (2002) y Amarú (2008). Los estudiantes encuestados cursantes de los tres primeros grados de educación primaria, muestran potencial para proyectar su futuro, para soñar como lo denomina Dolabela (2010), y también exhiben una actitud positiva hacia el aprendizaje y lucen convencidos de cómo desean hacerse del conocimiento: con libertad y aprender haciendo.

A modo de cierre del momento cuatro de la investigación, resulta conveniente rescatar el potencial del subsistema de educación básica de Venezuela para considerar la generación de la cultura del emprendimiento desde los primeros niveles del sistema educativo, al observar el ideal del modelo de escuela que promueva el desarrollo endógeno, sin dar la espalda a los procesos de cambio globales que motiva a los países a recurrir a procesos de autorenovación educativa para la formación de ciudadanos aptos para asumir las distintas realidades internas y externas. A los efectos se hace necesario trascender las debilidades relacionadas con la inexistencia de políticas educativas en materia de emprendimiento, en atención a que representa el primer paso para avanzar en el aprovechamiento de las fortalezas detectadas.

Se rescata la corresponsabilidad escuela-familia-comunidad para garantizar la efectiva contribución a la formación de los estudiantes mediante el planteamiento de retos intelectuales, afectivos y físicos que impulsen el análisis y promuevan la socialización que de ellos se

desprende, para así consolidar lo aprendido y emplearlo para hacer frente a nuevos retos que los lleven a nuevos aprendizajes.

Concluido el desarrollo del cuarto momento relacionado con la develación de los resultados alcanzados en esta investigación de corte cualitativo, en el momento subsiguiente se plantean los hallazgos y recomendaciones derivadas de la presente investigación. De igual manera se expone la visión teórica, con perfil orientador, para delinear políticas públicas que garanticen la inserción de la cultura del emprendimiento a partir de los primeros niveles del sistema educativo venezolano.

## **MOMENTO V**

### **HALLAZGOS Y CONSTRUCCIÓN TEÓRICA**

Este momento se conforma en tres apartados organizados en función de ejes considerados concluyentes, a fin de presentar elementos distintivos del desarrollo de la investigación seguida. En primer lugar, y en respuesta a los propósitos establecidos, se relacionan los hallazgos resaltantes del estudio referencial y empírico relacionado con la generación de la cultura emprendedora en el nivel de educación primaria en Venezuela, que de manera consecuente permite detallar en el siguiente apartado, una perspectiva orientadora para inducir al pensamiento de la educación para el emprendimiento en el nivel de primaria del subsistema de educación básica. Finalmente se presentan proposiciones para la reflexión acerca de la temática estudiada y búsqueda de opciones adaptadas al contexto venezolano.

#### **Hallazgos**

De manera introductoria se indica que la intención de la investigación surgió de observar a la educación emprendedora como un elemento fundamental para soportar el crecimiento social y económico del país, ante lo poco halagadores de los resultados económicos de la última década, que sería posible revertir si el mejoramiento de la calidad de vida de la población se sustenta en la productividad; y en responder a los cambios en la estructura de trabajo como efecto de la globalización originaria del avance de la tecnología. Sin duda, tal situación impone un reto a toda la sociedad y a los gobiernos para hacer frente a la demanda de personas flexibles, adaptables a las variaciones del mercado, con

disposición a tomar decisiones en condiciones de riesgo, creativas e innovadoras.

En este sentido, tomando en consideración los resultados de diversos estudios y la experiencia de gran cantidad de países, se confirma que la educación resulta ser uno de los más importantes factores para la formación de talento humano con actitudes y aptitudes emprendedoras requeridas por las nuevas realidades contextuales. Por lo que esta investigación permitió la indagación referencial de aspectos vinculados a la educación para el emprendimiento y de documentos orientadores de la política educativa venezolana en el nivel de educación primaria, para luego hacerse de la perspectiva de los actores sociales relacionados con el proceso educativo respecto al tema en estudio.

Resultó importante estudiar las percepciones de directivos, docentes, padres, voceros de consejos comunales e integrantes del sector socioproductivo con relación a las posibilidades de inserción de la cultura del emprendimiento a partir del nivel de educación primaria; en atención a que estas muestran lo observado con frecuencia respecto a la gestión de la institución educativa. De allí, como se presenta en el momento cuatro fue posible arribar a similitudes, que aun cuando no coinciden de igual manera con posiciones o hallazgos de otras investigaciones, existen aspectos señalados o bien omitidos.

De la revisión referencial se desprenden los elementos de la educación emprendedora: objetivos educativos, docente, institución educativa, estudiantes y entorno, estudiados a través de las gestiones directivas, académicas, de la comunidad y administrativas y financieras; al igual que de las expresiones de los estudiantes y del estudio del discurso educativo vigente. Respecto a los objetivos de la educación en Venezuela, la formación integral de los ciudadanos se mantiene, al igual que para otros países, en condición de objetivo básico a alcanzar. Mientras que el marco legal fundamenta el logro de los fines del Estado en la armonización de la educación y el trabajo; y pauta que la promoción

del proceso educativo de sus ciudadanos responda a los planes de desarrollo económico y social, resaltando la corresponsabilidad de la trilogía Estado-Familia-Comunidad.

Desde la perspectiva de los sujetos encuestados, el rol del docente resulta coincidente con el establecido en los documentos oficiales. A los efectos de aportar al fomento del emprendimiento destaca su protagonismo basado tanto en su formación académica y experiencia profesional como en la formación necesaria en materia de emprendimiento; es decir, se apunta a la concreción formativa del docente desde las perspectivas académica y del emprendimiento. También se observa potencial en la estructura curricular, de manera específica resalta su flexibilidad, que aunada a la transversalidad que promueven los ejes integradores favorece la labor interdisciplinaria para alcanzar los objetivos educativos establecidos.

Con relación al indicador institución educativa se logra la referencia a uno de los aspectos primordiales para el establecimiento de la educación para el emprendimiento, la esencial declaratoria de tal política educativa; más aún en un país proclamado en Estado rector del tema educativo. Por otra parte, se percibe adecuada la estructura institucional que facilita los procesos de organización, desarrollo y evaluación de su funcionamiento general, en atención a las líneas de trabajo pautadas por el MPPE.

El aspecto financiero resulta aspecto destacado para la gestión institucional, los encuestados alcanzan a reconocer la responsabilidad del Estado en la asignación de los recursos económicos, no obstante; miran la posibilidad de la autogestión en condición de estrategia de apoyo a la gestión administrativa y financiera de la institución.

La articulación con los componentes internos y externos a la institución educativa sobresale en el ámbito de la gestión directiva, a fin de procurar un estado dinámico de participación de los actores relacionados con el proceso educativo. En este sentido, la referencia se

dirige a concretar mecanismos de acercamiento para hacerse de los conocimientos del contexto real que complementen la formación integral de los estudiantes, poniendo a disposición de estos las experiencias del mundo del trabajo.

El estudiante en su expresión gráfica y verbal logra reflejar, con espontaneidad, potencial para proyectar su futuro, para soñar; mientras que respecto a la actitud hacia el aprendizaje se muestran dispuestos para ello y entendidos de cómo hacerse del conocimiento, caracterizado por la libertad y el aprender haciendo.

A la luz de los resultados de esta investigación puede concluirse, por una parte, que el discurso formal del ente rector en materia educativa para el nivel de educación primaria, contiene los elementos curriculares base para apostar al pensamiento de una educación para el emprendimiento que pueda generar y mantener valores, usos y creencias que fomenten un estilo de vida diferente en el ánimo de inclinar la balanza al crecimiento social y económico del país.

Por la otra parte, las percepciones de los actores sociales relacionados con el proceso educativo muestran conciencia de su rol en el sistema educativo para propender al desarrollo de la potencialidad emprendedora de los estudiantes; mientras que estos últimos manifiestan actitud positiva hacia el aprendizaje y una clara visión de su futuro profesional, aun cuando en el tiempo no resulte definitiva.

En síntesis se puede confirmar una amplia posibilidad del subsistema de educación básica, específicamente del nivel de educación primaria para establecer como objetivo educativo la generación de la cultura emprendedora desde los primeros niveles del sistema educativo; que amerita trascender la inexistencia de políticas educativas en materia de emprendimiento.

### **Perspectiva Orientadora al Pensamiento de la Educación para el Emprendimiento**

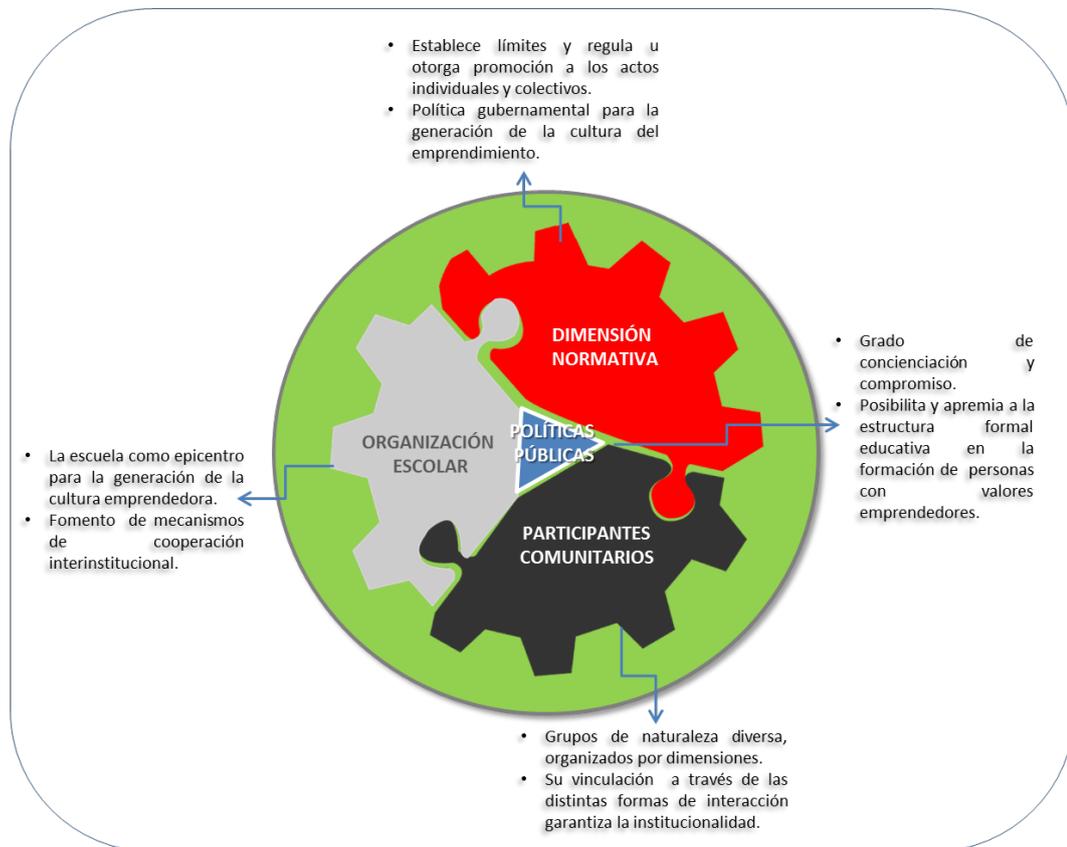
Los hallazgos de la investigación permiten apostar a la imprescindible sincronización de los elementos de una educación emprendedora, considerando se promueva la generación progresiva de la cultura para el emprendimiento a partir del primer nivel del sistema educativo en Venezuela, que permita cubrir los diferentes aspectos de las dimensiones actitudes, conocimientos y habilidades emprendedoras. En este sentido, se valora la idea de observar la educación como eje de desarrollo nacional con visión de desarrollo sostenible, a los efectos de impulsar la creación de riqueza, que además de la económica, sea social, cultural, tecnológica y política.

En atención a lo indicado, y tomando en cuenta los preceptos constitucionales que fundamentan el logro de los fines del Estado venezolano en la educación y el trabajo, y el de Estado Docente, concepto último en el que se apoya el ejecutivo nacional para diseñar y liderar el proyecto educativo nacional; se concibe una malla institucional, como uno de muchos caminos, que coadyuve a viabilizar la iniciación y avance en la promoción de una educación emprendedora desde la escuela. Para ello, se consideran la visión de la institucionalidad de la sociedad referida por Mas (2008), para quien ésta, "...forma un elemento vital para el desarrollo endógeno" (p. 163); y los elementos de la educación emprendedora expuestos por González (2000) y Liñán (2004), vale decir; objetivos educativos, profesorado/docente, institución educativa, participantes/estudiantes y entorno.

De la postura de Mas, ob.cit se rescata la idea del entramado de relaciones que promueve el acercamiento y reciprocidad entre la dimensión social, económica y organizacional; por lo que en este caso, la malla institucional representa uno de los pilares que garantizan el logro de la estrategia de generación de la cultura emprendedora y de la imagen objetivo de una educación emprendedora a partir del nivel de educación primaria del subsistema de educación básica en Venezuela. Sin duda,

importa regularizar tanto las funciones del Estado como la de los actores sociales intervinientes, en el propósito de gestar políticas públicas que de manera ineludible se nutran de las políticas de gobierno. En este sentido, la red institucional social se constituye por los elementos de la dimensión normativa (leyes, normas y reglamentos), las organizaciones existentes y las políticas públicas.

En consecuencia, se conforma una estructura teórica de educación emprendedora, con base a lo desvelado durante el proceso de investigación seguido, que se representa en el gráfico 13, y permite establecer una estrategia sostenible de formación integral del estudiante, que integre el desarrollo de la cultura emprendedora. Es decir, una perspectiva de participación colectiva que posibilite dirigir los procesos educativos para la formación de un nuevo perfil profesional que cumpla con los requisitos de procesos plenos y productivos, y más flexibles al mismo tiempo; en aras de alcanzar un perfil del sujeto con amplias posibilidades tanto para adaptarse a los cambios en el mercado laboral como para contribuir con desarrollo del país.



**Gráfico 14. Malla institucional definitoria de la Educación Emprendedora.**

En atención a lo antes referido con relación a la valoración constitucional de la educación y el trabajo, al igual que al concepto de Estado docente, se considera que crear una cultura orientada hacia el emprendimiento con la mira puesta en el desarrollo sostenible del país es un proceso complejo, que puede ser menos complejo si se parte de la necesaria voluntad política señalada por Dolabela (2010), para favorecer el mayor grado de involucramiento del ente gubernamental, el sector socioproductivo y las instituciones educativas. En razón de ello, y con la participación activa de los entes representativos, a nivel macro se debe delinear una política gubernamental en materia de educación emprendedora, que constituya la directriz oficial a ser tomada en cuenta en el ámbito local al momento de establecer las políticas públicas desde la institucionalidad de la sociedad.

### *Dimensión Normativa de la Educación Emprendedora*

El vector legal de la Educación Emprendedora estaría formado por el cúmulo de leyes, reglamentos y normas de influencia directa sobre la conducta humana y la acción social de la organización comunitaria; en tanto es el que establece límites y regula u otorga promoción a los actos individuales y a las acciones colectivas.

Así las cosas, como se indicó, además del marco legal conocido (Constitución de la República, leyes y reglamentos vigentes en materia educativa y de organización y funcionamiento comunitario: públicos, privados y no gubernamentales), resulta recomendable la reglamentación específica que pauté la regularización en materia de Educación Emprendedora, como vía del establecimiento de las reglas del juego entre los actores sociales intervinientes, con miras a minimizar la incertidumbre. Sin dudas una política gubernamental propia para la generación de la cultura del emprendimiento desde la escuela consolida la malla de sujeción de la acción dinámica de los actores intervinientes.

### *El Rol de los Participantes Comunitarios Organizados*

En esta propuesta teórica, el significado de la palabra comunidad se entiende como todo grupo humano, organizado o no, que pueda contribuir a la definición de la política pública de generación de la cultura emprendedora desde la escuela. En este sentido los actores intervinientes destacan por ser de naturaleza distinta: las organizaciones gubernamentales, las empresas, los consejos comunales, las instituciones de educación universitaria, centros de investigación y desarrollo, organizaciones religiosas, militares y culturales; entre otras. Por las características que le son propias, cada grupo de organizaciones constituye una dimensión, bien sea, económica, social, cultural, ambiental, política, religiosa; que de manera independiente de los objetivos individuales de sus integrantes, de la ideología política del

gobierno y de los intereses económicos imperantes, se vinculan a la malla institucional.

El rol de los actores comunitarios intervinientes está dirigido a garantizar la institucionalidad a través de las distintas formas de interacción entre ellos. Por esto, de manera previa deben identificarse adecuadamente para facilitar y dar sentido institucional a la red de relaciones entre los agentes del entorno, por la vía del reconocimiento y análisis de los tipos de relaciones que se generan.

### *La Organización desde la Escuela como Centro de la Institucionalidad*

La escuela representa el epicentro para la generación de la cultura emprendedora a partir del primer nivel del sistema educativo, es en ella donde se concentra parte importante de los elementos de la educación emprendedora, a saber; objetivos educativos, docentes, institución educativa, estudiantes y padres y representantes. Por tanto, posee el potencial para fomentar los mecanismos de cooperación que susciten la vital coordinación interinstitucional.

A los fines metodológicos la institución educativa debe estar preparada internamente, para luego ir en procura de la movilización de los actores intervinientes en forma coordinada hasta alcanzar el establecimiento de las políticas públicas de educación emprendedora. Durante el proceso importa generar valores cooperativos que garanticen el acuerdo y el diálogo, y que de manera conjunta con la dimensión legal impulse la organización de los actores sociales intervinientes en la malla institucional.

En otras palabras, la idea es gestar la cultura de la cooperación entre los actores intervinientes, que origine en los estudiantes el fortalecimiento de sí mismos a través de su formación ciudadana, conscientes de su responsabilidad social, con capacidad para crear estrategias para el trabajo y la obtención de ingresos; y que consecuentemente sea de apoyo y contribuya al desarrollo de la

comunidad. En el marco de la corresponsabilidad, esta perspectiva busca la conformación del perfil emprendedor del estudiante que permita superar la mera formación de empleados, favoreciendo la de empleador. Por lo que resulta fundamental el desarrollo del potencial individual y la formación de valores emprendedores que los anime, como expresa Dolabela (2010), a soñar y hacer realidad sus sueños.

El SEB se sustenta en una base teórica educativa con potencialidad para ejecutar políticas públicas destinadas a la generación de la cultura emprendedora desde la escuela. Se basa en cuatro pilares: aprender a crear, aprender a convivir y participar, aprender a valorar y aprender a reflexionar; que aun cuando difieren de los recomendados por la Unesco (aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser), aunados a los ejes integradores que promueven la transversalidad y las áreas de aprendizaje favorece el aprendizaje activo; en virtud de que la formación del conocimiento es individual, subjetiva y funcional y producida a través de la acción.

El presente planteamiento refuerza la idea emergente de la escuela convertida en el espacio o locus de la educación emprendedora; comprometida con: a) la preparación de los centros educativos y de su gente para dinamizar la participación de los actores sociales intervinientes en el establecimiento y desarrollo de las políticas educativas; b) priorizar las metodologías para guiar a los estudiantes a asumir responsablemente su propio aprendizaje; y c) definir las actitudes, conocimientos y habilidades requeridas para la formación del perfil del estudiante emprendedor, principalmente el liderazgo, la capacidad para tomar decisiones y solucionar problemas, la creatividad e innovación; considerando el nivel educativo del sistema educativo.

#### *Las Políticas Públicas de Búsqueda de la Imagen Objetivo*

Este último aspecto representa el resultado de la interacción, la formación de alianzas y redes necesarias entre los actores sociales

intervinientes, alcanzando el grado de concienciación y compromiso para la promoción de la cultura emprendedora a partir del primer nivel del sistema educativo venezolano. Vale destacar el valor estratégico de las políticas públicas que emergen de la comunidad local, bien de un estado, municipio, núcleo o sector; cuyos actores conscientes de la realidad del país, pautan el fomento del emprendimiento para posibilitar, y a la vez para apremiar a la estructura formal educativa en la formación de personas con valores emprendedores que les permitan desarrollar su talento creativo e innovador, en dos instancias que ameritan sincronización: el proyecto de vida del estudiante y el proyecto pedagógico que lo apoye.

Prevalece el diseño y el respaldo de políticas públicas en favor del fomento del emprendimiento y la construcción de una cultura emprendedora propia en Venezuela. Cuestión que solo es posible a partir del cumplimiento del principio básico de la promoción del acercamiento del sector socioproductivo al sector educativo, que permita al país transitar el camino de la generación de la cultura emprendedora desde la escuela, como elemento impulsor que guie la concreción de iniciativas dinámicas para el fomento de empleo productivo y de desarrollo socioeconómico del país.

### **Recomendaciones**

El aprendizaje alcanzado durante el desarrollo de la investigación permite sugerir algunas recomendaciones como parte del camino por recorrer hacia el planteamiento formal del proyecto de educación para el emprendimiento, en procura de desarrollar la potencialidad emprendedora de los estudiantes desde los primeros niveles del sistema educativo venezolano con el ánimo de pensar en el crecimiento social, cultural, político y económico del país.

Se considera pertinente abrir la senda de la sensibilización del ente rector en materia educativa, para la definición de una política gubernamental que coadyuve al fomento del emprendimiento y a la generación de una cultura emprendedora propia que impregne los distintos subsistemas del sistema educativo venezolano. Las experiencias de inserción de la temática estudiada en Europa y América Latina confirman el valor del esfuerzo mancomunado de los sectores público y privado para enrumbar al país por la senda de la generación de una cultura emprendedora desde la escuela.

Otra recomendación que surge de la investigación es la relacionada con el aprovechamiento de la estructura curricular, de manera específica los aspectos referidos a la transversalidad, los proyectos pedagógicos y la corresponsabilidad escuela-familia-comunidad para el desarrollo integral de los estudiantes, a través de los cuales se integre el desarrollo del espíritu emprendedor.

De igual forma resulta recomendable pensar en el rol del sector universitario para apoyar el mejoramiento del conocimiento y capacidades de los formadores de docentes, a fin de garantizar su desarrollo profesional desde las perspectivas académica y del emprendimiento. Se requiere de una nueva mentalidad para guiar las visiones y los sueños de los estudiantes, en la comprensión de que es a ellos a quienes corresponde la construcción de un mejor país. Sería importante promover actividades de sensibilización que lleven a la concienciación desde la actividad extensionista, para luego apuntar a labores de formación académica en la materia.

Finalmente se estima que la investigación realizada sirva de base para próximos estudios, como también se le pueda dar continuidad en otros ámbitos geográficos. A lo indicado vale la pena agregar la recomendación de establecer líneas de trabajo o de investigación, que contribuya a una mejor comprensión del rol del emprendimiento en el desarrollo del país y fomenta el diseño de políticas públicas para

generación de la cultura del emprendimiento desde los primeros niveles del sistema educativo, en procura del impacto positivo en la creación de empleo y en la productividad económica del país. El tema del emprendimiento desde la escuela resulta ser un campo relativamente nuevo; por tanto aprovechable.

## REFERENCIAS

- Albert, M. (2007). **La Investigación Educativa. Claves teóricas**. España: McGraw Hill.
- Amarú, A. (2008). **Administración para Emprendedores. Fundamentos para la creación y gestión de nuevos negocios**. México: Pearson Educación.
- Anzola, S. y Farías, R. (2011). "Un Breve Acercamiento al Estado del Arte del Emprendimiento Latinoamericano". Varela, Rodrigo (Editor). **Desarrollo, Innovación y Cultura Empresarial**. Vol. 1 Entrepreneurship. Cali: Centro de Desarrollo del Espíritu Empresarial. Recuperado de [http://bibliotecadigital.icesi.edu.co/biblioteca\\_digital/bitstream/10906/5289/5/Entrepreneurship\\_volumen1.pdf](http://bibliotecadigital.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/5289/5/Entrepreneurship_volumen1.pdf)
- Arogundade, B. (2011). Entrepreneurship Education: An Imperative for Sustainable Development in Nigeria. **Journal of Emerging Trends in Educational Research and Policy Studies (JETERAPS) 2(1)**, 26-29. EE.UU.: Scholarlink Research Institute Journals. Recuperado de <http://jeteraps.scholarlinkresearch.org/articles/Entrepreneurship%20Education.pdf>
- Auletta, N.; Rodríguez, A.; Ojeda, E. y Vidal, R. (2012). **Global Entrepreneurship Monitor. Informe Ejecutivo Venezuela 2011-2012**. Caracas: Centro de Emprendedores del IESA. Recuperado de <http://www.emprende.edu.ve/noticias/92-informe-gem-2011-2012-monitor-global-de-emprendimiento>
- Balestrini, M. (2006). **Procedimientos Técnicos de la Investigación Documental. Orientaciones para la presentación de informes, monografías, tesis, tesinas, trabajos de ascensos y otros**. Caracas: Editorial Panapo.
- BID dice que Venezuela reduce productividad. **El Universal** 21.3.2010, p. 1-8 Economía.
- Bieto, E.; Planells, M. y Ólle, M. (2005). **Entrepreneurship. Emprendedores**. (6ta. Edición). Madrid: McGraw-Hill.

- Borjas de Xena, L. y Marvez, G. **La Iniciativa Empresarial en el Contexto de las Instituciones de Educación Superior en Venezuela**. Santiago de Cali: Universidad Icesi, 2011.
- Burgazzi, A. (Noviembre, 4; 2009). **Semana Global del Emprendimiento**. Entrevista en el Panorama "3 para las 9", Globovisión. (Video en Línea) <http://www.youtube.com/watch?v=f4ycjuCcNlg&feature=related>
- Bustamante, Juan Carlos (2004). Crecimiento Económico, Nuevos Negocios y Actividad Emprendedora. **Visión Gerencial**, 1 (3), 3-15.
- Cáceres, P. (2003). Análisis Cualitativo de Contenido: Una alternativa metodológica alcanzable. **Revista Psicoperspectivas**, 2, 53-82. Recuperado de <http://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/viewFile/3/3>
- Cámaras de Comercio y Ministerio de Educación y Ciencia. (2006). **Fomento del Espíritu Emprendedor en la Escuela**. Madrid: Imprenta Modelo.
- Cámaras de Comercio y Ministerio de Educación y Ciencias. (2007). **Fomento del Espíritu Emprendedor en la Escuela**. 3era. Edición. Madrid: Imprenta Modelo.
- Cárcamo, H. (Abril, 2005). **Hermenéutica y Análisis Cualitativo**. Recuperado de <http://www.moebio.uchile.cl/23/carcamo.htm>
- Cerda, H. (1996). **La Investigación Total. La unidad metodológica en la investigación científica**. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Comisión de las Comunidades Europeas. (2003). **Libro Verde: El espíritu empresarial en Europa**. Bruselas: DG Empresas.
- Comisión Europea. (2006). **Agenda de Oslo**. Recuperado de [http://www.cdiex.org/aprendizaje/documento\\_6.pdf](http://www.cdiex.org/aprendizaje/documento_6.pdf)
- Constitución (1999). **Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 36.860** (Extraordinaria), Diciembre 30, 1999.
- De Abreu D., J. M. (2009). **Empreendedorismo: O Discurso Pedagógico no Contexto do Agravamento do Desemprego Juvenil**.

(tesis doctoral). Universidad Federal de Paraná. Curitiba, Brasil.  
Recuperado de [http://www.ppge.ufpr.br/teses/D09\\_drewinski.pdf](http://www.ppge.ufpr.br/teses/D09_drewinski.pdf)

Dolabela, F. (1999). **O Segredo de Luísa**. São Paulo: Cultura Editores Associados.

Dolabela F. (Septiembre, 2008). Entrevista de Diocsianne Moura.  
Recuperado de [http://www.educacional.com.br/revista/0408/pdf/06\\_entrevista\\_FernandoDolabela.pdf](http://www.educacional.com.br/revista/0408/pdf/06_entrevista_FernandoDolabela.pdf).

Dolabela, F. (2010). **Pedagogía Emprendedora: La enseñanza del emprendedorismo en la escuela básica, en busca del desarrollo social sustentable: Una experiencia latinoamericana**. Argentina: Ediciones Santa Fe Innova.

Dornelas, J. (2001) **Empreendedorismo: Transformando Idéias em Negócios**. Rio de Janeiro: Campus.

Delors, J y Otros. (1996). **La Educación encierra un Tesoro**. Madrid: Santillana. Ediciones Unesco.

Drucker, P. (1985). **Innovation and Entrepreneurship**. New York: Harper & Row.

*Economía de Venezuela* Recuperado de [http://www.es.wikipedia.org/wiki/Econom%C3%ADa\\_de\\_Venezuela](http://www.es.wikipedia.org/wiki/Econom%C3%ADa_de_Venezuela)

European Commission. (November, 2011). **Entrepreneurship Education: Enabling Teachers as a Critical Success Factor. A report on Teacher Education and Training to prepare teachers for the challenge of entrepreneurship education**. Bruxelles: DG Enterprise and industry. Recuperado de [http://ec.europa.eu/enterprise/policies/sme/promoting-entrepreneurship/files/education/teacher\\_education\\_for\\_entrepreneurship\\_final\\_report\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/enterprise/policies/sme/promoting-entrepreneurship/files/education/teacher_education_for_entrepreneurship_final_report_en.pdf)

European Commission. (March, 2012). **Entrepreneurship Education at School in Europe: National strategies, curricula and learning outcomes**. Brussels: Education, Audiovisual and Culture Executive Agency. Recuperado de <http://eacea.ec.europa.eu/education/eurydice>

Fili3n, L. J.; Dolabela, F. (2011). "La Realizaci3n de una Revoluci3n en Brasil: La introducci3n de la pedagogía empresarial en las etapas tempranas de la educaci3n". Varela, Rodrigo (Editor). **Desarrollo, Innovaci3n y Cultura Empresarial**. Vol. 2 Educaci3n Empresarial. Cali: Centro de Desarrollo del Espíritu Empresarial. Recuperado de [https://bibliotecadigital.icesi.edu.co/biblioteca\\_digital/bitstream/10906/5290/5/Educacion\\_Empresarial\\_volumen2.pdf](https://bibliotecadigital.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/5290/5/Educacion_Empresarial_volumen2.pdf)

García, E., Garza, R., Sáenz, L. y Sepúlveda, L. (2002). **Formaci3n de Emprendedores**. México: Compañía Editorial Continental.

González, F.; Peña, I. y Vega, Z. (2010). Formaci3n Emprendedora en el contexto de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. **Revista Científica Digital del Centro de Investigaci3n y Estudios Gerenciales** 1(2), 11-31. Recuperado de [http://www.grupocieg.org/archivos\\_revista/2010-1-2\(11-31\)%20Gonz%C3%A1lez.%20Pe%C3%B1a,%20Vega%20rcieg%20agosto\\_articulo\\_id11.pdf](http://www.grupocieg.org/archivos_revista/2010-1-2(11-31)%20Gonz%C3%A1lez.%20Pe%C3%B1a,%20Vega%20rcieg%20agosto_articulo_id11.pdf)

González, F. (2006). Las TIC y el desarrollo de la capacidad emprendedora. El Boletín de Emprendedor@s, **Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa**, 5 (2), 417-431. [http://www.unex.es/didactica/RELATEC/sumario\\_5\\_2.htm](http://www.unex.es/didactica/RELATEC/sumario_5_2.htm)

González, M. (2000). **Educaci3n e Iniciativa Empresarial: Un análisis centrado en la poblaci3n juvenil canaria**. Tesis Doctoral Universidad La Laguna. España. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=808>

Jacinto, C. y Millenaar, V. (2007). Las relaciones entre escuelas y empresas: un camino con desafíos en América Latina. **Boletín redEtis** 7, 1-6.

Kelly, D.; Bosma, N. y Amor3s, J. (2011). **Global Entrepreneurship Monitor, 2010 Global Report**. Universidad del Desarrollo – Babson.

Khun, T. (1962). **La Estructura de las Revoluciones Científicas**. México: Fondo de Cultura Econ3mica.

Latorre, A.; Del Rinc3n, D. y Arnal, J. (1996). **Bases Metodol3gicas de la Investigaci3n Educativa**. Barcelona: GR92.

Lee, S.; Chang, D. y Lim, S. (2005). Impact of entrepreneurship education: A comparative Study of the U.S. and Korea. **International Entrepreneurship and Management Journal** 1, 27-43. EE.UU. Springer Science + Business Media, Inc. Recuperado de <http://cba.unl.edu/research/articles/1139/download.pdf>

Ley Orgánica de Educación (2009). **Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5929** (Extraordinaria), Agosto 15, 2009.

Liñan, F. (2004). **Educación Empresarial y Modelo de Intenciones. Formación para un Empresariado de Calidad. Análisis empírico para la provincia de Sevilla.** (tesis doctoral). Universidad de Sevilla. España.

Longenecker, J., Moore, C., Petty, W. y Palich, L. (2007). **Administración de Pequeñas Empresas. Enfoque emprendedor.** México: International Thomson Editores, S.A.

López N., F. (2002). "El Análisis de Contenido como Método de Investigación". **Revista de Investigación**, 4: 167-169. España. Recuperado de <http://uhu.es/publicaciones/ojs/index.php/xxi/article/viewFile/610/932>

Lorz, M. (2011). **The Impact of Entrepreneurship Education on Entrepreneurial Intention.** (tesis doctoral). Universidad de St. Gallen. Bamberg, Alemania. Recuperado de [http://www1.unisg.ch/www/edis.nsf/SysLkpByIdentifier/3966/\\$FILE/dis3966.pdf](http://www1.unisg.ch/www/edis.nsf/SysLkpByIdentifier/3966/$FILE/dis3966.pdf)

Lowenfeld, V. y Brittain, W. (2008). **Desarrollo de la Capacidad Intelectual y Creativa.** 8va. Edición. España: Editorial Síntesis, S.A.

Mamede, R. (sf). **Educacao em Empreendedorismo como Fator de Desenvolvimento Economico: Uma proposta para Municipio de Campo Grande-MS. Brasil: Universidade para o Desenvolvimento do Estado e da Regiao da Pantanal.** Recuperado de [http://www.oei.es/etp/educacao\\_empreendedorismo\\_fator\\_desenvolvimento\\_economico.pdf](http://www.oei.es/etp/educacao_empreendedorismo_fator_desenvolvimento_economico.pdf)

Mamede, R. (2004). **Entrepreneurship and Economic Development: How Can Entrepreneurial Activity Contribute to Wealth Distribution.** Anais III Conferência Internacional de Pesquisa em Empreendedorismo na America Latina – III CIPEAL. Rio de Janeiro: PUC-Rio.

- Martínez, M. (1998). **La Investigación Cualitativa Etnográfica en Educación.** (3ra. Edición). México: Editorial Trillas.
- Martínez M., M. (2006). **Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa.** México: Editorial Trillas.
- Marvez, G. (2012). **Eje Transversal: Emprendimiento.** Recuperado de <http://ares.unimet.edu.ve/academic/VIII-congreso/libro-viii/ponencias/150.pdf>
- Mas, M. (2008). **Desarrollo Endógeno y Educación. Estrategias de transformación comunitaria.** Caracas: Editorial Panapo de Venezuela, C.A.
- Ministerio de Economía y Energía y Ministerio de Educación. (sf). **Educación para el Emprendimiento. Descripción del proyecto.** Chile: Autores. Documento mimeografiado
- Ministerio de Educación Nacional. (2011). **Guía 39. La Cultura del Emprendimiento en los Establecimientos Educativos. Orientaciones generales.** Bogotá: Panamericana Formas e Impresos S.A.
- Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. (2010). *El Fomento de la Iniciativa Emprendedora en el Sistema Educativo en España.* Madrid: Autor.
- Muñoz G., J.; Quintero C., J. y Munévar M., R. (2009). *Cómo Desarrollar Competencias Investigativas en Educación.* (3era. Edición). Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Ministerio de Educación (1997). *Currículo Básico Nacional: Programa de Estudio de Educación Básica, primera etapa.* Caracas: Autor.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007). *Currículo Nacional Bolivariano: Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano.* Caracas: Autor.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007). *Currículo del Subsistema de Educación Primaria Bolivariana.* Caracas: Autor.

- Moreno, Jonathan (2007). Desarrollo del Emprendimiento en Venezuela. Ponencia llevada a cabo en el *I Congreso Internacional de Innovación y Desarrollo de la Cultura Emprendedora en Iberoamérica*. Lima.
- Organización de las Naciones Unidas O.N.U. (Septiembre, 8; 2000). *Declaración del Milenio*.
- Organización de las Naciones Unidas O.N.U. (Diciembre, 10; 1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*.
- Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela. (Septiembre; 2007). *Primer Plan Socialista del Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013*.
- Pereyra, Diego, (2013) “Notas para una sociología de una cultura emprendedora” en González, Simón y Matozo, Eduardo (comps.). *Creatividad e Innovación aplicadas al Desarrollo Emprendedor: Experiencias de la Red Latinoamericana de Buenas Prácticas de Cooperación Universidad Empresa*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.
- Popkewitz, T. (1988). *Paradigma e Ideología en Investigación Educativa*. Madrid: Mondadori España, S.A.
- Rojas de E., B. (2010). *Investigación Cualitativa. Fundamentos y praxis*. (2da. Edición). Caracas: FEDUPEL.
- Pilonieta, Oswaldo. (2009). *El Docente como Promotor y Formador del Emprendimiento. Guía Básica*. Bogotá: Cámara de Comercio de Bogotá.
- Ramanigopal, C.; Palaniappan, G. y Hemalatha, N. (March, 2012). Need for Entrepreneurship Education in School Students. *International Journal of Physical and Social Sciences* 2(3), 243-259. Recuperado de [http://eacea.ec.europa.eu/education/eurydice/documents/thematic\\_reports/135en.pdf](http://eacea.ec.europa.eu/education/eurydice/documents/thematic_reports/135en.pdf)
- República de Colombia. Ley 1014 “De Fomento a la Cultura del Emprendimiento” del 26 de enero de 2006. Recuperado de <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-94653.html>
- Tedesco, J. C. (2003). *Los Pilares de la Educación del Futuro*. Recuperado de <http://www.uoc.edu/dt/20367/index.html>

UNESCO-UNEVOC. (May 2012). *Entrepreneurship Education in the Arab States: Component II. Synthesis Report*. Recuperado de [http://www.unevoc.unesco.org/fileadmin/user\\_upload/docs/EPESynthesis\\_report\\_FinalEN.pdf](http://www.unevoc.unesco.org/fileadmin/user_upload/docs/EPESynthesis_report_FinalEN.pdf) .

Unesco (2010). *Datos Mundiales de Educación, 7ma. Edición 2010-2011*. Recuperado de [http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user\\_upload/Publications/WDE/2010/pdf-versions/Venezuela.pdf](http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Publications/WDE/2010/pdf-versions/Venezuela.pdf) <http://www.uoc.edu/dt/20367/index.html>

Uribe, J. y Valenciano, J. (Diciembre, 2011) Revisando el Emprendedurismo. *Boletín Económico de ICE*. N° 3021. Madrid: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Vainrub, R. (2007). *Convertir Sueños en Realidades. Una guía para emprendedores*. 4ta. Edición. Caracas: Ediciones IESA.

Varela, R. (2008). *Innovación Empresarial*. 3era. Edición. Editorial Pearson Educación de Colombia, Ltda.

Vera, P. (2007). *Nuevos Docentes y Nuevos Valores para la Educación Emprendedora*. Recuperado de <http://noticias.universia.cl/emprendedores/columna-opinion/92698/nuevos-docentes-y-nuevos-valores-para-la-educacion-emprendedora.html>

Vera, P; C. Baquedano; Y. Ferrám y otros (2008). Una Innovación Pedagógica para la Formación de Universitarios Emprendedores. *Revista da FAE*, 11, p.113-126. Recuperado de [www.fae.edu/publicacoes/fae\\_v11.../11\\_pedro\\_carlos\\_yussef.pdf](http://www.fae.edu/publicacoes/fae_v11.../11_pedro_carlos_yussef.pdf)

Vigorena, F. (29.5.2007). *Ser Emprendedor en Chile*. Recuperado de [http://www.universia.cl/portada/actualidad/noticia\\_actualidad.jsp?noticia=92694](http://www.universia.cl/portada/actualidad/noticia_actualidad.jsp?noticia=92694)

## **ANEXOS**

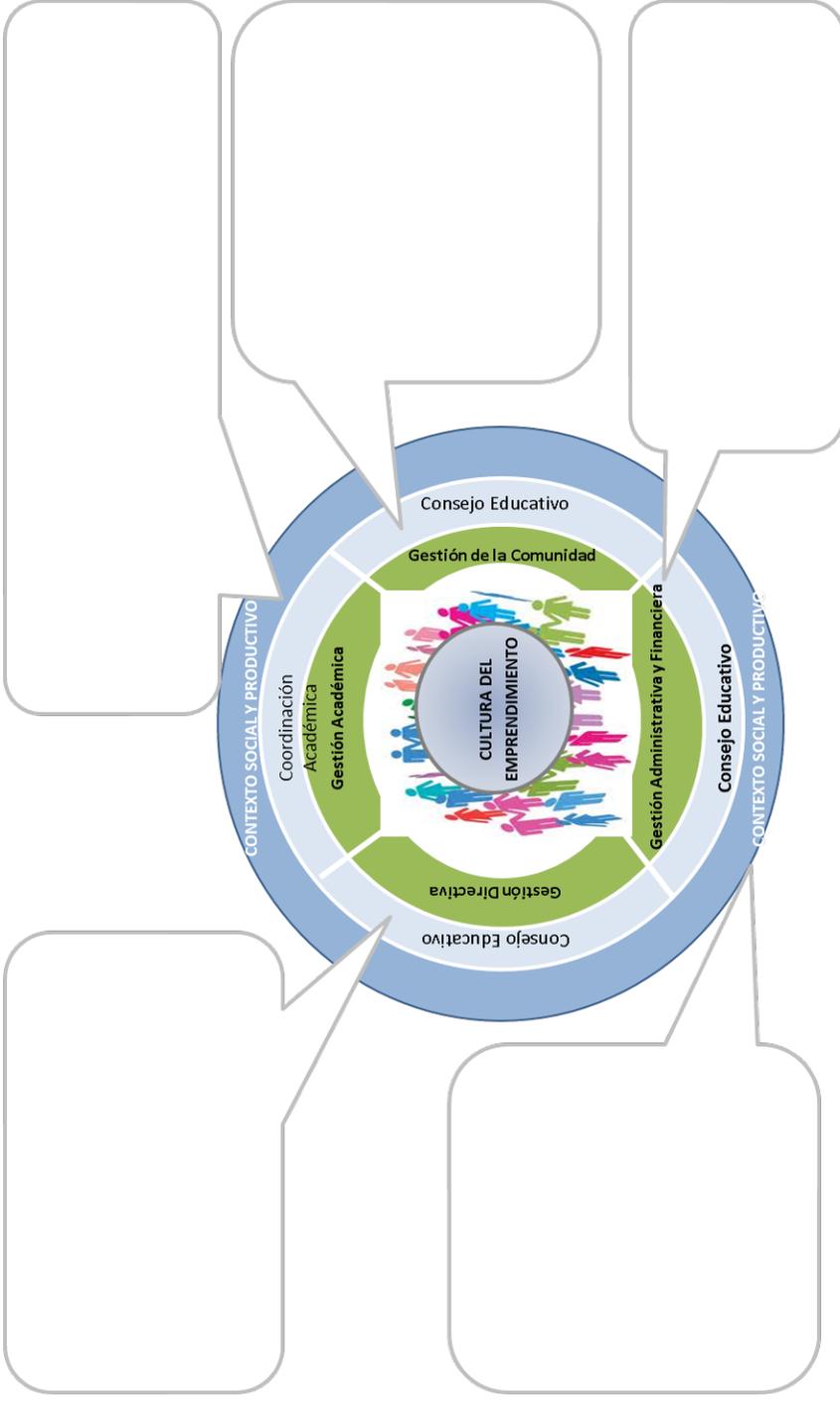
## **ANEXO A**

### **INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

**(DIRECTIVOS / DOCENTES / PADRES, MADRES O  
REPRESENTANTES / VOCEROS DE EDUCACIÓN /  
INTEGRANTES DEL SECTOR SOCIOPRODUCTIVO)**

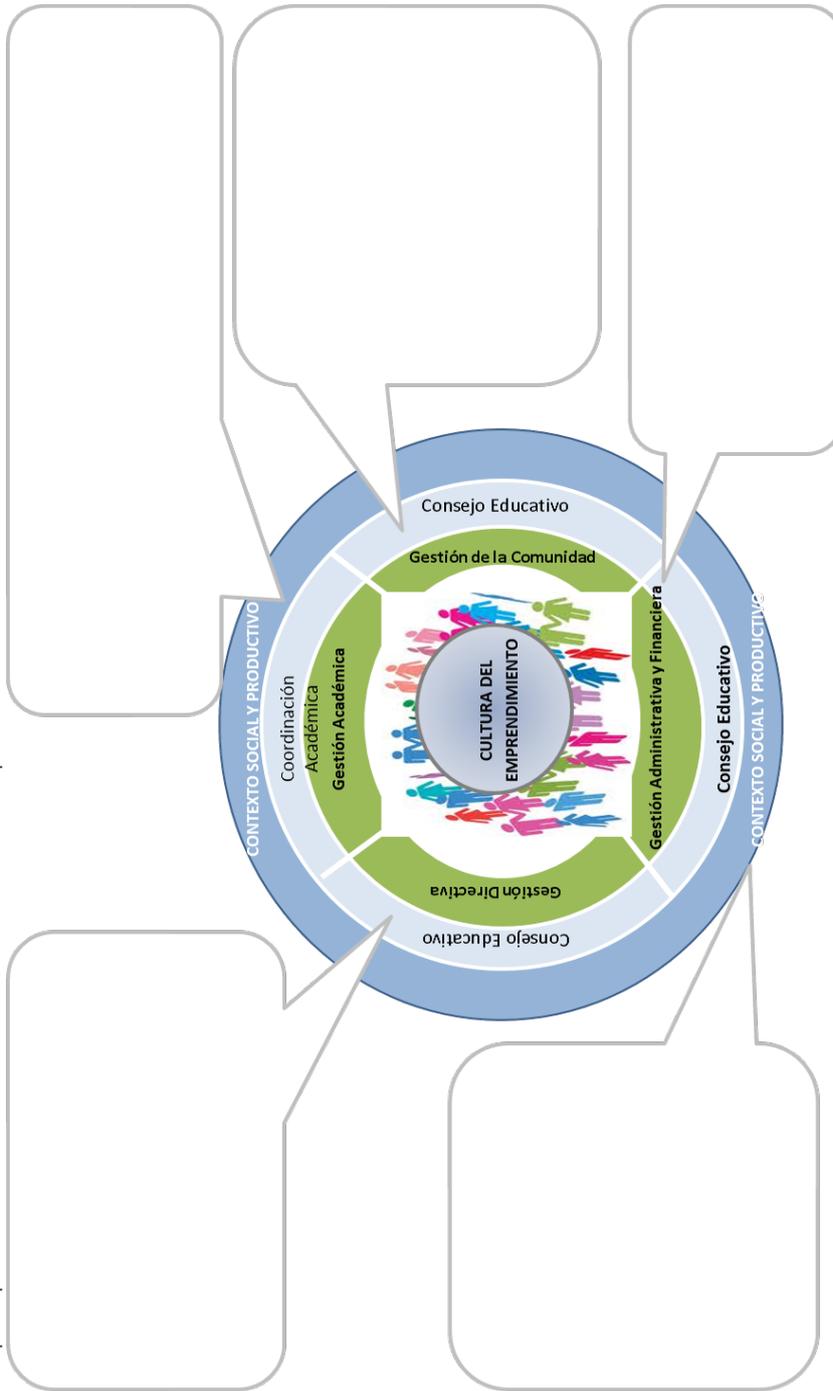


**Estimado Directivo:**  
 Considerando su experiencia y posición en el subsistema educativo, indique su percepción respecto a las posibilidades para potenciar el establecimiento de la cultura del emprendimiento desde la educación básica.



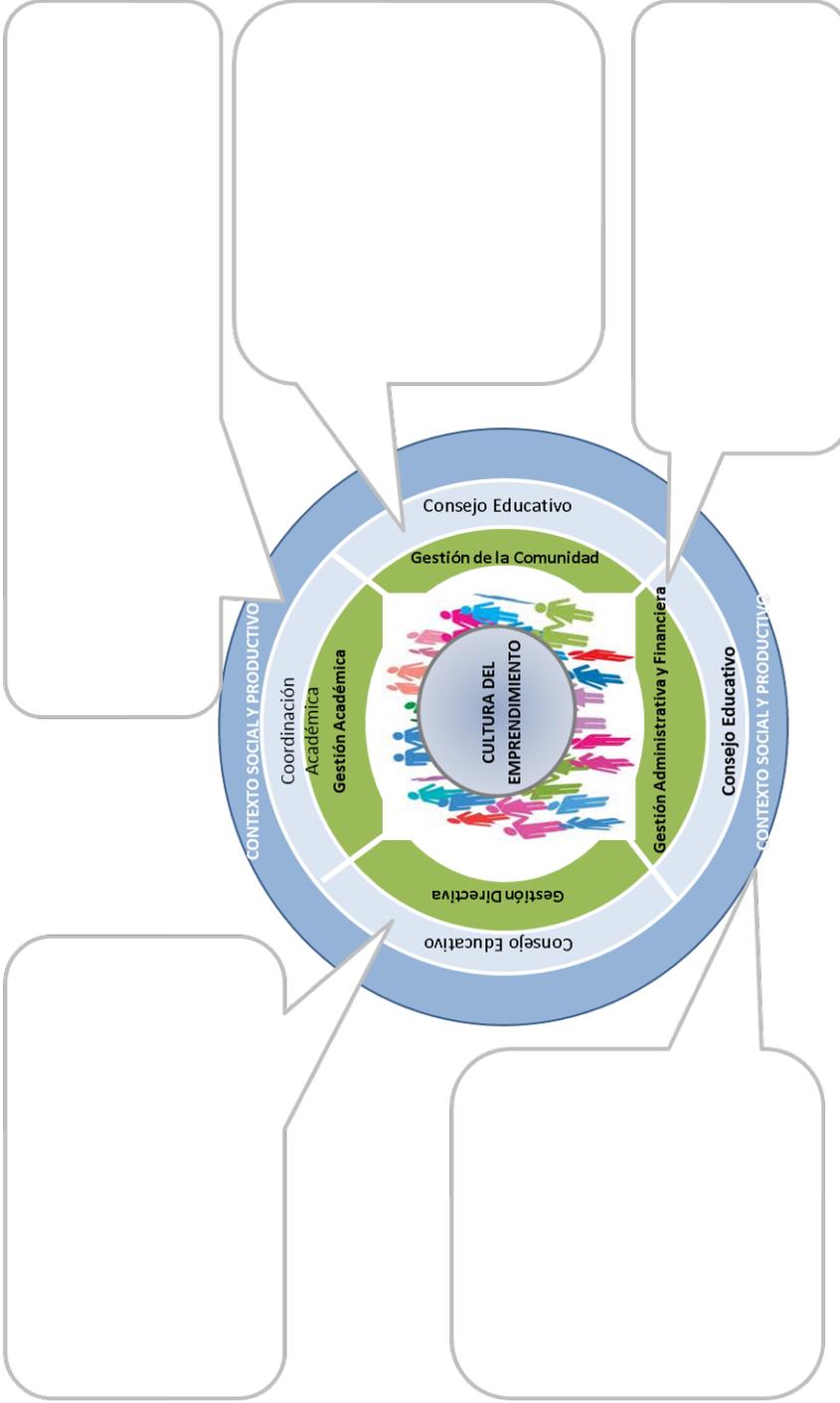
● **Emprendimiento, un Enfoque de Desarrollo Humano Integral desde la Escuela**  
 Forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada como visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado, su resultado es la creación de valor que beneficia a la sociedad, la economía y al sector socioproductivo de un país.

**Estimado Docente:**  
 Considerando su experiencia y posición en el subsistema educativo, indique su percepción respecto a las posibilidades para potenciar el establecimiento de la cultura del emprendimiento desde la educación básica.



● **Emprendimiento, un Enfoque de Desarrollo Humano Integral desde la Escuela**  
 Forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada como visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado, su resultado es la creación de valor que beneficia a la sociedad, la economía y al sector socio productivo de un país.

**Estimado Padre, Madre o Representante:**  
 Desde su participación en el subsistema educativo, indique su percepción respecto a las posibilidades para potenciar el establecimiento de la cultura del emprendimiento desde la educación básica.



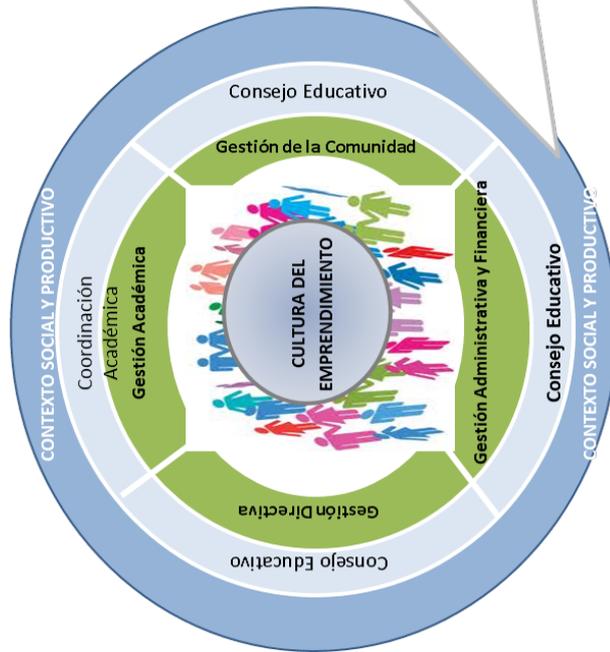
● **Emprendimiento, un Enfoque de Desarrollo Humano Integral desde la Escuela**

Forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada como visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado, su resultado es la creación de valor que beneficia a la sociedad, la economía y al sector socioproductivo de un país.

ANAXO A (Cont.)

**Estimado Miembro del Sector Productivo:**

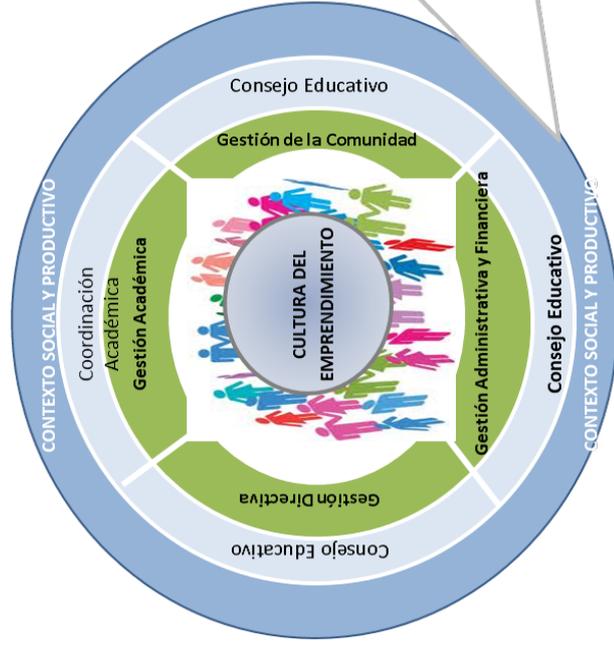
Desde su posición, cómo percibe las posibilidades para potenciar el establecimiento de la cultura del emprendimiento desde la educación básica?



● **Emprendimiento, un Enfoque de Desarrollo Humano Integral desde la Escuela**

Forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada como visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado, su resultado es la creación de valor que beneficia a la sociedad, la economía y al sector socioproductivo de un país.

**Estimado Vocero de Educación, Cultura y Formación Consejo Comunal** \_\_\_\_\_: Desde su posición en el subsistema educativo, cómo percibe las posibilidades para potenciar el establecimiento de la cultura del emprendimiento desde la educación básica?



● **Emprendimiento, un Enfoque de Desarrollo Humano Integral desde la Escuela**

Forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada como visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado, su resultado es la creación de valor que beneficia a la sociedad, la economía y al sector socioproductivo de un país.

**ANEXO B**

**INSTRUMENTO “PROYECCIÓN PROFESIONAL Y  
DE SERVICIO DEL ESTUDIANTE”**

**Percepción de la Generación de la Cultura Emprendedora en el Nivel de Primaria  
del Subsistema de Educación Básica Venezolana**

**Dibujo de “Proyección Profesional y de Servicio del Estudiante”**



Reflexión del Estudiante (Su futuro, actitud y disposición para aprender, como le gusta aprender)

---

---

---

---

---

---

---

**ANEXO C**  
**CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LA**  
**INFORMACIÓN**

Perspectiva de la Potencialidad del Sistema Educativo Venezolano para el  
desarrollo de la Cultura Emprendedora desde la Escuela

## **LIBRO DE CÓDIGOS**

## ANEXO C (Cont.)

INDICADOR: GESTIÓN DIRECTIVA			
CÓDIGO	DEFINICIÓN BREVE	DEFINICIÓN COMPLETA	CATEGORÍA
POLEDUC	Acción del Estado relacionada con las prácticas educativas	Acción del Estado sobre la educación sistemática que supone la expansión de ideas, pretensiones y valores que de manera gradual se convierte en forma inevitable de pensar	Política Educativa
ESTRINST	Forma de integración de las dependencias en la institución educativa	Integración de las dependencias en la institución escolar con capacidad de apoyo a la inserción de la cultura emprendedora	Estructura Institucional
ARTIENT	Relación dinámica de actuación entre la escuela y entes externos a esta	Vinculación y cooperación entre los componentes internos y externos a la institución educativa	Articulación con el Entorno
APFORDOC	Patrocinio de la capacitación docente	Aval directivo en la capacitación docente en materia de emprendimiento	Apoyo a la Formación Docente

ANEXO C (Cont.)

<b>INDICADOR: GESTIÓN ACADÉMICA</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>DEFINICIÓN BREVE</b>	<b>DEFINICIÓN COMPLETA</b>	<b>CATEGORIA</b>	
DOCPEMP	Visión de docente que promueve el emprendimiento desde la escuela	Docente con necesidad de promover iniciativas en favor de generar cultura emprendedora en el ámbito escolar	Docentes Promotores del Emprendimiento	
FORDOC	Formación inicial y permanente del docente	Formación inicial y desarrollo profesional continuo del docente en materia de emprendimiento	Formación del Docente	
ESTRUCURRI	Fase del diseño curricular aprovechable	Conveniencia del diseño curricular para el diseño de estrategias de aprendizaje que promuevan en emprendimiento	Estructura Curricular	

ANEXO C (Cont.)

**INDICADOR: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

CÓDIGO	DEFINICIÓN BREVE	DEFINICIÓN COMPLETA	CATEGORIA
APOFIN	Requerimiento de asignación de recursos económicos a la institución educativa	Asignación financiera para responder a necesidades académicas y de funcionamiento de la institución educativa	Apoyo Financiero
AUTOGEST	Posibilidad de experimentación en el ambiente escolar para la obtención y manejo de recursos económicos	Mecanismo de apoyo financiero a la gestión escolar en procura del establecimiento de la cultura emprendedora desde la escuela	Mecanismos de Autogestión

**INDICADOR: GESTIÓN DE LA COMUNIDAD**

CÓDIGO	DEFINICIÓN BREVE	DEFINICIÓN COMPLETA	CATEGORIA
PARTACT	Derecho y deber de los representantes a cooperar en la educación de sus representados	Deber de los representantes a cooperar de manera efectiva en la educación de sus representados	Participación Activa

ANEXO C (Cont.)

INDICADOR: ENTORNO SOCIOPRODUCTIVO			
CÓDIGO	DEFINICIÓN BREVE	DEFINICIÓN COMPLETA	CATEGORIA
DOCPEMP	Visión de docente que promueve el emprendimiento desde la escuela	Docente con necesidad de promover iniciativas en favor de generar cultura emprendedora en el ámbito escolar	Docentes Promotores del Emprendimiento
FORDOC	Formación inicial y permanente del docente	Formación inicial y desarrollo profesional continuo del docente en materia de emprendimiento	Formación del Docente